

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
DESCENTRALIZADO**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 060-2024-OCI/5568-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE DESCENTRALIZADO
LIMA - LIMA - LIMA**

“MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP PE-3SM (DV. LIRIO) - ACORIA - EMP PE - 26; EMP PE - 26B (CUNYACC) - PUCAPAMPA - EMP PE - 3SM; EMP. PE - 3S (LA ESMERALDA) - EMP PE - 3SM; EMP. PE - 3SM – TINQUERCCASA - EMP. HV - 113 (PUCAPAMPA); EMP. PE - 3S (LA ESMERALDA) - PACHAMARCA; EMP. PE - 26B (LIRCAY) - EMP. PE - 3SM (CALZADA); EMP. PE - 26B (REPARTICIÓN HUAPA) - EMP. PE - 28A; EMP. PE - 28A (DV. PARAS) - ROSASPATA - EMP. PE-28A (DV. ARIZONA), POR NIVELES DE SERVICIO DISTRITO DE ACORIA - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA”

HITO DE CONTROL N° 5 – AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CORREDOR VIAL N° 06-A, AL MES DE ABRIL DE 2024

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 8 AL 12 DE ABRIL DE 2024**

TOMO I DE I

LIMA, 25 DE ABRIL DE 2024

INFORME DE HITO DE CONTROL

N° 060-2024-OCI/5568-SCC

“MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP PE-3SM (DV. LIRIO) - ACORIA - EMP PE - 26; EMP PE - 26B (CUNYACC) - PUCAPAMPA - EMP PE - 3SM; EMP. PE - 3S (LA ESMERALDA) - EMP PE - 3SM; EMP. PE - 3SM – TINQUERCCASA - EMP. HV - 113 (PUCAPAMPA); EMP. PE - 3S (LA ESMERALDA) - PACHAMARCA; EMP. PE - 26B (LIRCAY) - EMP. PE - 3SM (CALZADA); EMP. PE - 26B (REPARTICIÓN HUAPA) - EMP. PE - 28A; EMP. PE - 28A (DV. PARAS) - ROSASPATA - EMP. PE-28A (DV. ARIZONA), POR NIVELES DE SERVICIO DISTRITO DE ACORIA - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA”

HITO DE CONTROL N° 5 – AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CORREDOR VIAL N°06-A AL MES DE ABRIL DE 2024

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN.....	1
II. OBJETIVOS.....	1
III. ALCANCE.....	2
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V. SITUACIONES ADVERSAS.....	6
1. SEÑALES EJECUTADAS PARCIALMENTE Y CON DEFICIENCIAS FUERON APROBADAS POR LA SUPERVISIÓN, SITUACIÓN QUE PODRÍA GENERAR AFECTACIÓN AL MEDIO AMBIENTE; ASIMISMO, EL RIESGO DE AFECTAR EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS OTORGADOS AL PROYECTO.....	6
2. ALCANTARILLAS EJECUTADAS PARCIALMENTE DURANTE EL COMPONENTE DE MEJORAMIENTO; ASÍ COMO, BADENES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD QUE NO HAN SIDO ATENDIDOS EN LA CONSERVACIÓN RUTINARIA, NO GARANTIZAN LAS CONDICIONES ADECUADAS DE TRANSITABILIDAD Y PONEN EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DEL CORREDOR VIAL	13
3. NO SE HA CAUTELADO LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, SITUACIÓN QUE NO GARANTIZA LAS CONDICIONES ADECUADAS DE TRANSITABILIDAD Y PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DEL CORREDOR VIAL	19
4. LA AUSENCIA E INADECUADA SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA QUE GARANTICE EL PASO DE LOS VEHÍCULOS EN FORMA GRADUAL Y SEGURA A TRAVÉS DEL ÁREA DE TRABAJO, PONE EN RIESGO DE ACCIDENTES A LOS PEATONES, TRABAJADORES Y EQUIPOS DEL PROYECTO.....	25
5. DIVERSOS TRAMOS DEL CORREDOR VIAL PRESENTAN BACHES, CUNETAS NO REVESTIDAS COLMATADAS, DETERIORO PROGRESIVO DEL PAVIMENTO, REDUCCIÓN DE LA VIA, BUZONES SIN TAPA, ENTRE OTROS; PONE EN RIESGO LA FUNCIONALIDAD Y VIDA ÚTIL DE LA VIA, ASÍ COMO EL PAGO DE TRABAJOS QUE NO CORRESPONDEN.....	32
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL.....	42
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS.....	42
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES	42
IX. CONCLUSIÓN.....	42
X. RECOMENDACIONES.....	42
APÉNDICES	



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kenssy
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Control concurrente al proyecto “Mejoramiento de la Carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE - 26; EMP PE - 26B (Cunyacc) - Pucapampa - EMP PE - 3SM; EMP. PE - 3S (La Esmeralda) - EMP PE - 3SM; EMP. PE - 3SM – Tinquercasa - EMP. HV - 113 (Pucapampa); EMP. PE - 3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE - 26B (Lircay) - EMP. PE - 3SM (Calzada); EMP. PE - 26B (Repartición Huapa) - EMP. PE - 28A; EMP. PE - 28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por Niveles de Servicio Distrito de Acoria - Provincia de Huancavelica - Departamento de Huancavelica”.

INFORME DE HITO DE CONTROL N° 060-2024-OCI/5568-SCC

“MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP PE-3SM (DV. LIRIO) - ACORIA - EMP PE - 26; EMP PE - 26B (CUNYACC) - PUCAPAMPA - EMP PE - 3SM; EMP. PE - 3S (LA ESMERALDA) - EMP PE - 3SM; EMP. PE - 3SM – TINQUERCCASA - EMP. HV - 113 (PUCAPAMPA); EMP. PE - 3S (LA ESMERALDA) - PACHAMARCA; EMP. PE - 26B (LIRCAY) - EMP. PE - 3SM (CALZADA); EMP. PE - 26B (REPARTICIÓN HUAPA) - EMP. PE - 28A; EMP. PE - 28A (DV. PARAS) - ROSASPATA - EMP. PE-28A (DV. ARIZONA), POR NIVELES DE SERVICIO DISTRITO DE ACORIA - PROVINCIA DE HUANCAMELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA”

HITO DE CONTROL N° 5 – AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CORREDOR VIAL N° 06-A, AL MES DE ABRIL DE 2024

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de Provias Descentralizado responsable del Control Concurrente, mediante oficio n.° 023-2024-MTC/21.OCI de 16 de enero de 2024¹, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.° 5568-2024-054 de 25 de marzo de 2024, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022, modificada a través de las Resoluciones de Contraloría n.° 270-2022-CG y n.° 062-2023-CG de 10 de agosto de 2022 y 13 de febrero de 2023, respectivamente.



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la ejecución del proyecto: “Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc)-Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica”, se ejecuta en concordancia con lo establecido en el Programa de Gestión Vial, documentos contractuales y normativa aplicable.

2.2 Objetivo específico

Determinar si las valorizaciones del servicio de mejoramiento y conservación del proyecto: “Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc)-Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00

¹ Oficio mediante el cual se comunicó el inicio del Servicio de Control Simultaneo en la modalidad de control concurrente al servicio.

distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica”, se efectúan conforme a las condiciones contractuales y normativa aplicable.

III. ALCANCE

El servicio de Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control n.º 5, “Avance de la ejecución del servicio de gestión, mejoramiento y conservación del corredor vial n.º 06-A al mes de abril de 2024” al proyecto “Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc)-Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquerccasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica”, CUI 2471070, y que ha sido ejecutado del 8 al 12 de abril de 2024.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

El proceso en curso materia de control es a la ejecución al proyecto: “Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc)-Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquerccasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica”, con CUI 2471070, a cargo de la Gerencia de Obras del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - Provias Descentralizado, en adelante la “Entidad”, bajo los alcances del Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial, Manuales para la Gestión de Carreteras, Términos de Referencia del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio y demás disposiciones establecidas para la ejecución del citado Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial.



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00

De la revisión a la información obtenida por la Comisión de Control², se constató que el proyecto en mención consta de dos tramos, siendo uno de ellos, el Tramo 6-A de nombre: “Mejoramiento de la Carretera EMP. PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria; Acoria-EMP. PE-26; EMP. PE-26B (Cunyacc)-Pucapampa; Pucapampa-Emp. PE-3SM (Molinos Paccho); EMP. PE-3S (La Esmeralda) – EMP. PE-3SM (Dv. Andabamba); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Chaupiyacu; Chaupiyacu -Paucarbamba; Paucarbamba - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) – San Pablo de Occo; San Pablo de Occo - EMP. PE-3SM (Calzada), Ubicado en la Provincia de Churcampa, Acobamba y Huancavelica en el Departamento de Huancavelica”, en adelante “Corredor Vial n.º 06-A”.



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00

Según los Términos de Referencia del Servicio de gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio del Corredor Vial n.º 06-A, comprende once (11) sub tramos, de los cuales el tramo 9.1 de la ruta HV-107 solo corresponde al componente conservación, mientras que el resto de tramos corresponden al de mejoramiento y conservación, siendo las longitudes parciales de tramo y la longitud total del servicio, las siguientes:



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kenssy
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00²

El Órgano de Control Institucional requirió información a la oficina de Obras y Tesorería, a través de los memorandos n.ºs 021 y 022-2024-MTC/21.OCI, ambos del 11 de enero de 2024, mismos que fueron atendidos mediante correo electrónico de 12 de enero de 2024, asimismo se requirió información a dicho especialista el 15 de enero de 2024, que fue atendido el 17 de enero de 2024; asimismo mediante correo electrónico del 19 de enero de 2024, el Órgano de Control Institucional solicitó información a la administradora de contratos siendo atendidos el mismo día.

Control concurrente al proyecto “Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc) - Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquerccasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica”; Provias Descentralizado, Lima, Lima.

Cuadro n.º 1
Determinación de servicios en los Tramos del Corredor Vial n.º 06-A

Tramo	Ruta	Zona	Progresiva		Longitud (Km)		
			Inicio	Fin	Conservación	Mejoramiento	Total
1	HV-130	EMP. PE-3S M (Carpas) - Acoria	0+000	17+180		16,73	16,73
2		Acoria - EMP. PE-26	17+180	36+161		17,94	17,94
3	HV-113	EMP. PE-26B (Cunyac) - Pucapampa	0+100	16+500		16,50	16,50
4		Pucapampa - EMP. PE-3S M (Molinos Paccho)	16+500	46+309		29,19	29,19
5	HV-106	EMP. PE-3S (La Esmeralda) - EMP. PE-3S M (Dv. Andabamba)	0+000	27+916		27,61	27,61
6	HV-103	EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Chaupiyacu	0+000	16+350		15,48	15,48
7		Chaupiyacu - Paucarbamba	16+350	34+000		16,27	16,27
8		Paucarbamba - Pachamarca	34+000	48+215		11,69	11,69
9.1	HV-107	EMP. PE-26B (Lircay) - Prog. 0+650	0+000	0+650	0,65		0,65
9.2		Prog. 0+650 - San Pablo de Occo	0+650	19+500		17,37	17,37
10		San Pablo de Occo -EMP. PE-3S M (Dv. Huayanay)	19+500	42+282		18,51	18,51
Total					0,65	187,28	187,93

Fuente: Términos de Referencia del Servicio de gestión, mejoramiento y conservación vial del corredor vial n.º 06-A

Elaborado por: Comisión de Control.

Cabe señalar que el presente hito de control se desarrollará en el Corredor Vial n.º 06-A, y que de acuerdo a los Términos de Referencia y actualización de longitudes por intervención de centros poblados anexos no considerados en el contrato, tiene una longitud de 187.93 kilómetros, iniciando el corredor en el distrito de Acoria donde se desarrollan los tramos 1 y 2, los tramos 3 y 4 se encuentra localizados dentro del distrito de Yauli y Paucará respectivamente; el tramo 5 inicia en el distrito de Anco y termina en el distrito Andabamba. Los tramos 6,7 y 8 se localizan dentro de los distritos de Anco, Paucarbamba y Pachamarca. Los tramos 9.1, 9.2 y 10 se localizan en los distritos de Lircay, Anchonga, Anta y Rosario respectivamente, siendo un total de once (11) tramos, detallados en la imagen siguiente:



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



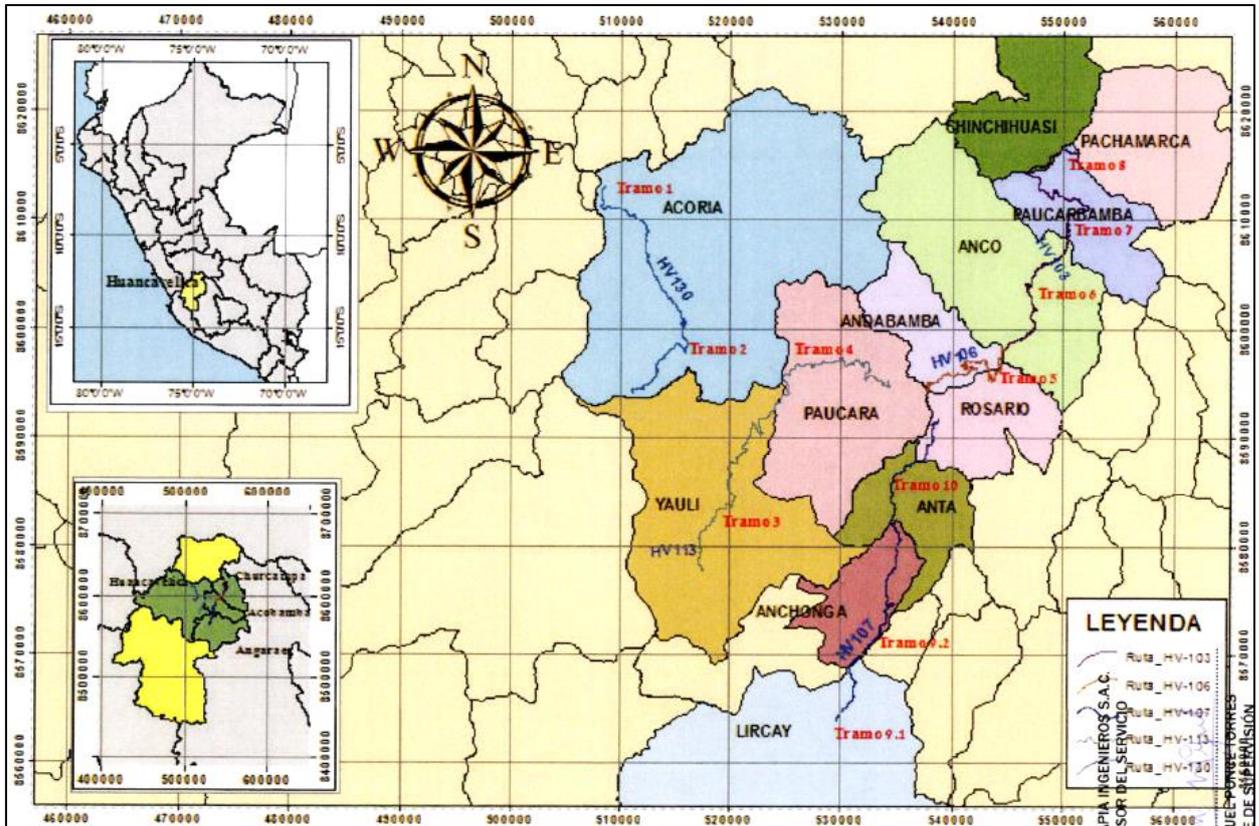
Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kenssy
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Control concurrente al proyecto "Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyac) - Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM - Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica"; Provías Descentralizado, Lima, Lima.

Imagen n.º 1
Ubicación de Tramos del Corredor Vial n.º 06-A



Fuente: Plan de Conservación, Volumen I: Descripción General del Corredor, Tomo I,1 Memoria de Estudios y Diseños.

Asimismo, como resultado del concurso público n.º 17-2020-MTC/21 - Primera Convocatoria, el 29 de octubre de 2020, la Entidad adjudicó la buena pro al **CONSORCIO ACOBAMBA**³, en adelante el "Contratista", integrado por las empresas Castilho Engenharia e Empreendimentos S.A. Sucursal del Perú, con 40% de participación y Corporación Sehover S.A.C., con 60% de participación, para la ejecución de la Contratación del servicio de gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio del Corredor Vial n.º 06-A, suscribiéndose el contrato n.º 257-2020-MTC/21 de 1 de diciembre de 2020, por el monto de S/ 166 893 811,11⁴; bajo el sistema de contratación a precios unitarios y un plazo de ejecución de 1 827 días calendario.

Por otro lado, el 18 de noviembre de 2020 en mérito al concurso público n.º 21-2020-MTC/21 – Primera Convocatoria, la Entidad adjudicó la buena pro a la empresa **ACRUTA & TAPIA INGENIEROS S.A.C.**⁵, en adelante la "Supervisión", para la supervisión del servicio de gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio del Corredor Vial n.º 06-A, suscribiéndose el contrato n.º 265-2020-MTC/21 de 16 de diciembre de 2020, por el monto de S/ 13 975 552,26 y un plazo total de 1 888 días calendario que comprende el seguimiento, monitoreo y control del servicio del Contratista (1 827 días calendario) y controles finales, recepción del corredor vial y revisión del informe final del Contratista (61 días calendario).

³ Con RUC n.º 20606926295, representado por el Sr. Constantino Martin Demitriades León identificado con DNI n.º 09387657.

⁴ Posteriormente el 15 de diciembre de 2023, se suscribe la adenda n.º 5 del contrato n.º 257-2020-MTC/21, por concepto de incremento de costo por el monto de S/ 4 804 633,294.

⁵ Con RUC n.º 20262241441, representado por su Gerente General Sr. Elias Teodoro Tapia Julca identificado con DNI n.º 06003635.

Control concurrente al proyecto "Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyac) - Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica"; Provías Descentralizado, Lima, Lima.



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kessy
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Mediante Resolución Gerencial n.º 020-2022-MTC.GE de 23 de mayo de 2022 se aprobó administrativamente el Plan de Mejoramiento del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.º 06-A, de igual forma mediante Resolución Gerencial n.º 047-2022-MTC.GE de 22 de agosto de 2022, se aprobó administrativamente el Plan de Conservación del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.º 06-A.

Posteriormente, para la ejecución del servicio, mediante "Acta de entrega de áreas y bienes" de 14 de enero de 2021, la Entidad formalizó la entrega de las áreas y bienes del proyecto al Contratista; siendo la fecha de inicio contractual el 18 de enero de 2021 y la fecha de culminación programada el 19 de enero de 2026.

Al respecto, el Plan de Mejoramiento aprobado comprende el mejoramiento a nivel de soluciones básicas los siguientes trabajos:

1. Movimiento de tierras:
 - ✓ Excavación (material suelto, roca suelta, roca fija).
 - ✓ Terraplenes con material de cantera.
 - ✓ Conformación y acomodo de top soil y perfilado.
2. Pavimento
 - ✓ Material granular estabilizado con aceite sulfonado.
3. Obras de arte
 - ✓ Construcción de alcantarillas (TM36" y TMC 48"), construcción de badenes (incluye demolición de badén existente).
4. Transporte de material
 - ✓ Transporte de material granular y excedentes.
5. Señalización
 - ✓ Instalación de señales preventivas, reglamentarias, informativas, postes delineadores, postes de kilometraje y guardavías.

Por otro lado, el Plan de Conservación aprobado estableció trabajos de conservación periódica, conservación rutinaria por niveles de servicio, transitabilidad, conservación rutinaria antes y después de la conservación periódica o mejoramiento, de los cuales algunos trabajos consisten en:

- Roce de vegetación.
- Poda, corte y retiro de árboles.
- Eliminación de derrumbes y/o remoción de obstáculos manual.
- Limpieza de obras de arte (alcantarillas, drenajes, tuberías, pontones, puentes vehiculares y peatonales, viaductos, túneles, etc.).
- Limpieza de cunetas, rápidas y zanjas de coronación.
- Limpieza de la calzada y bermas
- Limpieza y pintado de señales verticales, hitos kilométricos, postes delineadores, defensas metálicas y defensas en concreto.
- Limpieza de pasivos ambientales
- Marcas en el pavimento
- Pintado y Limpieza de muros y parapetos
- Remoción de derrumbes localizados a lo largo de las rutas contratadas, en material común o conglomerado, incluido el acarreo a los botaderos autorizados.
- Sellado de fisuras.
- Bacheo



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kenssy
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

- Parchados
- Reparaciones de alcantarillas, cunetas, cunetas de coronación, badenes.
- Reposición y/o reconfiguración y/o colocación de muros secos.

Respecto al avance en la ejecución del componente Mejoramiento, se cuenta con el informe mensual n.º 26^o de la supervisión, correspondiente a la Valorización n.º 15 del Contratista al mes de diciembre de 2023, teniendo un porcentaje acumulado real de 95.50%⁷, versus un porcentaje acumulado programado de 100% existiendo un atraso de 4.50%.

Mediante oficio n.º 02806-2023-MTC/21.GO de 29 de diciembre de 2023, la Entidad informó la suspensión del componente de mejoramiento hasta la aprobación de la actualización de los planes de Mejoramiento y Conservación, estableciendo un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendarios para la presentación de la actualización de dichos planes.

En relación al componente de Conservación, se cuenta con el Informe mensual n.º 38^o de la supervisión, correspondiente a la Valorización n.º 39 del Contratista al mes de febrero de 2024, teniendo un porcentaje acumulado real de 40.93%, versus un porcentaje acumulado programado de 54.00% existiendo un atraso de 21.13%.

V. SITUACIONES ADVERSAS

Del análisis al avance de la ejecución del servicio de gestión, mejoramiento y conservación del corredor vial n.º 06-A, al mes de abril de 2024, respecto a la visita de inspección realizada los días 9, 10 y 11 de abril de 2024, e indicadas en el "Acta de n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-CORREDOR VIAL 06-A" de 12 de abril de 2024, se han identificado cinco (5) situaciones adversas que podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto, la cual se expone a continuación:

1. SEÑALES AMBIENTALES EJECUTADAS PARCIALMENTE Y CON DEFICIENCIAS FUERON APROBADAS POR LA SUPERVISIÓN, SITUACIÓN QUE PODRÍA GENERAR AFECTACIÓN AL MEDIO AMBIENTE; ASIMISMO, EL RIESGO DE AFECTAR EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS OTORGADOS AL PROYECTO.

De la revisión a la valorización n.º 15 del mes de diciembre de 2023 de la supervisión del componente mejoramiento y de la visita de inspección realizada por el equipo de control concurrente los días 9, 10 y 11 de abril de 2024, se evidenció la ejecución parcial y deficiente de algunas señales ambientales temporales de acuerdo a lo indicado en la mencionada valorización y a las especificaciones técnicas del Plan de Mejoramiento, tal como se desarrolla a continuación:

Señales ambientales temporales ejecutadas parcialmente

En el ítem 7.5.2 *Señalización Ambiental* del informe n.º 006-2024-ATINSAC/EIA-JMAP de 8 de enero de 2024, el especialista de impacto ambiental de la Supervisión precisó lo siguiente: "La contratista hasta el mes de diciembre ha instalado 254 señalizaciones ambientales en todos los tramos del proyecto", detallando la ubicación y descripción de dichas señales ambientales en la "Tabla 12. Señalización ambiental instalado en los tramos del proyecto y Tabla 13. Señalizaciones instaladas" (Ver apéndice n.º 4), el mencionado informe forma parte de la valorización n.º 15 del mes de diciembre de 2023⁹.

⁶ Remitido por la Supervisión a la Entidad mediante carta n.º 014-2024-ATINSAC/GS-PCSC de 10 de enero de 2024.

⁷ Referido en el folio n.º 1232 del Informe de revisión n.º 36 de la supervisión del componente de mejoramiento.

⁸ Remitido por la Supervisión a la Entidad mediante carta n.º 100-2024-ATINSAC/GS-PCSC de 10 de marzo de 2024.

⁹ Remitida a la Entidad con carta n.º 014-2024-ATINSAC/GS-PCSC de 10 de enero de 2024.



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kensity
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Sin embargo, durante la inspección física realizada los días 9, 10 y 11 de abril de 2024 por la Comisión de Control, se verificó de manera aleatoria en algunas progresivas de los tramos del Proyecto, la ubicación de las Señales Ambientales Temporales detalladas en la valorización n.º 15, identificándose un total de 44 señales faltantes, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 2
Señales Ambientales Temporales valorizada pero no instaladas en el Corredor Vial n.º 06-A

Tramo	Progresiva Km	Señales ambientales temporales faltantes	Según Valorización n.º 15	Visita de Inspección por la comisión de Control	
				Estado	Nº de fotografía según Acta de inspección
1	0+280	No arroje residuos solidos	Ejecutado	No Ejecutado	06
	1+025	Proteja los recursos naturales	Ejecutado	No Ejecutado	07
	8+560	Señor trabajador respetemos al poblador	Ejecutado	No Ejecutado	17
	8+940	Ubicación de Cantera "Acoria"	Ejecutado	No Ejecutado	18
	9+080		Ejecutado	No Ejecutado	20
	9+250	Estimado poblador transite con precaución	Ejecutado	No Ejecutado	22
	9+300	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	Ejecutado	No Ejecutado	23
	12+930	Cuidado zona de pastoreo	Ejecutado	No Ejecutado	29
	12+960	Fuente de agua	Ejecutado	No Ejecutado	30
	14+060	Prohibido realizar desbroce de vegetación	Ejecutado	No Ejecutado	32
	15+050	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	Ejecutado	No Ejecutado	33
2	16+020	Prohibida pesca furtiva en el rio	Ejecutado	No Ejecutado	41
	21+060	Proteja los recursos naturales	Ejecutado	No Ejecutado	47
	22+230	Señor cuidemos nuestro patrimonio	Ejecutado	No Ejecutado	48
	27+875	Estimado poblador transite con precaución	Ejecutado	No Ejecutado	71
	28+340	Prohibido la caza y pesca	Ejecutado	No Ejecutado	79
3	31+690	Ubicación de Cantera "Ccarahuasa"	Ejecutado	No Ejecutado	81
	0+280	Señor cuidemos nuestro patrimonio	Ejecutado	No Ejecutado	101
	3+495	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	Ejecutado	No Ejecutado	102
	13+185	Cuidado zona de pastoreo	Ejecutado	No Ejecutado	104
	15+825	Prohibido realizar desbroce de vegetación	Ejecutado	No Ejecutado	105
4	16+225	Prohibido la pesca furtiva en el rio	Ejecutado	No Ejecutado	106
	24+665	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	Ejecutado	No Ejecutado	115
	44+660	Señores cuidemos el patrimonio	Ejecutado	No Ejecutado	121
5	46+210	Prohibido arrojar basura al rio	Ejecutado	No Ejecutado	122
	0+190	Prohibido arrojar residuos solidos	Ejecutado	No Ejecutado	196
	2+250	Prohibido arrojar basura sobre el suelo - ubicación de cantera	Ejecutado	No Ejecutado	199
	10+650	Ubicación de Cantera "Anco I"	Ejecutado	No Ejecutado	205
	18+360	Ubicación de DME	Ejecutado	No Ejecutado	213
7	18+600	Ubicación de cantera "Dv. Rosario 02"	Ejecutado	No Ejecutado	215
	24+140	Señores cuidemos nuestro patrimonio	Ejecutado	No Ejecutado	216
	16+790	Señor trabajador respetemos al poblador	Ejecutado	No Ejecutado	238
	21+590	Señores cuidemos nuestro patrimonio	Ejecutado	No Ejecutado	239
8	22+260	Señores cuidemos nuestro patrimonio	Ejecutado	No Ejecutado	239
	27+700	Ubicación de Cantera "Jaujyapata"	Ejecutado	No Ejecutado	244
	37+980	Ubicación de Cantera "Atahuarco"	Ejecutado	No Ejecutado	276
9.1	38+550	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	Ejecutado	No Ejecutado	277
	0+210	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	Ejecutado	No Ejecutado	127
9.2	1+030	Señor chofer maneje con suma precaución	Ejecutado	No Ejecutado	133
	2+940	Prohibida pesca furtiva en el rio	Ejecutado	No Ejecutado	137
	3+390	Señor chofer maneje con suma precaución	Ejecutado	No Ejecutado	138
	8+500	Ubicación de Cantera "Occopa 01- Ampliación"	Ejecutado	No Ejecutado	155
	15+960	Ubicación de la Cantera "Loma - Ampliación"	Ejecutado	No Ejecutado	171
	17+445	Prohibido realizar desbroce de vegetación	Ejecutado	No Ejecutado	172
Total de Señalizaciones temporales faltantes					44

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kensity
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Control concurrente al proyecto "Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc) - Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM - Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica"; Provías Descentralizado, Lima, Lima.

A continuación, se muestra imágenes de algunas progresivas detalladas en el cuadro anterior, en donde no se han encontrado señales ambientales temporales, pese a lo señalado en el informe n.º 006-2024-ATINSAC/EIA-JMAP de 8 de enero de 2024 del especialista de impacto ambiental de la supervisión e incluido en la valoración n.º 15, de acuerdo a las imágenes siguientes:

Imagen n.º 2
Señalización ambiental temporal faltante

Fotografía n.º 29 Tramo n.º 1	Fotografía n.º 48 Tramo n.º 2
 <p>9 de abril de 2024 18L 512595 8606354 TRAMO I 12+930 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 18L 512592 8600565 Via sin nombre Acoria Huancavelica TRAMO II 22+230 km</p>
<p>Progresiva: 12+930 km Comentario: Se observa que no hay señalización ambiental que debía indicar "Cuidado zona de pastoreo"</p>	<p>Progresiva: 22+230 km Comentario: Se evidencia la no presencia de señales ambientales que debía indicar: "Señor cuidemos nuestro patrimonio"</p>
Fotografía n.º 205 Tramo n.º 5	Fotografía n.º 155 Tramo n.º 9.2
 <p>11 de abril de 2024 18L 543205 8595886 Huancavelica 06 Acobamba Huancavelica TRAMO V 10+650 km</p>	 <p>10 de abril de 2024 18L 532362 857018 TRAMO II 8+500 km</p>
<p>Progresiva: 10+650 km Comentario: Se observa cantera "Anco I" no hay señalización de ubicación de cantera</p>	<p>Progresiva: 8+500 km Comentario: Se observa la cantera Occopa 01-Ampliación, se evidenció falta de señalización dicha cantera.</p>

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cabe señalar que, según lo establecido en el "Formato n.º 06: Detalle de precios unitarios por actividad" del tomo II.2: Estudio de Metrados, Costos y Presupuestos del Plan de Mejoramiento,

Control concurrente al proyecto "Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyac) - Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica"; Provincias Descentralizado, Lima, Lima.



Firmado digitalmente por CASTILLO FRANCO Oscar Raul FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por MELGAREJO MELGAREJO Marilyn Fiorella FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por LIHON CASTAÑEDA Kenssy Javier FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

el precio unitario por cada señal ambiental temporal es de S/ 602,74, lo que equivaldría al importe de S/ 26 520,56, de acuerdo al detalle siguiente:

Cuadro n.º 3
Costo de Partidas Parcialmente Ejecutadas

Tramos	Partida	Unidad	Metrado según acta (a)	P.U S/ (b)	Parcial S/ (c=a*b)
1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9.1 y 9.2	Señales Ambientales Temporales	Und	44.00	602,74	26 520,56

Fuente: Formato n.º 06: Detalle de precios unitarios por actividad" del tomo II.2: Estudio de Metrados, Costos y Presupuestos del Plan de Mejoramiento aprobado con Resolución Gerencial n.º 020-2022-MTC.GE de 23 de mayo de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cabe indicar que, el numeral *30.01 Descripción* de la partida *30.00 Señales Ambientales Temporales* de las especificaciones técnicas del Plan de Mejoramiento aprobado con Resolución Gerencial n.º 020-2022-MTC.GE de 23 de mayo de 2022, señala lo siguiente: "**Este trabajo consiste en la colocación de dispositivos de control vertical permanente**, con la finalidad de guiar al usuario hacia el lugar de destino, identificar rutas, puntos notables, sentidos de circulación, servicios auxiliares y otros, de acuerdo con estas especificaciones y en conformidad con el Proyecto, en el marco del Manual de dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras vigente." (El subrayado y resaltado es nuestro).

Señalización Ambiental Temporal ejecutadas con deficiencias

En la visita de inspección física al proyecto realizada el 9, 10 y 11 de abril de 2024, se identificó que algunos de los carteles de señalización ambiental temporal fueron instalados sin cumplir con lo establecido en el Plan de Mejoramiento del Proyecto, observándose que los postes de soporte están enterrados en el terreno sin cimentación, en algunos casos ejecutados con postes y marco de madera que soportan el papel de Lona Blackout (papel de gigantografía), situación que contraviene lo establecido en el numeral *30.2 Materiales* de la partida *30.00 Señales Ambientales Temporales* del Tomo II.1: Especificaciones Técnicas del Volumen II Especificaciones Técnicas del Plan de Mejoramiento¹⁰, que establece lo siguiente:

"Volumen II: Especificaciones Técnicas
Tomo II.1: Especificaciones Técnicas
 (...)

30.00 Señales Ambientales Temporales
 (...)

30.02 Materiales

Los materiales serán acordes a lo siguiente:

Paneles: Según lo indicado en la Subsección 040.02, Material Retrorreflectivo: Según lo indicado en la Subsección 040.05

Postes o estructuras de soporte: Según lo indicado en la Subsección 040.03 y 040.04 respectivamente

Cimentación: Según lo indicado en la Subsección 040.08

(...)

040.02. Materiales
Paneles



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kensity
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

¹⁰ Aprobado con Resolución Gerencial n.º 020-2022-MTC.GE de 23 de mayo de 2022.

Los paneles están contruidos por la señal propiamente dicha, planchas metálicas o fibra de vidrio u otros y marcos de soporte, los cuales será uniformes para un proyecto, es decir del mismo tipo de material y de una sola pieza para las señales preventivas y reglamentarias.

(...)

Para proyectos ubicados por encima de 3.000 msnm se utilizarán paneles de fierro galvanizado, de aluminio o de resina poliéster reforzado con fibra de vidrio. El sistema de refuerzo del panel y de sujeción a los postes de soporte será diseñado en función al tipo de panel y de poste o sistema soporte, lo que debe ser definido en el Proyecto.

(...)

040.03 Postes de soporte

(...)

El poste tendrá las características, material, forma y dimensiones que se indican en el proyecto. Los postes serán cimentados en el terreno y podrán ser fabricados en concreto, metal y madera.

(...)

040.03.1 Cimentación

La cimentación de los postes será de concreto simple o reforzado según indique el Proyecto y deberá contar con la aprobación del Supervisor, estará anclada en el terreno y deberá garantizar la estabilidad de la estructura.

(...)

040.05. Material retrorreflectivo

(...)

Todas las láminas retrorreflectivas deben permitir el proceso de aplicación por serigrafía con tintas compatibles con la lámina y recomendados por el fabricante. No se permitirá en las señales el uso de cintas adhesivas vinílicas para los símbolos y mensajes.”

La situación antes expuesta fue advertida en el “Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A” de 12 de abril de 2024 de acuerdo a las imágenes siguientes:

Imagen n.º 3

Señalizaciones ambientales temporales deficientemente ejecutadas

Fotografía n.º 28 Tramo n.º 1	Fotografía n.º 64 Tramo n.º 2
 <p>9 de abril de 2024 TBL 512592 8606368 TRAMO I 12+900 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 TBL 515945 8597935 TRAMO II 26+245 km</p>
<p>Progresiva: 12+900 km Comentario: Señalización ambiental existente con postes y cuadro de madera que soportan el papel de Lona Blackout (apel de gigantografía)</p>	<p>Progresiva: 26+245 km Comentario: Se aprecia caída de la señal ambiental, la cual se encuentra construida con postes y cuadro de madera que soportan el papel de Lona Blackout (papel de gigantografía)</p>



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kensity
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Fotografía n.º 128 Tramo n.º 9.1	Fotografía n.º 167 Tramo n.º 9.2
 <p>10 de abril de 2024 18L 529807 8564407 587 Jr. Olímpico Lircay Angaraes Huancavelica TRAMO 9.1 0+550 km</p>	 <p>10 de abril de 2024 18L 533962 8573191 HV-107 San Pablo de Occo Angaraes Huancavelica TRAMO 9.2 12+970 km</p>
<p>Progresiva: 0+550 km Comentario: Señalización ambiental existente con un poste y cuadro de madera que soportan el papel de Lona Blackout (papel de gigantografía)</p>	<p>Progresiva: 12+ 970 km Comentario: Se observa señalización ambiental la cual se encuentra en mal estado, todas las señalizaciones ambientales están compuestas de listones de madera que soportan el papel de Lona Blackout (papel de gigantografía).</p>

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

De acuerdo a las imágenes precedentes se observa que dichas señalizaciones se encuentran rotas o a punto de colapsar, esto se debe a que solo se encuentran enterradas en la superficie no teniendo una cimentación o dado de concreto que soporte la señalización.

La situación descrita no ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- **Manual de Carreteras “Especificaciones Técnicas Generales para Construcción – EG-2013”;** aprobado mediante Resolución Directoral n.º 22-2013-MTC/14 de 7 de julio de 2013.

**“Capítulo VIII: Señalización y Seguridad Vial
 Sección 800 Disposiciones generales**

(...)

Materiales

800.02 Paneles

Los paneles están constituidos por la señal propiamente dicha, planchas metálicas o fibra de vidrio u otros y marcos de soporte, los cuales serán uniformes para un proyecto, es decir del mismo tipo de material y de una sola pieza para las señales preventivas y reglamentarias.

(...)

Para proyectos ubicados por encima de 3.000 msnm se utilizarán paneles de fierro galvanizado, de aluminio o de resina poliéster reforzado con fibra de vidrio. El sistema de refuerzo del panel y de sujeción a los postes de soporte será diseñado en función al tipo de panel y de poste o sistema de soporte, lo que debe ser definido en el Proyecto.

(...)

800.03 Postes de soporte

(...)

El poste tendrá las características, material, forma y dimensiones que se indican en el Proyecto. Los postes serán cimentados en el terreno y podrán ser fabricados en concreto, metal y madera.

(...)

800.03.1 Cimentación

La cimentación de los postes será de concreto simple o reforzado según indique el Proyecto y deberá contar con la aprobación del Supervisor, estará anclada en el terreno y deberá garantizar la estabilidad de la estructura.



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kensity
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

(...)

800.05 Material retroreflectivo

(...)

Todas las láminas retroreflectivas deben permitir el proceso de aplicación por serigrafía con tintas compatibles con la lámina y recomendados por el fabricante. No se permitirá en las señales el uso de cintas adhesivas vinílicas para los símbolos y mensajes.

(...)

800.08 Excavación y cimentación

El Contratista efectuará las excavaciones para la cimentación de la instalación de las señales verticales de tránsito de acuerdo a las dimensiones indicadas en el Proyecto.

La señal debe ser instalada con la altura especificada en el Proyecto, con cuya finalidad y de ser el caso, podrá sobreelevarse la cimentación sin modificar su sección de diseño; sin embargo, la sobreelevación mencionada no debe comprometer la estabilidad de la estructura.

La cimentación de postes y estructuras de soporte se efectuará de acorde al concreto establecido en el Proyecto.

(...)

Sección 801 Señales Preventivas

Sección 802 Señales Reglamentarias

Sección 803 Señales Informativas

(...)

Descripción

801.01 – 802.01 – 803.01

Este trabajo consiste en la colocación de dispositivos de control vertical permanente, con la finalidad de advertir al usuario sobre ciertas condiciones de la vía, que impliquen peligro y requieran precaución, de acuerdo con estas especificaciones y en conformidad con el Proyecto, en el marco del Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras vigente

Materiales

801.02 – 802.02 – 803.02

Los materiales serán acordes a lo siguiente:

- **Paneles:** Según lo indicado en la **Subsección 800.02**, Material Retroreflectivo: Según lo indicado en la **Subsección 800.05**.
- **Postes o estructuras de soporte:** Según lo indicado en la **Subsección 800.03** y **800.04** respectivamente.
- **Cimentación:** Según lo indicado en la **Subsección 800.08.**

- **Plan de Mejoramiento del Corredor Vial n.º 06-A, aprobado con Resolución Gerencial n.º 020-2022-MTC.GE de 23 de mayo de 2022**

“Volumen II: Especificaciones Técnicas

Tomo II.1: Especificaciones Técnicas

(...)

30.00 Señales Ambientales Temporales

(...)

30.01 Descripción:

Este trabajo consiste en la colocación de dispositivos de control vertical permanente, con la finalidad de guiar al usuario hacia el lugar de destino, identificar rutas, puntos notables, sentidos de circulación, servicios auxiliares y otros, de acuerdo con estas especificaciones y en conformidad con el Proyecto, en el marco del Manual de dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras vigente.

30.02 Materiales

Los materiales serán acordes a lo siguiente:

Paneles: Según lo indicado en la Subsección 040.02, Material Retrorreflectivo: Según lo indicado en la Subsección 040.05

Postes o estructuras de soporte: Según lo indicado en la Subsección 040.03 y 040.04 respectivamente

Cimentación: Según lo indicado en la Subsección 040.08



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kenssy
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

(...)

040.02. Materiales

Paneles

Los paneles están contruidos por la señal propiamente dicha, planchas metálicas o fibra de vidrio u otros y marcos de soporte, los cuales será uniformes para un proyecto, es decir del mismo tipo de material y de una sola pieza para las señales preventivas y reglamentarias.

(...)

Para proyectos ubicados por encima de 3.000 msnm se utilizarán paneles de fierro galvanizado, de aluminio o de resina poliéster reforzado con fibra de vidrio. El sistema de refuerzo del panel y de sujeción a los postes de soporte será diseñado en función al tipo de panel y de poste o sistema soporte, lo que debe ser definido en el Proyecto.

(...)

040.03 Postes de soporte

(...)

El poste tendrá las características, material, forma y dimensiones que se indican en el proyecto. Los postes serán cimentados en el terreno y podrán ser fabricados en concreto, metal y madera.

(...)

040.03.1 Cimentación

La cimentación de los postes será de concreto simple o reforzado según indique el Proyecto y deberá contar con la aprobación del Supervisor, estará anclada en el terreno y deberá garantizar la estabilidad de la estructura.

(...)

040.05. Material retrorreflectivo

(...)

Todas las láminas retrorreflectivas deben permitir el proceso de aplicación por serigrafía con tintas compatibles con la lámina y recomendados por el fabricante. No se permitirá en las señales el uso de cintas adhesivas vinílicas para los símbolos y mensajes.”

La situación expuesta podría generar afectación al medio ambiente; asimismo, el riesgo de afectar el uso racional y eficiente de los recursos otorgados al proyecto debido a que se aprobó la partida señales ambientales temporales pese a que habrían sido ejecutadas parcialmente y con deficiencias.

2. ALCANTARILLAS EJECUTADAS PARCIALMENTE DURANTE EL COMPONENTE DE MEJORAMIENTO; ASÍ COMO, BADENES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD QUE NO HAN SIDO ATENDIDOS EN LA CONSERVACIÓN RUTINARIA, NO GARANTIZAN LAS CONDICIONES ADECUADAS DE TRANSITABILIDAD Y PONEN EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DEL CORREDOR VIAL

De la visita de inspección realizada los días 9, 10 y 11 de abril de 2024, se evidenció que los parapetos de las alcantarillas ejecutadas en la etapa de mejoramiento no fueron pintadas, asimismo, los badenes y reductores de velocidad no han sido atendidos en la conservación rutinaria, tal y como se desarrolla a continuación:

Alcantarillas Parcialmente Ejecutadas (Componente Mejoramiento)

Falta de pintado en Alcantarillas TMC Ø 24” , 36” y 60”

Se evidenció la falta de pintura en los parapetos de las alcantarillas en todos los tramos existentes, de acuerdo al detalle siguiente:



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kenssy
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Imagen n.º 4
Falta de pintado en Alcantarillas TMC de Ø 24", 36" y 60"

Fotografía n.º 58 Tramo n.º 2	Fotografía n.º 145 Tramo n.º 9.2
 <p align="right">9 de abril de 2024 18L 516077 8598975 Via sin nombre Huancavelica TRAMO III 24+540 km</p>	 <p align="right">10 de abril de 2024 18L 531269 8567145 > 620 Angaraes Huancavelica TRAMO 9.2 4+000 km</p>
<p>Progresiva: 24+540 km Comentario: Se observa el parapeto en ambos de la alcantarilla proyectada.</p>	<p>Progresiva: 4+000 km Comentario: Se observa alcantarilla proyectada ambas con un muro parapeto sin pintar</p>

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

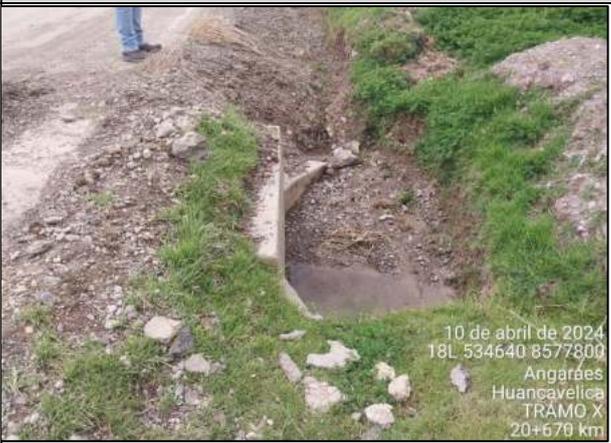
Elaborado por: Comisión de Control.

Al respecto, en el numeral 9.12.1 *Definiciones, precisiones y recomendaciones* de los Términos de Referencia Integrado para la ejecución del proyecto, se encuentran las precisiones sobre pintado de muros y parapetos e indica que el pintado en el caso de alcantarillas se realizará en todo el parapeto de los cabezales que está por encima del nivel de la calzada.

Falta de limpieza en Alcantarillas (Componente Conservación)

De la visita se evidencia que las alcantarillas existentes y proyectadas se encuentran colmatadas de material suelto y agua empozada, tal como se muestra en la imagen siguiente:

Imagen n.º 5
Alcantarillas colmatadas

Fotografía n.º 90 Tramo n.º 2	Fotografía n.º 179 Tramo n.º 10
 <p align="right">9 de abril de 2024 18L 512062 85964416 TRAMO 2 34+190 km</p>	 <p align="right">10 de abril de 2024 18L 534640 8577800 Angaraes Huancavelica TRAMO X 20+670 km</p>
<p>Progresiva: 34+190 Comentario: En la progresiva 34+190 km se observa alcantarilla proyectada colmatada.</p>	<p>Progresiva: 20+670 km Comentario: Se observa alcantarilla existente colmatada con presencia de agua estancada.</p>

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control

Control concurrente al proyecto "Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyac) - Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica"; Provías Descentralizado, Lima, Lima.



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kensity
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Al respecto, el Plan de Conservación establece actividades de conservación rutinaria después de la solución básica, siendo una de ellas la limpieza de alcantarillas tanto menores y mayores, la que consiste en eliminar toda basura, sedimento, material de arrastre u otros que obstaculicen u obstruyan el libre flujo de agua, siendo por tanto un trabajo permanente.

Falta de reparaciones de alcantarillas (Componente Conservación)

En la vista de inspección realizada los días 9, 10 y 11 de abril de 2024, se evidenció la existencia de alcantarilla colapsadas y que no han sido atendidas a la fecha de la visita, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen n.º 6
Colapso y desprendimiento en alcantarillas

Fotografía n.º 67 Tramo n.º 2	Fotografía n.º 270 Tramo n.º 8
	
<p>Progresiva: 26+370 km Comentario: Se observa asentamiento del pavimento, así como también la caída del talud superior a la alcantarilla proyectada.</p>	<p>Progresiva: 34+530 km Comentario: Se observa alcantarilla colapsada.</p>

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00

Al respecto, entre las actividades de conservación rutinaria después de la solución básica establecidas en el Plan de Conservación se encuentra la reparación de obra de arte, la que consiste en realizar reparaciones menores, entre otras, en alcantarillas de concreto, tanto en lo que se refiere al cuerpo o estructura, como a los cabezales y zonas de entrada y/o salida, para solucionar daños ocasionados por agrietamientos, desprendimientos, rajaduras o roturas puntuales, con la finalidad de que la alcantarilla continúe prestando un servicio adecuado.

Limpieza de Badenes (Componente Conservación)

De la visita realizada se constató que los badenes presentan desprendimiento del pavimento, baches al ingreso, material suelto y agua empozada, tal como se muestra en las imágenes siguientes:



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kensity
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Imagen n.º 7
Badenes colmatados

Fotografía n.º 27 Tramo n.º 1	Fotografía n.º 49 Tramo n.º 2
 <p>9 de abril de 2024 18L 512591 8606371 TRAMO I 12+885 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 18L 515716 8599516 TRAMO II 23+660 km</p>
<p>Progresiva: 12+885 km Comentario: Se observa material suelto y pequeñas piedras en el badén.</p>	<p>Progresiva: 23+660 km Comentario: Se observa badén en mal estado, desprendimiento de la plataforma, con presencia de baches al ingreso del badén.</p>

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00

Al respecto, entre las actividades de conservación rutinaria después de la solución básica establecidas en el Plan de Conservación se encuentra la limpieza de badén que consiste en limpiar los badenes de concreto u otros materiales, con la finalidad de eliminar basura, sedimento, material de arrastre u otros que obstaculicen u obstruyan el libre flujo del agua, evitando estancamientos perjudiciales para la vía.

Falta de conservación de reductores de velocidad (Componente Conservación)

De la visita realizada se constató que los reductores de velocidad se encuentran desgastados y en otros casos se observó desprendimiento de la pintura en el rompe muelle, tal como se muestra en las imágenes siguientes:



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kenssy
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Imagen n.º 8

Falta de conservación en reductores de velocidad

Fotografía n.º 15 Tramo n.º 1	Fotografía n.º 132 Tramo n.º 2
 <p>9 de abril de 2024 18L 512453 8609552 Via: sin nombre Huancavelica TRAMO 1 8+080 km</p>	 <p>10 de abril de 2024 18L 529885 8564487 587 Jr. Olimpico Lircay Angaraes Huancavelica TRAMO 9.2 0+650 km</p>
<p>Progresiva: 8+080 km Comentario: Se observa que el rompe muelle se encuentra desgastado, además de desprendimiento del pavimento.</p>	<p>Progresiva: 0+650 km Comentario: Se observa (...) desprendimiento de la pintura en el rompe muelle.</p>

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control

Al respecto, entre las actividades de conservación rutinaria después de la solución básica establecidas en el Plan de Conservación se encuentra la conservación de reductores de velocidad que consiste en resanar, repintar, repara o reemplazar los reductores de velocidad instalados en los diferentes elementos de la vía, con la finalidad de que dicha señalización cumpla adecuadamente con la función de seguridad vial para la cual fue diseñada. Esta actividad incluye la colocación de nuevos reductores de velocidad, en lugares puntuales, a fin de mantener la funcionalidad de la vía en materia de seguridad vial.

La situación descrita no ha tenido en cuenta lo siguiente:

- **Términos de Referencia Integrado del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.º 06-A: "Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc) - Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica".**

"CAPITULO IX. ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO Y SU CONTRATACIÓN

(...)

9.12 OTRAS CONSIDERACIONES

9.12.1 DEFINICIONES, PRECISIONES Y RECOMENDACIONES

(...)

- **Precisiones sobre pintado de muros y parapetos.** - Cuando se refiera a muros de sostenimiento se realizará el pintado de la corona del muro, y cuando se refiera a muros de contención, se realizará el pintado del chevron en la cara visible del muro. Cuando se refiera a alcantarillas se realizará el pintado de todo el parapeto de los cabezales que está por encima del nivel de la calzada.



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kenssy
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

- **Plan de Conservación del Corredor Vial n.º 06-A, aprobado con Resolución Gerencial n.º 047-2022-MTC.GE de 22 de agosto de 2022**

“Volumen I: Memoria Descriptiva y Estudios Básicos

Tomo I.11: Descripción de Actividades y/o Especificaciones Técnicas

Tomo I.11.I: Especificaciones Técnicas

(...)

Especificaciones Técnicas de Conservación Rutinaria Después de Solución Básica

09.00 Limpieza de alcantarillas menores

(...)

09.01 Descripción

Este trabajo consiste en limpiar las alcantarillas metálicas, de concreto u otros materiales, con la finalidad de eliminar toda basura, sedimento, material de arrastre u otros que obstaculicen u obstruyan el libre flujo de agua, evitando estancamientos perjudiciales para la vía, siendo por tanto un trabajo permanente que se realiza mecánica o manualmente.

(...)

10.00 Limpieza de alcantarillas mayores

10.00 T1-F6B/ 10.00 T6-F6B / 10.00 T7-F6B/ 09.00 T8-F6B/ 08.00 T10-F6B

10.01 Descripción

Este trabajo consiste en limpiar las alcantarillas metálicas, de concreto u otros materiales, con la finalidad de eliminar toda basura, sedimento, material de arrastre u otros que obstaculicen u obstruyan el libre flujo de agua, evitando estancamientos perjudiciales para la vía, siendo por tanto un trabajo permanente que se realiza mecánica o manualmente.

(...)

11.00 Limpieza baden

(...)

11.01 Descripción

Este trabajo consiste en limpiar los badenes de concreto u otros materiales, con la finalidad de eliminar basura, sedimento, material de arrastre u otros que obstaculicen u obstruyan el libre flujo del agua, evitando estancamientos perjudiciales para la vía, siendo por tanto un trabajo que se realiza mecánica o manualmente.

(...)

15.00 Reparaciones menores de obras de arte

(...)

15.01 Descripción

Este trabajo consiste en realizar reparaciones menores de cunetas, zanjas de coronación y otros elementos de drenaje, con la finalidad de mantenerlas trabajando eficientemente y cumpliendo con las funciones para las que fueron construidas, posibilitando que el agua fluya libremente. Se entenderá por reparación menor, aquellas puntuales que no superen los 3.0 m de longitud.

También considera reparaciones menores (puntuales) a las alcantarillas de concreto, tanto en lo que se refiere al cuerpo o estructura, como a los cabezales y zonas de entrada y/o salida, para solucionar daños ocasionados por agrietamientos, desprendimientos, rajaduras o roturas puntuales, con la finalidad de que la alcantarilla continúe prestando un servicio adecuado.

En el caso de las alcantarillas metálicas comprende reparaciones menores tanto en lo que se refiere al cuerpo, como a los cabezales y zonas de entrada y/o salida para solucionar daños ocasionados por deformaciones o corrosión, socavaciones, agrietamientos, desprendimientos, rajaduras; así como reemplazo o ajuste de abrazaderas grampas, pernos, etc., con la finalidad de que la alcantarilla continúe prestando un servicio adecuado.

(...)

21.0 conservación de reductores de velocidad

(...)

21.01 Descripción

Este trabajo consiste en resanar, repintar, reparar o reemplazar los reductores de velocidad instalado en los diferentes elementos de la vía, con la finalidad de que dicha señalización cumpla adecuadamente con la función de seguridad vial para la cual fue diseñada.

Esta actividad incluye la colocación de nuevos reductores de velocidad, en lugares puntuales, a fin de mantener la funcionalidad de la vía en materia de seguridad vial.



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kenssy
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Los reductores de velocidad deben cumplir lo estipulado en la directiva N° 01-2011 MTC/14 "Reductores de Velocidad Tipo Resalto" para el Sistema Nacional de Carreteras (SINAC), y demás normatividad sobre la materia, vigentes."

La situación descrita no garantiza las condiciones adecuadas de transitabilidad poniendo el riesgo la seguridad de los usuarios del corredor vial debido a que las alcantarillas fueron parcialmente ejecutadas, así como los badenes y reductores de velocidad no han sido atendidos en la conservación rutinaria.

3. NO SE HA CAUTELADO LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, SITUACIÓN QUE NO GARANTIZA LAS CONDICIONES ADECUADAS DE TRANSITABILIDAD Y PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DEL CORREDOR VIAL

De la visita de inspección realizada los días 9, 10 y 11 de abril de 2024, se evidenció que no se viene cautelado la adecuada implementación y/o conservación de las señales verticales y horizontales, situación que no garantiza las condiciones adecuadas de transitabilidad y pone en riesgo la seguridad de los usuarios del corredor vial, tal como se desarrolla a continuación:

Señales Verticales

Respecto a señales preventivas y reglamentarias

En el tramo n.º 6 se evidenció una señal preventiva (Camino sinuoso) ubicada en el carril izquierdo de la vía de la progresiva 0+100 km, siendo ésta, una vía en un solo sentido, tal como se muestra en la fotografía n.º 221; asimismo, se evidenció la inclinación de una señal reglamentaria (30 kph) ubicada en la progresiva 11+650 km lo que podría ocasionar el colapso de la misma, de acuerdo al detalle siguiente:

Imagen n.º 9

Deficiente instalación de Señales preventivas y reglamentarias

Fotografía n.º 221 Tramo n.º 6	Fotografía n.º 234 Tramo n.º 6
 <p>11 de abril de 2024 18L 544892 8598358 Pueb la Esmeralda Churcampa Huancavelica TRAMO VI 0+100 km</p>	 <p>11 de abril de 2024 18L 546690 8604165 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO V 11+650 km</p>
<p>Progresiva: 0+100 km Comentario: (...), además de ello se observa los carteles verticales que son postes de acero y dado de concreto en la base.</p>	<p>Progresiva: 11+650 km Comentario: (...) se observa señal vertical a punto de caerse.</p>

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kenssy
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Al respecto, el “Manual de dispositivos de control de tránsito automotor para calles y carreteras” establece que los dispositivos deberán estar dentro del cono visual del usuario, de tal manera que atraiga su atención y facilite su lectura e interpretación. Adicionalmente, los dispositivos deberán ubicarse apropiadamente en función a la ubicación, objeto, o situación de otros dispositivos complementarios.

Por otra parte, las especificaciones técnicas de la sección “Señalización y seguridad vial” del Plan de Mejoramiento establecen que la cimentación de los postes será de concreto simple o reforzado según indique el Proyecto y deberá contar con la aprobación del Supervisor, estará anclada en el terreno y deberá garantizar la estabilidad de la estructura.

Respecto a la conservación de postes delineadores

De inspección física realizada se constató el desprendimiento de la cinta retrorreflectiva de los postes delineadores, tal como se observa en la siguiente imagen:

Imagen n.º 10
Desprendimiento de las señales retrorreflectivo de los postes delineadores



Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control

Al respecto, el Plan de Conservación establece actividades de conservación rutinaria después de solución básica, siendo una de ellas la conservación de postes delineadores con la finalidad de remarcar o delinear segmentos de la carretera que por su peligrosidad o condiciones de diseño o visibilidad requieran ser resaltados, instalados en la carretera.



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kensity
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Señales horizontales

Marcas en el pavimento o demarcaciones para delimitar los bordes de la vía

La Comisión de Control identificó sectores que en los que se observa discontinuidad en la marca del pavimento para delimitar los bordes de la vía, tal como se muestra en las fotografías n.ºs 60 y 91 de la siguiente imagen:

Imagen n.º 11
 Discontinuidad en las marcas en el pavimento

Fotografía n.º 60 Tramo n.º 2	Fotografía n.º 91 Tramo n.º 2
 <p>9 de abril de 2024 18L 516157 8598932 TRAMO II 24+690 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 18L 511920 8594508 Chupan-Cearahuasa Coarahuasa Huancavelica TRAMO 2 34+360 km</p>
<p>Progresiva: 24+690 km Comentario: Se aprecia discontinuidad de la pintura lateral del pavimento no se evidencia la presencia de las tachas reflectivas, así mismo se evidenció baches y desprendimiento progresivo del pavimento.</p>	<p>Progresiva: 34+360 km Comentario: En (...) la progresiva 34+360 km el resane del pavimento desprendiéndose de la plataforma, además de ello no hay continuidad en la marca lateral del pavimento.</p>

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control

Al respecto, el Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras establece que la línea del borde de calzada **es continua** y de color blanco cuando por razones de emergencia puede estacionarse en la berma y de color amarillo cuando está prohibido el estacionamiento, debiendo ubicarse a partir del ancho donde termina la superficie de rodadura cuando la berma sea pavimentada, en caso contrario se pintará a partir de borde del pavimento.

Asimismo, el Plan de Conservación establece actividades de conservación rutinaria después de solución básica siendo una de ellas la conservación de marcas en el pavimento con la finalidad de que la vía, incluyendo los puentes, túneles y otros elementos de la misma, mantenga una adecuada señalización horizontal.



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kenssy
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Desprendimiento de Tachas reflectivas

De la inspección física al proyecto, se constató el desprendimiento de las tachas reflectivas evidenciándose su falta de conservación, tal como se muestra en las siguientes imágenes:

Imagen n.º 12
Desprendimiento de las tachas reflectivas

Fotografía n.º 54 Tramo n.º 2	Fotografía n.º 126 Tramo n.º 9.1
 <p>9 de abril de 2024 18L 515863 8599121 TRAMO II 24+280 km</p>	 <p>10 de abril de 2024 18L 529621 8564093 Lircay Angaraes Huancavelica INICIO DE TRAMO 9.1 0+190 km</p>
<p>Progresiva: 24+280 km Comentario: Desprendimiento de la tacha reflectiva en la marca del pavimento.</p>	<p>Progresiva: 0+190 y 0+210 km Comentario: Se puede observar tacha reflectiva desprendida.</p>

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control

De las imágenes precedentes se observa desprendimiento de las tachas reflectivas evidenciándose la falta de conservación, incumpliendo las especificaciones técnicas actividades de conservación rutinaria después de solución básica del Plan de Conservación, que establecen que la reposición de tachas retrorreflectivas consiste en la colocación de nuevas tachas reflectivas, en lugares puntuales, a fin de mantener la funcionalidad de la vía.

La situación descrita no ha considerado la siguiente normativa:

- **Manual de Carreteras “Especificaciones Técnicas Generales para Construcción – EG-2013”;** aprobado mediante Resolución Directoral n.º 22-2013-MTC/14 de 7 de julio de 2013.

“Capítulo VIII: Señalización y Seguridad Vial
Sección 800 Disposiciones generales

(...)

Materiales

(...)

800.03 Postes de soporte

(...)

El poste tendrá las características, material, forma y dimensiones que se indican en el Proyecto. Los postes serán cimentados en el terreno y podrán ser fabricados en concreto, metal y madera.

(...)

800.03.1 Cimentación

Control concurrente al proyecto “Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc) - Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica”; Provías Descentralizado, Lima, Lima.



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kensity
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

La cimentación de los postes será de concreto simple o reforzado según indique el Proyecto y deberá contar con la aprobación del Supervisor, estará anclada en el terreno y deberá garantizar la estabilidad de la estructura.

(...)

800.08 Excavación y cimentación

El Contratista efectuará las excavaciones para la cimentación de la instalación de las señales verticales de tránsito de acuerdo a las dimensiones indicadas en el Proyecto.

La señal debe ser instalada con la altura especificada en el Proyecto, con cuya finalidad y de ser el caso, podrá sobreelevarse la cimentación sin modificar su sección de diseño; sin embargo, la sobreelevación mencionada no debe comprometer la estabilidad de la estructura.

La cimentación de postes y estructuras de soporte se efectuará de acorde al concreto establecido en el Proyecto.

(...)"

- **Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras, aprobado con Resolución Directoral n.º 16-2016-MTC/14 de 31 de mayo de 2016**

"1.6 Consideraciones

(...)

1.6.2 Ubicación y requisitos

La ubicación de los dispositivos deberá estar dentro del cono visual del usuario, de tal manera que atraiga su atención y facilite su lectura e interpretación tomando en consideración la velocidad máxima o diseño que permite la vía. Adicionalmente, los dispositivos deberán ubicarse apropiadamente en función a la ubicación, objeto, o situación de otros dispositivos complementarios.

Los dispositivos deben instalarse de tal manera que capten oportunamente la atención de los usuarios de distintas capacidades visuales, cognitivas y psicomotoras, otorgando a éstos, la facilidad y tiempo para distinguirlos de su entorno, leerlos, entenderlos, seleccionar la acción o maniobra y realizarla con eficacia y seguridad.

(...)

Capítulo 3 Marcas en el Pavimento o Demarcaciones

(...)

3.5 Marcas Planas en el Pavimento

(...)

3.5.7 Clasificación

(...)

3.5.7.1 Marcas planas en el pavimento

3.5.7.1.1 Línea de borde de calzada o superficie de rodadura

Línea continua que tiene por función demarcar el borde de la calzada o superficie de rodadura del pavimento.

Debe ubicarse a partir del ancho donde termina la superficie de rodadura cuando la berma sea pavimentada, en caso contrario se pintará a partir de borde del pavimento.

La línea del borde de calzada es continua, de color blanco cuando por razones de emergencia puede estacionarse en la berma, y de color amarillo cuando está prohibido el estacionamiento.

(...)

3.5.7.2 Marcas elevadas en el pavimento

(...)

3.5.7.2.1 Delineadores de piso

3.5.7.2.1.1 Tachas retrorreflectivas

Son aquellas que cuentan con un material retrorreflectivo en una o dos de sus caras que enfrentan el sentido del tráfico, pero también pueden ser iluminadas internamente en forma continua. En el caso de advertir la presencia de un reductor de velocidad o cruce peatonal, estas tachas podrán ser destellantes o intermitentes.

(...)

3.5.7.2.2 Delineadores elevados

3.5.7.2.2.1 Postes delineadores



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kenssy
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Conocidos también como hitos de arista, se colocan en forma longitudinal al borde de la vía, deben tener materiales retrorreflectivos y pueden ser de sección plana, circular, rectangular, ovalada o en forma de “A”,
 (...)”

Los materiales podrán ser de concreto, plástico, fibra de vidrio o similar. La altura del material retrorreflectivo debe ser uniforme y puede variar entre 0.90 m. - 1.20 m. para vías rurales y 0.75 m. – 1.05 m para vías urbanas, y tendrá como mínimo un área de 25 cm²
 (...)”

- **Plan de Mejoramiento del Corredor Vial n.º 06-A, aprobado con Resolución Gerencial n.º 020-2022-MTC.GE de 23 de mayo de 2022**

“Volumen II: Especificaciones Técnicas

Tomo II.1: Especificaciones Técnicas

(...)

040.03 Postes de soporte

(...)

El poste tendrá las características, material, forma y dimensiones que se indican en el proyecto. Los postes serán cimentados en el terreno y podrán ser fabricados en concreto, metal y madera.

(...)

040.03.1 Cimentación

La cimentación de los postes será de concreto simple o reforzado según indique el Proyecto y deberá contar con la aprobación del Supervisor, estará anclada en el terreno y deberá garantizar la estabilidad de la estructura.

(...)

- **Plan de Conservación del Corredor Vial n.º 06-A, aprobado con Resolución Gerencial n.º 047-2022-MTC.GE de 22 de agosto de 2022**

“Volumen I: Memoria Descriptiva y Estudios Básicos

Tomo I.11: Descripción de Actividades y/o Especificaciones Técnicas

Tomo I.11.I: Especificaciones Técnicas

(...)

Especificaciones Técnicas de Conservación Rutinaria Después de Solución Básica

(...)

19.00 Conservación de postes delineadores

(...)

19.01 Descripción

Este trabajo consiste en la conservación de los dispositivos de señalización vertical denominados postes delineadores, que tienen por finalidad remarcar o delinear segmentos de la carretera que por su peligrosidad o condiciones de diseño o visibilidad requieran ser resaltados, instalados en la carretera incluyendo los que corresponden a puentes, túneles y otros; con la finalidad de que cumplan adecuadamente con la función para las cuales fueron diseñados e instalados. Los trabajos de conservación, consisten en la limpieza, repintado de estos elementos.

(...)

20.0 Conservación de marcas en el pavimento

(...)

20.01 Descripción

Este trabajo consiste en la conservación de la demarcación del pavimento flexible o rígido, con la finalidad de que la vía, incluyendo los puentes, túneles y otros elementos de la misma, mantenga una adecuada señalización horizontal. Se consideran marcas, la demarcación de líneas en el pavimento, símbolos o leyendas aplicadas con fines informativos, preventivos o reguladores del tránsito.

Esta actividad consiste en la demarcación en el pavimento, en lugares puntuales, con pintura u otros materiales debidamente aprobados, con la finalidad de delimitar los bordes de la pista, separar los carriles de circulación, resaltar y delimitar las zonas de restricción y otros, a fin de mantener la funcionalidad de la vía en materia de seguridad vial.

(...)



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kensity
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

26.00 Reposición de postes delineadores.

(...)

26.01 Descripción

Este trabajo consiste en la reposición de los dispositivos de señalización vertical denominados postes delineadores, que tienen por finalidad remarcar o delinear segmentos de la carretera que por su peligrosidad o condiciones de diseño o visibilidad requieran ser resaltados, instalados en la carretera incluyendo los que corresponden a puentes, túneles y otros; con la finalidad de que cumplan adecuadamente con la función para las cuales fueron diseñados e instalados. Se colocarán o reemplazarán los elementos deteriorados o faltantes, etc.

Esta actividad incluye la colocación de nuevos postes delineadores, en lugares puntuales, a fin de mantener la funcionalidad de la vía. Esta señalización debe cumplir con las normas establecidas en el Manual de Dispositivos de Control de Tránsito. Para Calles y Carreteras, y sus modificatorias, o normativa vigente.

(...)

28.00 Reposición de tachas retroreflectivas

(...)

28.01 Descripción

Este trabajo consiste en la reposición de los dispositivos de serialización denominados tachas retroreflectivas, que son elementos permanentes de guía óptica de tipo reflector prismático, fijadas a la calzada, capaces de reflejar la luz incidente por medio de reflectores; tienen por finalidad remarcar o delinear segmentos de la carretera que por su peligrosidad o condiciones de diseño o visibilidad requieran ser resaltados, instalados en la carretera incluyendo los que corresponden a puentes, túneles y otros; con la finalidad de que cumplan adecuadamente con la función para las cuales fueron diseñados e instalados. Se colocarán o reemplazarán los elementos deteriorados o faltantes, etc.

Esta actividad incluye la colocación de nuevas tachas reflectivas, en lugares puntuales, a fin de mantener la funcionalidad de la vía".



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00

La situación descrita pone en riesgo la seguridad de los usuarios del corredor vial al no haber cautelado una adecuada implementación y/o conservación de las señales verticales y horizontales situación que no garantiza las condiciones adecuadas de transitabilidad.

4. LA AUSENCIA E INADECUADA SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA QUE GARANTICE EL PASO DE LOS VEHÍCULOS EN FORMA GRADUAL Y SEGURA A TRAVÉS DEL ÁREA DE TRABAJO, QUE NO HABRÍA SIDO ADVERTIDO POR LA SUPERVISIÓN, PONE EN RIESGO DE ACCIDENTES A LOS PEATONES, TRABAJADORES Y EQUIPOS DEL PROYECTO; ASÍ COMO, LA INAPLICACIÓN DE PENALIDADES.



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00

Las señales preventivas empleadas en las áreas de trabajos o zonas de construcción, tienen por objetivo regular el tránsito y advertir a los usuarios de la vía sobre cualquier peligro que podría presentarse en la circulación vial, como la reducción del ancho de superficie de rodadura, que motivan al usuario a disminuir la velocidad y, por ende, tomar las debidas precauciones para evitar accidentes.



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kenssy
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

En este contexto, durante la visita de inspección a campo realizada los días 9, 10 y 11 de abril de 2024, la comisión de control pudo evidenciar la falta de señalización preventiva en sectores donde vienen realizando trabajos que podrían significar algún peligro para la seguridad del usuario de la vía; situación que se detalla a continuación:

Control concurrente al proyecto "Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc) - Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica"; Provías Descentralizado, Lima, Lima.

Imagen n.º 13

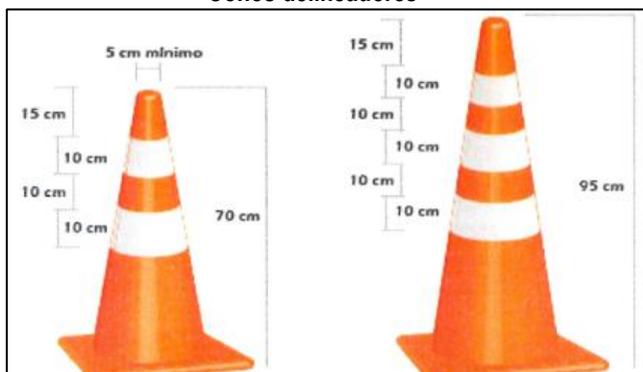
Trabajos de conservación y extracción de rocas

Fotografía n.º 84 Tramo n.º 2	Fotografía n.º 270 Tramo n.º 7
 <p>9 de abril de 2024 18L 550506 8609064 Via sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO 2 33+790 km</p>	 <p>11 de abril de 2024 18L 550506 8609064 Via sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 23+070 km</p>
<p>Progresiva: 33+790 km Comentario: Se observa desprendimiento de la plataforma debido al afloramiento de agua</p>	<p>Progresiva: 23+070 km Comentario: Se observa maquinaria trabajando extrayendo material para atender emergencia vial, no se evidenció señales de prevención de trabajos.</p>

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control

De las imágenes se pudo constatar que el contratista se encuentra realizando trabajos de conservación y extracción de rocas; sin embargo, las áreas mencionadas no presentan señalización adecuada en ambos frentes de trabajo, lo cual no está acorde con las *marcas elevadas particulares para zonas de trabajo* indicadas en el Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras, el cual en su numeral 5.6.1. *Delineadores o Canalizadores* señala: “Tienen por finalidad delinear o canalizar carriles o vías temporales de circulación, tales como: conos, delineadores simples o compuestos y otros, son de color anaranjado y deben contar con bandas de material retrorreflectante, y durante la noche deben ser reforzados con dispositivos luminosos ubicados en su parte superior para incrementar su visibilidad.”¹¹. Al respecto, los conos que se deben emplear como parte de la señalización de las zonas de trabajo, de acuerdo a las imágenes siguientes:

 Imagen n.º 14
 Conos delineadores


Fuente: Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras aprobado mediante Resolución Directoral n.º 16-2016-MTC/14 del 31 de mayo de 2016

¹¹Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras aprobado mediante Resolución Directoral n.º 16-2016-MTC/14 del 31 de mayo de 2016



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kenssy
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Imagen n.º 15
 Delineador simple



Fuente: Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras aprobado mediante Resolución Directoral N° 16-2016-MTC/14 del 31 de mayo de 2016

De igual forma, en el numeral 6.6 *Marcas elevadas particulares para las zonas de trabajo* del Tomo I.3.3: Estudio de Señalización y Seguridad Vial del Plan de Conservación, menciona que será necesario que se contemplen medidas especiales que garanticen el paso de los vehículos en forma gradual y segura a través del área de trabajo, considerando la seguridad de los peatones, los trabajadores y los equipos de la obra, señalando que las marcas elevadas pueden ser: conos, delineadores, tabiques, cintas plásticas, mallas entre otros.

También en el numeral 04.0 *Señales Preventivas* de las especificaciones técnicas del plan de conservación menciona lo siguiente: “Este trabajo consiste en la colocación de dispositivos de control vertical permanente con la finalidad de advertir al usuario sobre ciertas condiciones de la vía, que impliquen peligro y requieran precaución, de acuerdo con estas especificaciones y en conformidad con el Proyecto”

Cabe señalar que, de la revisión del estado económico y financiero del proyecto no se ha evidenciado el cobro de penalidades por faltas a la seguridad vial en los frentes de trabajo y zonas críticas, establecido en los Términos de Referencia Integrado del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.º 06-A, correspondiente a una penalidad diaria del 40% de la UIT vigente.

Así mismo, no se ha identificado el cobro de penalidades al Supervisor por no haber adoptado las acciones necesarias para que el CONTRATISTA ejecute la señalización que los trabajos requieren con el fin de evitar accidentes y brindar la seguridad suficiente al usuario.

La situación descrita no ha considerado la siguiente normativa:

- **Manual de Carreteras "Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras", aprobado mediante Resolución Directoral N° 16-2016-MTC/14 de 31 de mayo de 2016.**

“CAPÍTULO V – DISPOSITIVOS DE CONTROL DEL TRÁNSITO EN ZONAS DE TRABAJO

5.6 Marcas elevadas particulares para zonas de trabajo

5.6.1 Delineadores o Canalizadores

Tienen por finalidad delinear o canalizar carriles o vías temporales de circulación, tales como: conos, delineadores simples o compuestos y otros, son de color anaranjado y deben contar con bandas de



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kensity
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

material retrorreflectante y durante la noche deben ser reforzados con dispositivos luminosos ubicados en su parte superior para incrementar su visibilidad”.

- **Términos de Referencia Integrado del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.º 06-A:** “Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc) - Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica”.

(...)

CAPITULO IX. ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO Y SU CONTRATACIÓN

(...)

9.5 PENALIDADES

(...)

Otras penalidades

Otras penalidades			
Nº	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
(...)			
9	Por faltas a la seguridad vial en los frentes de trabajo y zonas críticas.	Penalidad diaria = 40% de la U.I.T. vigente	Por demora de más de 3 horas en la implementación de los dispositivos de control de tránsito y seguridad vial para las emergencias viales de acuerdo a las disposiciones del presente documento. A partir de la hora 4. Se computará como un día. Según informe del supervisor.
(...)			

- **Términos de Referencia Integrado de la Supervisión del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.º 06-A:** “Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc) - Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica”.

“27. PENALIDADES

(...)

Otras penalidades

Otras penalidades			
Nº	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
(...)			
3	Ante la evidencia objetiva de que no se adoptaron oportunamente las acciones necesarias para un correcto trabajo que permita controlar	Penalidad = 0.10% del monto del componente al que corresponde (Mejoramiento o	Según Informe del Administrador del Contrato



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kenssy
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

	<p>la señalización (diurna y nocturna) durante la ejecución de los trabajos y/o por no haber adoptado las acciones necesarias para que el CONTRATISTA ejecute la señalización que los trabajos requieren con el fin de evitar accidentes y brindar la seguridad suficiente al usuario.</p>	<p>Conservación) del Contrato original.</p>	
(...)			

- Contrato n.º 257-2020-MTC/21, de 1 de diciembre de 2020, de contratación del “Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.º 06-A”: Tramo 6-A

“CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: PENALIDADES

(...)

OTRAS PENALIDADES

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicará las siguientes penalidades:

Nº	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
(...)			
9	<p>Por faltas a la seguridad vial en los frentes de trabajo y zonas críticas.</p>	<p>Penalidad diaria = 40% de la U.I.T. vigente</p>	<p>Por demora de más de 3 horas en la implementación de los dispositivos de control de tránsito y seguridad vial para las emergencias viales de acuerdo a las disposiciones del presente documento. A partir de la hora 4. Se computará como un día. Según informe del supervisor.</p>
(..)			

- Contrato n.º 265-2020-MTC/21, de 16 de diciembre de 2020, de la supervisión del “Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.º 06-A”: Tramo 6-A

“CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: PENALIDADES

(...)

OTRAS PENALIDADES

Otras penalidades			
Nº	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
(...)			
3	<p>Ante la evidencia objetiva de que no se adoptaron oportunamente las acciones necesarias para un correcto trabajo que permita controlar la señalización (diurna y nocturna) durante la ejecución de los trabajos y/o por no haber adoptado las acciones necesarias para que el CONTRATISTA ejecute la</p>	<p>Penalidad = 0.10% del monto del componente al que corresponde (Mejoramiento o Conservación) del Contrato original.</p>	<p>Según Informe del Administrador del Contrato</p>

Control concurrente al proyecto “Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyac) - Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica”; Provisas Descentralizado, Lima, Lima.



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kenssy
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

	<i>señalización que los trabajos requieren con el fin de evitar accidentes y brindar la seguridad suficiente al usuario.</i>	
(...)		

- **Plan de Conservación del “Servicio de Gestión Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.º 6, Tramo A: “Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc) - Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquerccasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica”, aprobado mediante Resolución Gerencial n.º 047-2022-MTC/21.GE de 22 de agosto de 2022.**

- **Volumen I: Memoria Descriptiva y Estudios Básicos**

(...)

Tomo I.11: Descripción de Actividades y/o Especificaciones Técnicas

Tomo I.11.1: Especificaciones Técnica

(...)

04.0 Señales Preventivas

04.01 Descripción

Este trabajo consiste en la colocación de dispositivos de control vertical permanente con la finalidad de advertir al usuario sobre ciertas condiciones de la vía, que impliquen peligro y requieran precaución, de acuerdo con estas especificaciones y en conformidad con el Proyecto, en el marco del Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras vigentes”.

(...)

Tomo I.2: Estudios de Topografía, Diseño Geométrico y Señalización Vial

Tomo I.3.3: Estudio de Señalización y Seguridad Vial

(...)

6. Dispositivos de Control de Tránsito en Zonas de Trabajo

(...)

6.6. Marcas Elevadas Particulares para las Zonas de Trabajo

Tienen por finalidad delinear o canalizar carriles o vías temporales de circulación, tales como: conos, delineadores simples o compuestos y otros, son de color anaranjado y deben contar con bandas de material retrorreflectante, y durante la noche deben ser reforzados con dispositivos luminosos ubicados en su parte superior para incrementar su visibilidad.

Con estos elementos se deber marcar las transiciones graduales necesarias en los casos en que se reduce el ancho de la vía o se generan movimientos inesperados. Deberá poseer características tales que no ocasionen daños serios a los vehículos que lleguen a impactarlos.

Sera necesario que se contemplen medidas especiales que garanticen el paso de los vehículos en forma gradual y segura a través del área de trabajo, considerando la seguridad de los peatones, los trabajadores y los equipos de la obra. Estos elementos deberán estar precedidos por señales preventivas e informativas y en las horas de oscuridad serán complementados con dispositivos luminosos. Las marcas elevadas pueden ser:

Conos

Los conos de tránsito se emplearán para delinear carriles temporales de circulación especialmente en los periodos de secamiento de pinturas sobre el pavimento, en la formación de carriles de tránsito que entran a zonas de reglamentación especial y en general a la desviación temporal del tránsito por una ruta.

Son dispositivos en forma de cono truncado fabricados en material plástico anaranjado con protección para evitar su decoloración y de alta resistencia al impacto, de tal manera que no se deteriore ni cause daño a los vehículos.



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kensity
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

(...)

Delineadores

Pueden ser simples o compuestos si se encuentran vinculados entre ellos por elementos horizontales, (...)

(...)

Tabiques, cintas plásticas y mallas

Estos elementos tienen por objeto cercar el perímetro de una obra e impedir el paso de tierra o residuos hacia las zonas adyacentes al área de trabajo. Las mallas y cintas plásticas serán de tabiques de madera o tubos galvanizados de 2 pulgadas de diámetro de 1,40 a 1,60 T, altura libre, que se hincan en forma continua sobre el terreno distanciados cada 1 m aproximadamente.

Los tabiques también podrán estar sostenidos sobre bases de concreto. Deberán ser colocados de tal forma que no afecten la visibilidad de los vehículos en las intersecciones. Los tabiques o tubos estarán pintados, exteriormente, con franjas alternas de color blanco y naranja elaboradas en lamina reflectiva Tipo 1, de 10 cm de ancho e inclinadas a 45° de arriba hacia abajo, indicando el sentido del flujo vehicular cuando su cara externa esta de vistas la calzada. Para mayor seguridad, durante la noche podrán acompañarse de dispositivos luminosos intermitentes.

(...)

Se utilizarán como mínimo dos hiladas de cinta, con una separación entre si de 50 cm de colores naranja y blanco, alternados. También podrán usarse cintas de colores negro y amarillo o amarillo y blanco.

Las mallas y cintas no se utilizarán en serialización de cierres parciales o totales de calzada tampoco en casos de excavaciones que representen un peligro potencial para los peatonales.

La cinta reflectiva podrá usarse como ayuda y no como un dispositivo de serialización.

Tranqueras, Barricadas o Tambores

Tienen por finalidad cercar, limitar o cerrar zonas de trabajo, son de color anaranjado y deben contar con bandas de material retrorreflectante, y durante la noche deben ser reforzado con dispositivos luminosos ubicados en su parte superior para incrementar su visibilidad.

Las barricadas estarán formadas por bandas o listones horizontales, con una longitud entre 2,0 m y 2,4 m y una altura de 0,20 m, separadas por espacios iguales a sus alturas. Las bandas serán fijadas a postes firmemente hincados cuando sean fijadas para obras de larga duración y sobre caballetes cuando sean portátiles para obras de corta duración. La altura cada barricada deberá ser de 1,50 m como mínimo.

(...)

Las franjas de las barreras serán de colores alternados blanco y naranja, con una inclinación hacia el piso de 45 grados en la dirección del paso de los vehículos. Cuando existen desvíos hacia la izquierda y la derecha, las franjas deberán dirigirse hacia ambos lados, partiendo desde el centro de la barrera. Los soportes y el reverso de la barrera serán de color blanco.

(...)

Las barricadas se utilizarán para hacer cierres parciales o totales de calzadas o de carriles. Se colocarán perpendicularmente al eje de la vía, obstruyendo la calzada o los carriles inhabilitados para la circulación del tránsito vehicular.

Cuando la calzada este obstruida totalmente por la barricada, se deberá colocar en la parte superior la señal de DESVIO.

Barreras plásticas flexibles (maletines, new jerseys plásticos y cilindros)

Son dispositivos, en material plástico, utilizados para restringir y canalizar el tránsito vehicular, cuando se genera un cierre total o parcial de la vía. Generalmente como dispositivo de canalización, se colocan en serie a una distancia máxima de separación de 3 m; su color deberá ser naranja y contarán con franjas de lámina reflectiva Tipo 1 o IV, distribuidas en sentido horizontal y vertical. (...)

(...)

Para lograr que estos dispositivos tengan un peso que evite su fácil movimiento, deberán ser llenadas con agua o arena.

(...)



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kenssy
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

“Cuando su utilización sea nocturna, se hace necesario adosarles una lámpara intermitente.”

La ausencia e inadecuada señalización preventiva que garantice el paso de los vehículos en forma gradual y segura a través del área de trabajo, pone en riesgo de accidentes a los peatones, trabajadores y equipos del proyecto.

5. DIVERSOS TRAMOS DEL CORREDOR VIAL PRESENTAN BACHES, CUNETAS NO REVESTIDAS COLMATADAS, DETERIORO PROGRESIVO DEL PAVIMENTO, REDUCCIÓN DE LA VÍA, BUZONES SIN TAPA, ENTRE OTROS, QUE NO HABRÍAN SIDO ADVERTIDO POR LA SUPERVISIÓN; PONE EN RIESGO LA FUNCIONALIDAD Y VIDA ÚTIL DE LA VÍA, ASÍ COMO EL PAGO DE TRABAJOS QUE NO CORRESPONDEN; ASÍ COMO, LA INAPLICACIÓN DE PENALIDADES.

En la visita inspección a la Obra realizada los días 9, 10 y 11 de abril de 2024, se identificó sectores en todos los tramos de Corredor Vial 6-A que presentan baches, cunetas colmatadas, deterioro progresivo del pavimento, reducción de la vía, buzones sin tapa entre otros, tal como se detalla a continuación:

En los tramos 7 y 8 del Corredor Vial n.º 06-A, se evidenció la presencia de deterioro progresivo del pavimento, cunetas colmatadas, reducción de la vía, buzones sin tapa entre otros, las cuales no fueron atendidos por el Contratista generando malestar al usuario, situación que se detalla a continuación:

Presencia de baches en la vía

De la inspección realizada se constató la falta de bacheo en el afirmado en diversos sectores del Corredor Vial, además de ello, la deficiente colocación del material, tal como se muestra en las imágenes siguientes:

Imagen n.º 16
Bacheo en afirmado

Fotografía n.º 89 Tramo n.º 2	Fotografía n.º 112 Tramo n.º 4
 <p>9 de abril de 2024 18L 512054 8594113 TRAMO 2 34+190 km</p>	 <p>10 de abril de 2024 18L 521915 859070 TRAMO 1 18+430 km</p>
<p>Progresiva: 34+190 km Comentario: Se observa el bacheo con material sin zarandear.</p>	<p>Progresiva: 18+430 km Comentario: Se puede observar (...) baches en el pavimento (...)</p>



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kenssy
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Fotografía n.º 279 Tramo n.º 8	Fotografía n.º 180 Tramo n.º 10
 <p>11 de abril de 2024 18L 549160 8616092 C.p Chinchihuasi Churucampa Huancavelica TRAMO VIII 44+190 km</p>	 <p>10 de abril de 2024 18L 534635 8577799 Angaraes Huancavelica TRAMO X 20+670 km</p>
<p>Progresiva: 44+190 km Comentario: Se observa desprendimiento del resane efectuado.</p>	<p>Progresiva: 6+320 km Comentario: Se observa fisuras, grietas, baches, hundimiento y desprendimiento del pavimento.</p>

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control

De las imágenes precedentes se observa que los baches o huecos en el pavimento no vienen siendo atendidas ocasionando el desgaste progresivo de la plataforma e interrupción de la vía, así como, la deficiente ejecución de las actividades, incumpliendo las especificaciones técnicas actividades de conservación rutinaria después de solución básica del Plan de Conservación.

Falta de limpieza de cunetas no revestidas

Asimismo, se constató que las cunetas no revestidas se encuentran colmatadas con material suelto y presentan estancamiento de agua, no brindando fluidez al canal, esta situación se detalla en las imágenes siguientes:

Imagen n.º 17 Cunetas colmatadas

Fotografía n.º 118 Tramo n.º 4	Fotografía n.º 191 Tramo n.º 10
 <p>10 de abril de 2024 18L 525041 8595073 TRAMO IV 27+800 km</p>	 <p>10 de abril de 2024 18L 538595 8591325 HV-107 Acobamba Huancavelica TRAMO XI 41+590 km</p>
<p>Progresiva: 27+800 km Comentario: Se observa (...) la cuneta colmatada con sedimentos.</p>	<p>Progresiva: 41+590 km Comentario: Se observa presencia de huecos en el pavimento respecto a la cuneta esta se encuentra colmatada con agua empozada.</p>

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kenssy
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Presencia de fisuras en la vía

De la inspección realizada se encontraron fisuras longitudinales, transversales y grietas en el pavimento, de acuerdo a las imágenes siguientes:

Imagen n.º 18 Fisuras longitudinales, transversales y grietas

Fotografía n.º 25 Tramo n.º 1	Fotografía n.º 231 Tramo n.º 5
 <p>9 de abril de 2024 18L 512452.8608478 Vía sin nombre Huancavelica TRAMO I 10+360 km</p>	 <p>11 de abril de 2024 18L 545748.8595309 TRAMO V 6+550 km</p>
<p>Progresiva: 10+360 km Comentario: Se observa fisuras longitudinales a lo largo de la plataforma de la calzada, además del asentamiento y desprendimiento del pavimento.</p>	<p>Progresiva: 6+550 km Comentario: Se observa la no existencia de señal ambiental, respecto al pavimento se observa fisuras longitudinales y transversales.</p>
Fotografía n.º 231 Tramo n.º 6	Fotografía n.º 161 Tramo n.º 9.2
 <p>11 de abril de 2024 18L 546780.8603674 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VI 10+700 km</p>	 <p>10 de abril de 2024 18L 532709.8571041 TRAMO VII 9+040 km</p>
<p>Progresiva: 10+700 km Comentario: Se observa fisuras, grietas, piel de cocodrilo y hundimiento del pavimento desde la 10+700 al 10+730 km.</p>	<p>Progresiva: 9+040 km Comentario: Se observa grieta y desprendimiento de la plataforma.</p>

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control

De las imágenes precedentes, se evidenció que las fisuras longitudinales, transversales y grietas en el pavimento no viene siendo atendidas de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas actividades de conservación rutinaria después de solución básica del Plan de Conservación.

Control concurrente al proyecto "Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyac) - Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM - Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica"; Provías Descentralizado, Lima, Lima.



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kensity
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Presencia de derrumbes y huaycos menores

De la inspección realizada se constató derrumbes y huaycos menores que obstaculizan la vía a transitar, tal como se muestra en las imágenes siguientes:

Imagen n.º 19
Derrumbes y huaycos menores obstaculizan el tránsito de la vía

Fotografía n.º 61 Tramo n.º 2	Fotografía n.º 272 Tramo n.º 8
 <p align="right">9 de abril de 2024 18L 516158 8598920 TRAMO II 24+720 km</p>	 <p align="right">11 de abril de 2024 18L 548105 8612831 Churcampa Huancavelica TRAMO VIII 36+410 km</p>
<p>Progresiva: 24+720 km Comentario: Se aprecia caída del talud inferior al pavimento reduciendo el ancho de la plataforma.</p>	<p>Progresiva: 36+410 km Comentario: Se observa caída del talud superior reduciendo el ancho de la vía, además de desprendimiento progresivo de la parte lateral de la plataforma.</p>

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00

Al respecto, las especificaciones técnicas de las actividades de conservación rutinaria después de solución básica del Plan de Conservación, establece trabajos de limpieza de derrumbes y huaycos menores con el fin de mantener de mantener la vía libre y sin peligro para los usuarios.

Cabe señalar que, estos defectos en la vía ya fueron evidenciados en el Acta de Inspección física de 16 de junio de 2023¹² suscrita por el subgerente de Desarrollo Urbano de la municipalidad distrital de Paucarbamba, así como por la subprefecta distrito de Paucarbamba, presidente de la comunidad campesina de Paucarbamba y el juez de Paz distrito de Paucarbamba, en la que se detallan un total de 21 defectos en los tramos 7 y 8 que el Contratista no habría atendido.

Al respeto, en la visita de inspección a campo realizada los días 9, 10 y 11 de abril de 2024, la Comisión de Control verificó el estado de dichas deficiencias, encontrando que no fueron atendidas a la fecha, tal como se detalla en el siguiente cuadro:



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kenssy
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

¹² Remitido mediante oficio n.º 460-2023-AMDP de 29 de noviembre de 2023 a la Gerencia Regional de Control Huancavelica que a su vez fue remitido el 20 de febrero de 2024 mediante oficio n.º 000499-2024-CG/GRHV al órgano de Control Institucional de Provias Descentralizado.

Cuadro n.º 4
Progresivas no atendidas por el Contratista

Ítem	Tramos	Defectos detallados en Acta de inspección de 16 junio de 2023		Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-CORREDOR VIAL N.º 06-A realizada por la Comisión de Control Concurrente
		Progresiva	Descripción	
1	7	24+800	Cuneta obstruida por derrumbe	No fue atendido
2		25+280	Cuneta está conformada por tierra suelta y material de relleno - Cuneta colmatada	No fue atendido
3		27+860	Deterioro prematuro del micro pavimento	No fue atendido
4		27+980	Cuneta está conformada por tierra suelta y material de relleno - Cuneta colmatada	No fue atendido
5		28+010	Deterioro prematuro del micro pavimento	No fue atendido
6		28+020	Deterioro prematuro del micro pavimento	No fue atendido
7		28+150	Guardavía mal ubicadas, reduciendo el ancho de la vía	No fue atendido
8		28+170	Deterioro prematuro del micro pavimento	No fue atendido
9		28+180	Deterioro prematuro del micro pavimento	No fue atendido
10		28+400	Deterioro prematuro del micro pavimento	No fue atendido
11		28+920	Deterioro prematuro del micro pavimento	No fue atendido
12		29+950	Buzón sin tapa	No fue atendido
13		30+140	Buzón sin tapa	No fue atendido
14		30+730	Deterioro prematuro del micro pavimento	No fue atendido
15		30+760	Deterioro prematuro del micro pavimento	No fue atendido
16		32+070	Reducción de la vía	No fue atendido
17		32+200	Resane del micro pavimento	No fue atendido
18		32+980	Deslizamiento de la plataforma	No fue atendido
19		33+000	Deslizamiento de la plataforma	No fue atendido
20	8	37+240	Deterioro prematuro del micro pavimento	No fue atendido
21		39+650	Sin apertura de cuneta	No fue atendido

Fuente: Acta de inspección de 16 junio de 2023 realizada por la Municipalidad Distrital de Paucarbamba y Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024, realizada por la Comisión de Control Concurrente.

Elaborado por: Comisión de Control.

A continuación, se muestra imágenes del Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024, en las cuales se observan el estado actual de las deficiencias descritas en el cuadro anterior:



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kenssy
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Control concurrente al proyecto "Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc) - Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM - Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica"; Provías Descentralizado, Lima, Lima.

Imagen n.º 20

Resumen de imágenes de progresivas no atendidas hasta la fecha

Fotografía n.º 242 - Tramo n.º 7	Fotografía n.º 248 - Tramo n.º 7
<p>11 de abril de 2024 18L 550384 8609959 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 24+800 km</p>	<p>11 de abril de 2024 18L 551821 8610856 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 28+020 km</p>
<p>Progresiva: 33+790 km Comentario: Se observa desprendimiento de la plataforma debido al afloramiento de agua.</p>	<p>Progresiva: 28+010 km al 28+020 km Comentario: Se observa deterioro del pavimento, además de desprendimiento y fisuras.</p>
Fotografía n.º 256 - Tramo n.º 7	Fotografía n.º 264 - Tramo n.º 7
<p>11 de abril de 2024 18L 551573 8611641 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 30+140 km</p>	<p>11 de abril de 2024 18L 549499 861250 Paucarbamb Churcampa Huancavelica</p>
<p>Progresiva: 30+140 km Comentario: Se observa buzón sin tapa.</p>	<p>Progresiva: 32+200 km Comentario: Se observa resane desprendiéndose del pavimento, además de hundimiento de la plataforma</p>
Fotografía n.º 274 - Tramo n.º 8	Fotografía n.º 278 - Tramo n.º 8
<p>11 de abril de 2024 18L 547809 8613344 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VIII 37+240 km</p>	<p>11 de abril de 2024 18L 546743 861449 TRAMO VIII 39+650 km</p>
<p>Progresiva: 37+240 km Comentario: Se observa deterioro del pavimento de la progresiva 37+240 km al 37+250 km, además de ello se observa antes del ingreso al baden huecos en el pavimento.</p>	<p>Progresiva: 39+650 km Comentario: Se observa que la cuneta se encuentra obstruida.</p>

Fuente: Acta n.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024, realizada por la Comisión de Control.

Elaborado por: Comisión de Control.



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kenssy
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

De los párrafos precedentes, se concluye que se ha evidenciado que el corredor Vial 6-A presenta baches en la vía, cunetas no revestidas colmatadas, presencia de fisuras en la vía, presencia de derrumbes y huaycos menores, buzones sin tapa; defectos que no han sido corregido por el Contratista oportunamente, incumpliendo con lo señalado en el numeral 3.13.1 *Evaluaciones no Programadas* de los Términos de Referencia Integrado del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.º 06-A, en el que se establece lo siguiente:

“(…)

3.13.1 EVALUACIONES NO PROGRAMADAS

Independientemente de la responsabilidad de la Supervisión, de verificar el estado del corredor vial, el CONTRATISTA dentro del marco de la Gestión Vial que realiza en el corredor, deberá realizar permanentemente sus evaluaciones de niveles de servicio, realizando el seguimiento a la progresión del deterioro de la vía, en todo el corredor vial, con la finalidad de planificar, gestionar y ejecutar las acciones para la prevención y/o atención inmediata de los defectos, de tal manera que el estado de la vía se encuentre dentro de los parámetros de los niveles de servicio en todo momento, sin esperar indicaciones del CONTRATANTE.

(…)

Los plazos para la subsanación de defectos por indicador son los siguientes:

Imagen n.º 21
Plazos para la subsanación de defectos por indicador

TOLERANCIA PARA SUBSANACIÓN DE DEFECTOS EN CARRETERAS ASFALTADAS, SOLUCIONES BÁSICAS, TRATAMIENTOS SUPERFICIALES BITUMINOSOS			
VARIABLE	INDICADORES	Plazo (días calendario)	Porcentaje de Penalidad (%)
Calzada y bermas	Baches, peladuras, desprendimientos, exudaciones, desprendimiento de bordes	2	6.0
	Fisuras >1mm y <3 mm	5	2.5
	Fisuras > 3mm	3	4.0
	Piel de cocodrilo, Ahuellamiento	5	5.0
	IRIc	7	5.0
Limpieza	Calzada y bermas	1	2.5
Obras de arte y drenaje	Limpieza de cunetas, alcantarilla, zanjas de coronación, canal de bajada	3	3.0
	Limpieza de badenes	1	2.5

Fuente: Términos de Referencia Integrado del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.º 06-A.

Elaborado por: Comisión de Control

Cabe señalar que, de la revisión del estado económico y financiero del proyecto al 17 de abril de 2024 no se ha evidenciado el cobro de penalidades establecidas en los Términos de Referencia Integrado del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.º 06-A por la no subsanación de defectos en la vía, detallado en el la imagen



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kenssy
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

anterior; es más, en muchos casos estos defectos fueron identificados el 16 de junio de 2023 y se mantienen a la fecha.

La situación descrita no ha considerado la siguiente normativa

- **Términos de Referencia Integrado del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.º 06-A: “Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc) - Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquerccasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica”.**

“(…)

CAPITULO III. CONSERVACIÓN

“(…)

3.13 Evaluación de la conservación rutinaria por niveles de servicio

Para asegurar que los indicadores de niveles de servicio se encuentren siempre dentro de los parámetros fijados en los Términos de Referencia, es necesario que la Supervisión se realice en forma permanente, en toda la extensión del corredor vial materia del presente proceso, y durante toda la vigencia del Contrato.

Entre otras, la Supervisión realizará evaluaciones programadas, no programadas y una al finalizar el servicio; en éstas, la Supervisión designada, deberá evaluar el cumplimiento de los parámetros de los indicadores de niveles de servicio prestado, identificando los incumplimientos existentes, según las formas de medición que se describen a continuación.

3.13.1 EVALUACIONES NO PROGRAMADAS

Independientemente de la responsabilidad de la Supervisión, de verificar el estado del corredor vial, el CONTRATISTA dentro del marco de la Gestión Vial que realiza en el corredor, deberá realizar permanentemente sus evaluaciones de niveles de servicio, realizando el seguimiento a la progresión del deterioro de la vía, en todo el corredor vial, con la finalidad de planificar, gestionar y ejecutar las acciones para la prevención y/o atención inmediata de los defectos, de tal manera que el estado de la vía se encuentre dentro de los parámetros de los niveles de servicio en todo momento, sin esperar indicaciones del CONTRATANTE.

Dentro de este contexto, la Supervisión verificará que el servicio contratado se preste con continuidad, así como, observar condiciones o prácticas de trabajo inseguras para los usuarios de la vía o los trabajadores, o intervenciones inconvenientes para la correcta gestión y conservación del corredor vial (inadecuadas prácticas constructivas), pudiendo notificar al CONTRATISTA para que se corrijan los trabajos de acuerdo a las especificaciones indicadas en el marco normativo, en lo que corresponda, y dentro de los parámetros de los indicadores de los niveles de servicio de los presentes Términos de Referencia. De no efectuar las correcciones indicadas, se considerará como no subsanado el defecto, aplicando las penalidades correspondientes.

La Supervisión realizará como mínimo dos (02) evaluaciones no programadas durante el mes, cada una de ellas en toda la longitud del corredor vial materia en cualquier sector que considere, de forma permanente, a fin de verificar el cumplimiento de los niveles de servicio por parte del CONTRATISTA.

“(…)

El CONTRATISTA tiene la obligación de subsanar los defectos de acuerdo a los indicadores señalados en la Orden por Defectos no Admitidos, así como los demás defectos no señalados y/o los defectos que se generen durante el transcurso del plazo de la subsanación y/o reparación para los indicadores señalados en la Orden.

“(…)



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kensity
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

Los defectos no subsanados en el plazo otorgado, darán lugar a la aplicación de una penalidad diaria de acuerdo a lo indicado en el rubro penalidades. El cómputo del plazo para aplicar la penalidad será a partir de la Fecha de Vencimiento indicada en la Orden por Defectos no Admitidos, hasta la fecha de comunicación de la subsanación del defecto, siempre que ésta sea satisfactoria, calculado en días calendarios.

Los plazos para la subsanación de defectos por indicador son los siguientes:

**TOLERANCIA PARA SUBSANACIÓN DE DEFECTOS EN CARRETERAS
 ASFALTADAS, SOLUCIONES BÁSICAS, TRATAMIENTOS SUPERFICIALES
 BITUMINOSOS**

VARIABLE	INDICADORES	Plazo (días calendario)	Porcentaje de Penalidad (%)
Calzada y bermas	Baches, peladuras, desprendimientos, exudaciones, desprendimiento de bordes	2	6.0
	Fisuras >1mm y <3 mm	5	2.5
	Fisuras > 3mm	3	4.0
	Piel de cocodrilo, Ahuellamiento	5	5.0
	IRIc	7	5.0
Limpieza	Calzada y bermas	1	2.5
Obras de arte y drenaje	Limpieza de cunetas, alcantarilla, zanjas de coronación, canal de bajada	3	3.0
	Limpieza de badenes	1	2.5



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00

- **Plan de Conservación del Corredor Vial n.º 06-A, aprobado con Resolución Gerencial n.º 047-2022-MTC.GE de 22 de agosto de 2022**



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00

**“Volumen I: Memoria Descriptiva y Estudios Básicos
 Tomo I.11: Descripción de Actividades y/o Especificaciones Técnicas
 Tomo I.11.I: Especificaciones Técnicas**

(...)

Especificaciones técnicas actividades de Conservación Rutinaria Después de Solución Básica

(...)

02.00 Limpieza de derrumbes y Huaycos Menores

(...)

02. Descripción

Este trabajo consiste en remover de la calzada y bermas los derrumbes y materiales fangosos, producto de huaycos, con el fin de mantener la vía libre y sin peligro para los usuarios.

(...)

04.00 Bacheo en Afirmado

(...)

04.01 Descripción

Este trabajo consiste en reparar, con equipo liviano y/o manual, pequeñas áreas deterioradas y zonas blandas del afirmado, con material de cantera o de préstamo.

El objetivo es tapar baches, pozos, depresiones, e irregularidades que presenten peligro para la circulación del tránsito, así como evitar que se acelere el deterioro de la capa de afirmado.



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kensity
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

(...)

04.04 Procedimiento de ejecución

(...)

6.- Adecuar el área a reparar generando paredes lo más verticales posible y dando forma regular, en lo posible rectangular y con profundidad uniforme, al sector para rellenar. Retirar el material suelto o cualquier otro tipo de material extraño como basuras.

7.- El fondo del bache se debe compactar hasta alcanzar al menos un grado de compactación óptimo.

(...)

08.00 Limpieza de cunetas no revestidas

(...)

08.01 Descripción

Este trabajo consiste en limpiar las cunetas revestidas o no revestidas, con la finalidad de eliminar toda basura o material que obstaculice el libre flujo del agua, evitando estancamientos perjudiciales para la vía.

(...)

Especificaciones técnicas actividades de Conservación Rutinaria Después de Solución Básica

(...)

03.00 Sellado de fisuras entre 1 y 3MM

(...)

03.01 Descripción

El sello de fisuras (aberturas iguales o menores a 3 mm) consiste en la colocación de materiales especiales sobre o dentro de las fisuras o en realizar el relleno con materiales especiales dentro de las grietas del pavimento de la vía.

El objetivo del sello de fisuras y de grietas es impedir la entrada de agua y la de materiales incompresibles como piedras o materiales duros dentro de ellas y, de esta manera, minimizar y/o retardar la formación de agrietamientos más severos como los de piel de cocodrilo y la posterior aparición de baches.

(...)

04.00 Sellado de fisuras mayores a 3MM

(...)

04.01 Descripción

El sello de fisuras (aberturas mayores a 3 mm) consiste en la colocación de materiales especiales sobre o dentro de las fisuras o en realizar el relleno con materiales especiales dentro de las grietas del pavimento de la vía, incluyendo las correspondientes a los túneles, puentes y demás elementos.

El objetivo del sello de fisuras y de grietas es impedir la entrada de agua y la de materiales incompresibles como piedras o materiales duros dentro de ellas y, de esta manera, minimizar y/o retardar la formación de agrietamientos más severos como los de piel de cocodrilo y la posterior aparición de baches.

(...)

05.00 Parchado superficial en calzada

(...)

05.01 Descripción

Este trabajo consiste en la reparación de baches en la capa de rodadura del pavimento de la vía, incluyendo los correspondientes a los túneles, puentes y de más elementos.

(...)

El parchado superficial comprende la reparación de baches y el reemplazo de áreas del pavimento que se encuentran deterioradas, siempre que afecten exclusivamente a la superficie de rodadura, encontrándose en buenas condiciones la base granular y demás capas de suelos.

El objetivo del parchado superficial es recuperar las condiciones para una adecuada circulación vehicular. Además, para minimizar y/o retardar la formación de daños más severos en el pavimento."

La falta de atención del Contratista por la presencia de deterioro progresivo del pavimento, cunetas colmatadas, reducción de la vía, buzones sin tapa entre otros, afecta la funcionalidad y vida útil del proyecto, así como, el posible reconocimiento de pagos que no correspondían realizarse.



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kensity
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

V. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al hito de control n.º 5: "Avance de ejecución del servicio de gestión, mejoramiento y conservación del corredor vial n.º 06-A, a abril de 2024", se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de Provias Descentralizado.

VI. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio de Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió reporte de avance ante situaciones adversas que requieran la adopción inmediata de acciones por parte de la Entidad.

VII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en el Informe de Hito de Control anterior respecto de las cuales la Entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o estas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el Apéndice n.º 2. Asimismo, en el Apéndice n.º 3, se detalla todas las situaciones adversas identificadas en los Informes de Hitos de Control anteriores al presente Informe, las acciones preventivas y correctivas, y su estado a la fecha de la emisión de este Informe de Hito de Control.

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Control Concurrente al hito de control n.º 5 - "Avance de ejecución del servicio de gestión, mejoramiento y conservación del corredor vial n.º 06-A, al mes de abril de 2024", se ha advertido cinco (5) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto "Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc)-Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquerccasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica", la cual ha sido detallada en el presente informe.

IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Director Ejecutivo de Provias Descentralizado el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene cinco (5) situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente al Hito de Control n.º 5 - "Avance de ejecución del servicio de gestión, mejoramiento y conservación del corredor vial n.º 06-A, al mes de abril de 2024", con la finalidad de que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del "Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc)-Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquerccasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica"; Provias Descentralizado, Lima, Lima.



Firmado digitalmente por
 CASTILLO FRANCO Oscar Raul
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
 MELGAREJO MELGAREJO
 Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kensity
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

(Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica”

2. Hacer de conocimiento al director ejecutivo de Provias Descentralizado que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Lima, 25 de abril de 2024


 Firmado digitalmente por MELGAREJO
 MELGAREJO Marilyn Fiorella FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 25-04-2024 17:25:40 -05:00

Marilyn Fiorella Melgarejo Melgarejo
 Supervisora


 Firmado digitalmente por LIHON
 CASTANEDA Kenssy Javier FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 25-04-2024 17:19:52 -05:00

Kenssy Javier Lihon Castañeda
 Jefe de Comisión


 Firmado digitalmente por CASTILLO
 FRANCO Oscar Raul FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 25-04-2024 17:30:46 -05:00

Oscar Raúl Castillo Franco
 Jefe del Órgano de Control Institucional
 Provias Descentralizado

APÉNDICE N° 1
DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

- 1. SEÑALES AMBIENTALES EJECUTADAS PARCIALMENTE Y CON DEFICIENCIAS FUERON APROBADAS POR LA SUPERVISIÓN, SITUACIÓN QUE PODRÍA GENERAR AFECTACIÓN AL MEDIO AMBIENTE; ASIMISMO, EL RIESGO DE AFECTAR EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS OTORGADOS AL PROYECTO.**

N°	Documento
1	Manual de Carreteras "Especificaciones Técnicas Generales para Construcción – EG-2013"; aprobado mediante Resolución Directoral n.° 22-2013-MTC/14 de 7 de julio de 2013
2	Plan de Mejoramiento aprobado con Resolución Gerencial n.° 020-2022-MTC.GE de 23 de mayo de 2022
3	Valorización n.° 15 del mes de diciembre de 2023
4	Informe n.° 006-2024-ATINSAC/EIA-JMAP de 8 de enero de 2024.
5	Acta n.° 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024.

- 2. ALCANTARILLAS EJECUTADAS PARCIALMENTE DURANTE EL COMPONENTE DE MEJORAMIENTO; ASÍ COMO, BADENES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD QUE NO HAN SIDO ATENDIDOS EN LA CONSERVACIÓN RUTINARIA, NO GARANTIZAN LAS CONDICIONES ADECUADAS DE TRANSITABILIDAD Y PONEN EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DEL CORREDOR VIAL**

N°	Documento
1	Manual de Carreteras "Especificaciones Técnicas Generales para Construcción – EG-2013"; aprobado mediante Resolución Directoral n.° 22-2013-MTC/14 de 7 de julio de 2013
2	Plan de Mejoramiento aprobado con Resolución Gerencial n.° 020-2022-MTC.GE de 23 de mayo de 2022
3	Plan de Conservación del Corredor Vial n.° 06-A, aprobado con Resolución Gerencial n.° 047-2022-MTC.GE de 22 de agosto de 2022
4	Acta n.° 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00

- 3. NO SE HA CAUTELADO LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, SITUACIÓN QUE NO GARANTIZA LAS CONDICIONES ADECUADAS DE TRANSITABILIDAD Y PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DEL CORREDOR VIAL**

N°	Documento
1	Manual de Carreteras "Especificaciones Técnicas Generales para Construcción – EG-2013"; aprobado mediante Resolución Directoral n.° 22-2013-MTC/14 de 7 de julio de 2013
	Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras, aprobado con Resolución Directoral n.° 16-2016-MTC/14 de 31 de mayo de 2016
2	Plan de Mejoramiento aprobado con Resolución Gerencial n.° 020-2022-MTC.GE de 23 de mayo de 2022
3	Plan de Conservación del Corredor Vial n.° 06-A, aprobado con Resolución Gerencial n.° 047-2022-MTC.GE de 22 de agosto de 2022
4	Acta n.° 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kenssy
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

4. LA AUSENCIA E INADECUADA SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA QUE GARANTICE EL PASO DE LOS VEHÍCULOS EN FORMA GRADUAL Y SEGURA A TRAVÉS DEL ÁREA DE TRABAJO, PONE EN RIESGO DE ACCIDENTES A LOS PEATONES, TRABAJADORES Y EQUIPOS DEL PROYECTO.

N°	Documento
1	Manual de Dispositivos de Control del Transito Automotor para Calles y Carreteras, aprobado con Resolución Directoral n.° 16-2016-MTC/14 de 31 de mayo de 2016
2	Términos de Referencia Integrado del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.° 06-A
3	Términos de Referencia Integrado de la Supervisión del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.° 06-A
4	Contrato n.° 257-2020-MTC/21, de 1 de diciembre de 2020, de contratación del "Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.° 06-A": Tramo 6-A
5	Contrato n.° 265-2020-MTC/21, de 16 de diciembre de 2020, de la supervisión del "Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.° 06-A": Tramo 6-A
6	Plan de Conservación del Corredor Vial n.° 06-A, aprobado con Resolución Gerencial n.° 047-2022-MTC.GE de 22 de agosto de 2022
7	Acta n.° 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024

5. DIVERSOS TRAMOS DEL CORREDOR VIAL PRESENTAN BACHES, CUNETAS NO REVESTIDAS COLMATADAS, DETERIORO PROGRESIVO DEL PAVIMENTO, REDUCCIÓN DE LA VIA, BUZONES SIN TAPA, ENTRE OTROS; PONE EN RIESGO LA FUNCIONALIDAD Y VIDA ÚTIL DE LA VIA, ASÍ COMO EL PAGO DE TRABAJOS QUE NO CORRESPONDEN.

N°	Documento
1	Términos de Referencia Integrado del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial n.° 06-A
2	Plan de Conservación del Corredor Vial n.° 06-A, aprobado con Resolución Gerencial n.° 047-2022-MTC.GE de 22 de agosto de 2022
3	oficio n.° 460-2023-A/MDP de 29 de noviembre de 2023
4	oficio n.° 000499-2024-CG/GRHV de 20 de febrero de 2024
5	Acta n.° 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-Corredor Vial 06-A de 12 de abril de 2024



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kenssy
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

APÉNDICE N° 2

SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Informe de Hito de Control n.º 010-2024-OCI/5568-SCC de 30 de enero de 2024, comunicada mediante oficio n.º 050-2024-MTC/21.OCI de 31 de enero de 2024.

1. Número de situaciones adversas identificadas: 1
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 1
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 1
 - El informe mensual n.º 26 del servicio de supervisión correspondiente al mes de diciembre de 2023, contiene informes que no han sido suscritos por los especialistas responsables, incumplándose las obligaciones establecidas en los términos de referencia del servicio, situación que generaría riesgo de afectar la validez de dichos informes.

Informe de Hito de Control n.º 018-2024-OCI/5568-SCC de 23 de febrero de 2024, comunicada mediante oficio n.º 094-2024-MTC/21.OCI de 26 de febrero de 2024.

1. Número de situaciones adversas identificadas: 1
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 1
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 1
 - La póliza de seguro contra todo riesgo (CAR) contratado por el contratista no cuenta con coberturas adicionales para el componente de conservación del proyecto, pese a encontrarse incluido en la estructura de costos de los términos de referencia integrado, situación que podría ocasionar que la entidad no tenga respaldo económico ante cualquier eventualidad.

Informe de Hito de Control n.º 031-2024-OCI/5568-SCC de 15 de marzo de 2024, comunicada mediante oficio n.º 154-2024-MTC/21.OCI de 18 de marzo de 2024.

1. Número de situaciones adversas identificadas: 1
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 1
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 1
 - La supervisión no calculó la retención del 3% en las valorizaciones n.ºs 30, 37 y 38 de las actividades de conservación periódica de carreteras y puentes presentadas por el contratista, situación que además no fue advertida por la entidad, generando el riesgo que el contratista conservador continúe incumpliendo con sus obligaciones contractuales y que la entidad se sienta desprotegida.



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00

Informe de Hito de Control n.º 039-2024-OCI/5568-SCC de 2 de abril de 2024, comunicada mediante oficio n.º 191-2024-MTC/21.OCI de 2 de abril de 2024.

1. Número de situaciones adversas identificadas: 1
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 1
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 1
 - El contratista viene realizando actividades con un profesional clave no habilitado en el colegio profesional respectivo, lo que podría afectar la validez de los informes emitidos, así como de los actos administrativos de la entidad.



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kenssy
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

APÉNDICE N° 3
INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de situación adversa
Informe de Hito de Control n.° 010-2024-OCI/5568-SCC – Hito n.° 1 – “Avance de la ejecución del servicio de gestión, mejoramiento y conservación del corredor vial n.° 06-A al mes de enero de 2024”, efectuado del 17 al 23 de enero de 2024.				
 1 <small>Firmado digitalmente por CASTILLO FRANCO Oscar Raul FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00</small>	<p>El informe mensual n.° 26 del servicio de supervisión correspondiente al mes de diciembre de 2023, contiene informes que no han sido suscritos por los especialistas responsables, incumpléndose las obligaciones establecidas en los términos de referencia del servicio, situación que generaría riesgo de afectar la validez de dichos informes.</p>	<p>Memorando n.° 196-2024-MTC/21.ST, de 28 de febrero de 2024, la Secretaría Técnica remite al Órgano de Control de Institucional la solicitud de desestimación de la situación adversa establecida en el informe de hito de control n.° 010-2024-OCI/5568-SCC, para lo que adjunta el memorando n.° 00739-2024-MTC/21.GO de la Gerencia de Obras.</p>	<p>Con informe n.° 024-2024-IAB, de 27 de febrero de 2024, elaborado por la Administradora de Contrato Ing. Irene Aranguren Belaunde, quien señala en su conclusión lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el mes de diciembre de 2022, no corresponde valorización a la supervisión del componente de mejoramiento al no contar con recursos por valorizar, ya que el servicio contractualmente culminó en noviembre 2023. - Con relación a los profesionales de topografía y seguridad, éstos no forman parte del componente de conservación y por lo tanto la empresa Acruta y Tapia indica que no mantiene vínculo laboral con dichos profesionales. 	DESESTIMADO
Informe de Hito de Control n.° 018-2024-OCI/5568-SCC – Hito n.° 2 – Avance de la Ejecución del Servicio de Gestión, mejoramiento y conservación del corredor vial n.° 06-A al mes de febrero de 2024.				
 1 <small>Firmado digitalmente por MELGAREJO MELGAREJO Marilyn Fiorella FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00</small>	<p>La póliza de seguro contra todo riesgo (CAR) contratado por el contratista no cuenta con coberturas adicionales para el componente de conservación del proyecto, pese a encontrarse incluido en la estructura de costos de los términos de referencia integrado, situación que podría ocasionar que la entidad no tenga respaldo económico ante cualquier eventualidad.</p>	<p>Memorando n.° 210 -2024-MTC/21.ST, de 5 de marzo de 2024, la Secretaría Técnica remite al Órgano de Control de Institucional la solicitud de desestimación de la situación adversa establecida en el informe de hito de control n.° 018-2024-OCI/5568-SCC, para lo que adjunta el memorando n.° 793-2024-MTC/21.GO de la Gerencia de Obras.</p>	<p>Con informe n.° 028-2024-IAB, de 1 de marzo de 2024, elaborado por la Administradora de Contrato Ing. Irene Aranguren Belaunde, quien señala en su conclusión lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La oferta ha sido aprobada en el concurso público n.° 0017-2020-MTC/21 y los precios pactados (incluidos los gastos generales) forman parte del contrato 257-2020-MTC/21, firmado entre la Entidad y contratista, sin embargo, el monto correspondiente a los seguros contra todo riesgo (CAR) está siendo descontado en cada valorización <p>En tal sentido, la situación adversa comunicada por la Contraloría con informe de hito de control n.° 018-2024-OCI/5568-SCC, no resulta aplicable a la Entidad, por lo tanto, recomiendo solicitar se declare desestimada.</p>	DESESTIMADO
Informe de Hito de Control n.° 031-2024-OCI/5568-SCC – Hito n.° 3 – Avance de la Ejecución del Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación del corredor vial n.° 06-A, al mes de marzo de 2024.				

Firmado digitalmente por
 LIHON CASTAÑEDA Kennedy
 Javier FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2024 17:48:52 -05:00

1	La supervisión no calculo la retención del 3% en las valorizaciones n.ºs 30, 37 y 38 de las actividades de conservación periódica de carreteras y puentes presentadas por el contratista, situación que además no fue advertida por la entidad, generando el riesgo que el contratista conservador continúe incumpliendo con sus obligaciones contractuales y que la entidad se sienta desprotegida.	Memorando n.º 334-2024-MTC/21.ST, de 1 de abril de 2024, la secretaria técnica remite al Órgano de Control Institucional el reporte de medidas preventivas y/o correctivas respecto a la situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control n.º 031-2024-OCI/5568-SCC, para su respectiva evaluación y seguimiento, para lo que adjunta el memorando n.º 01181-2024-MTC/21.GO, de la gerencia de obras.	<p>Como acción ante situación adversa encontrada:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se notificará a la Supervisión con fecha 27.03.2024 a más tardar, para que en el plazo de 5 días hábiles, realicen su descargo sobre la situación adversa. El pronunciamiento se evaluará y se solicitará la corrección de ser el caso y se informará con fecha 16.04.2024. 	CON ACCIONES
Informe de Hito de Control n.º 039-2024-OCI/5568-SCC – Hito n.º 4 – Avance de la ejecución del servicio de gestión, mejoramiento y conservación del corredor vial n.º 06-B, al mes de marzo de 2024				
1	El contratista viene realizando actividades con un profesional clave no habilitado en el colegio profesional respectivo, lo que podría afectar la validez de los informes emitidos, así como de los actos administrativos de la entidad.	Memorando n.º 483-2024-MTC/21.ST de 25 de abril de 2024, la secretaria técnica remite al Órgano de Control Institucional las acciones correctivas de situaciones adversas establecida en el informe de hito de control n.º 039-2024-OCI/5568-SCC, adjuntando el memorando n.º 01511-2024-MTC/21.GO remitido por la gerencia de obras de la Entidad.	<p>Como acción ante situación adversa encontrada:</p> <p>Se comunico al Contratista que viene realizando actividades con un profesional clave no habilitado en el colegio profesional respectivo, lo que podría afectar la validez de los informes emitidos, así como de los actos administrativos de la Entidad.</p> <p>El Contratista tomó acciones, por lo que el profesional se encuentra debidamente habilitado. Se adjunta reporte de la habilitación CIP.</p>	CON ACCIONES



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00

Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00

Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kensity
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

APÉNDICE N° 4

Tabla 12. Señalización ambiental instalado en los tramos del proyecto

N°	Descripción del letrero	Ubicación		Progresiva	Tramo
		Este	Norte		
1	Prohibido Arrojar Residuos Sólidos	544649	8598136	0+190	5
2	Proteja los Recursos Naturales	544399	8598255	0+600	5
3	Prohibido la Caza y la Pesca	543675	8595237	6+550	5
4	Prohibido Arrojar Residuos Sólidos	537558	8594255	27+820	5
5	No arroje basura a los cursos de agua	544495	8598307	0+480	5
6	Prohibido Arrojar Residuos Sólidos	544467	8597667	1+250	5
7	Proteja los Recursos Naturales	543488	8595204	7+980	5
8	Prohibido Arrojar Residuos Sólidos	543223	8595923	10+650	5
9	Cuidado Animales Sultos	538444	8595220	24+100	5
10	Señor chofer maneje con suma precaución	544390	8598156	0+650	5
11	Señor Trabajador conservemos el medio ambiente	544469	8597660	1+250	5
12	Prohibido arroja basura el río	544525	8597617	1+250	5
13	Estimado poblador transite con precaución	544187	8596904	2+180	5
14	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	544183	8596872	2+210	5
15	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	543283	8595723	2+250	5
16	Cantera Anco 1	543206	8595886	10+590	5
17	DME 18+470	541792	8596564	18+470	5
18	Prohibido la caza de animales silvestres	540323	8595827	21+300	5
19	Señores cuidemos nuestro patrimonio	538412	855202	24+140	5
20	Estimado poblador transite con precaución	538384	8595176	24+200	5

21	Señor trabajador respetemos al poblador	538358	8595171	24+210	5
22	Señores cuidemos nuestro patrimonio	538357	8595174	24+220	5
23	Prohibido arrojar basura en el río	537580	8594269	27+790	5
24	Señor chofer maneje con suma precaución	537576	8594250	27+830	5
25	Prohibido la pesca furtiva en el río	537567	8594244	27+840	5
26	No arroje basura a los cursos de Agua	515262	8606321	12+960	1
27	Fuente de Agua	515262	8606321	12+960	1
28	Señor Trabajador conservemos el medio ambiente	513421	8604536	15+050	1
29	Prohibido realizar desbroce de vegetación	513451	8604541	14+060	1
30	Prohibida pesca furtiva en el río	513888	8603708	16+020	1
31	Cantera Acoria I	512612	8608910	09+080	1
32	Estimado poblador transite con precaución	512572	8608887	09+250	1
33	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	512526	8608866	09+300	1
34	Prohibido la caza de animales silvestres	512592	8606355	12+900	1
35	Cuidado Zona de Pastoreo	512599	8606332	12+930	1
36	Señor Trabajador conservemos el medio ambiente	514392	8597875	28+950	2
37	No arroje basura a los cursos de Agua	515623	8600615	22+110	2
38	Prohibido la caza de animales silvestres	513202	85955495	31+970	2
39	Señor Trabajador conservemos el medio ambiente	546672	8614394	38+550	8
40	No arroje basura a los cursos de Agua	546642	8614438	38+750	8
41	Señor Trabajador conservemos el medio ambiente	541922	8597008	14+240	6
42	Prohibido la caza de animales silvestres	547118	8602610	9 +100	6
43	Prohibido arrojar basura en el río	548119	8605960	16 +200	6
44	Prohibido la pesca furtiva en el río	544916	8598393	0+ 200	6
45	No arroje basura a los cursos de Agua	545218	8598776	0 +700	6
46	Señor trabajador respetemos al poblador	530746	8568471	5+500	9.2
47	Prohibido arrojar basura en el río	530741	8568485	5+500	9.2
48	Señor chofer maneje con suma precaución	531284	8567172	4+000	9.2
49	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	531267	8567137	4+000	9.2
50	Prohibido la Caza de animales silvestres	524992	8595165	27+980	4
51	DME 27+800	525045	8595065	27+800	4
52	Estimado Poblador Transite con Precaución	517447	8577733	0+000	3
53	Señor Chofer maneje con suma precaución	534189	8595256	16+500	4
54	Cantera Rosario	542427	859525	18+600	5
55	Señor chofer maneje son suma precaución	508579	8613094	0+150	1
56	Señor cuidemos nuestro patrimonio	512596	8606379	12+900	1
57	Señor trabajador respetemos al poblador	512451	8609187	8+560	1
58	Prohibido arrojar basura en el río	515298	8602010	19+480	1
59	Cantera Pucuyo	515371	8602497	19+000	2
60	DME 2+875	508495	8611018	2+875	1
61	Señor chofer maneje son suma precaución	538697	8591895	42+208	10
62	Señor cuidemos nuestro patrimonio	538727	8591932	42+245	10
63	Prohibido arrojar basura en el río	534677	8586501	32+320	10



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kensity
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

64	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	534680	8586434	32+240	10
65	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	534646	8585C23	30+500	10
66	Señor trabajador respetemos al poblador	537517	8588288	37+130	10
67	Estimado poblador transite con precaución	537496	8588249	37+070	10
68	Prohibido la Caza de animales silvestres	535831	8587520	34+620	10
69	Cantera Manzanayocc	547482	8600356	5+490	6
70	Cantera Huayrara	551423	8610629	27+700	7
71	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	524402	859327	25+270	4
72	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	527539	8596705	32+610	4
73	Estimado poblador transite con precaución	528346	8597011	33+575	4
74	Señores cuidemos el patrimonio	533628	8594553	44+660	4
75	Prohibido arrojar basura al rio	534174	8595260	46+210	4
76	Señor trabajador respetemos al poblador	534198	8594683	45+380	4
77	Prohibido la caza de animales silvestres	524893	8595275	28+060	4
78	Prohibido realizar desbroce de vegetación	525145	8594424	27+010	4
79	Prohibido arrojar basura en el suelo	524067	8592882	24+665	4
80	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	523039	8591816	23+000	4
81	Señor chofer maneje con suma precaución	522027	8591493	19+240	4
82	Señor trabajador respetemos al poblador	521779	8590138	17+835	4
83	Estimado poblador transite con precaución	525908	8596716	30+455	4
84	Señores cuidemos nuestro patrimonio	532419	8595645	42+905	4
85	Prohibido la caza de animales silvestres	524575	8593757	25+755	4
86	Señor trabajador respetemos al poblador	521297	8589050	16+495	3
87	Señor chofer maneje con suma precaución	520277	8584921	10+230	3
88	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	517270	8580859	3+495	3
89	Prohibido arrojar basura al rio	521607	8588895	16+090	3
90	Prohibido la pesca furtiva	521595	8588948	16+150	3
91	Prohibido arrojar basura al rio	521476	8588965	16+265	3
92	Prohibido la pesca furtiva	521519	8588953	16+230	3
93	Señor trabajador respetemos al poblador	533597	8572179	11+190	9.2
94	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	529632	8564099	00+210	9.1
95	Señor chofer maneje con suma precaución	529802	8564406	00+550	9.1
96	Señor chofer maneje con suma precaución	533649	8572185	11+100	9.2
97	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	532904	8571241	09+350	9.2
98	Prohibido arrojar basura en el rio	532916	8571285	9+400	9.2
99	Prohibido la pesca furtiva	532947	8571354	9+470	9.2
100	Señor chofer maneje con suma precaución	534011	8574692	17+250	9.2
101	Estimado poblador transite con precaución	533984	8574609	16+940	9.2
102	Señores cuidemos nuestro patrimonio	534452	8574784	16+350	9.2
103	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	532733	8571047	9+090	9.2
104	Prohibido la caza de animales silvestres	531155	8566981	3+770	9.2
105	Cantera Loma	535643	8574747	15+905	9.2
106	DME 12+900	542941	8597154	12+900	5

107	Fuente de agua 01	539894	8596605	DV 15+750	5
108	fuentes de agua 02	539113	8597817	40+860	5
109	DME desvio 1+960	546311	8599322	1+960	6
110	Fuente de agua 04	544485	8598292	0+500	5
111	Fuente de agua 05	548082	8605891	15+990	6
112	Fuente de agua 06	547167	8601010	06+450	6
113	Fuente de agua 03	537538	8594231	27+8305	5
114	DME 16+280	548145	8605936	16+220	6
115	Fuente de agua 08	546773	8604129	11+470	6
116	Fuente de agua 07	546656	8604190	11+600	6
117	Fuente de agua 09	548865	8612081	32+250	8
118	Fuente de agua 10	551291	8615939	47+550	8
119	Fuente de agua 11	549511	8616162	45+100	8
120	Fuente de agua 12	546639	8614427	39+470	8
121	Cantera Atahuarco	547800	8613973	37+960	8
122	DME 20+400	522624	8590532	20+400	3
123	DME 07+460	519354	8583466	7+460	3
124	Fuente de agua 13	530739	8568523	5+700	9.2
125	Fuente de agua 14	531022	8569262	6+500	9.2
126	Cantera Occopa	532392	8570756	8+500	9.2
127	Fuente de agua 16	534657	8585015	3+500	10
128	DME 18+470	541794	8596558	18+380	5
129	Cantera Pucapampa	524931	8595224	28+010	4
130	Señor trabajador respetemos al poblador	548471	8606024	16+790	7
131	Prohibido arrojar basura en el rio	548994	8606241	17+790	7
132	Estimado poblador transite con precaución	548945	8606252	17+745	7
133	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	550275	8607781	20+200	7
134	Señor chofer maneje con suma precaución	550303	8609170	22+810	7
135	Prohibido realizar desbroce de vegetación	550855	8610565	26+120	7
136	Señor Trabajador conservemos el medio ambiente	551421	8611897	30+600	7
137	Señor chofer maneje con suma precaución	550553	8616264	46+490	8
138	Señores cuidemos nuestro patrimonio	550348	8608679	22+260	7
139	Señores cuidemos nuestro patrimonio	550307	8608403	21+590	7
140	Prohibida pesca furtiva en el rio	548974	8606255	17+770	7
141	Prohibido la caza de animales silvestres	550264	8607898	20+525	7
142	Señor trabajador respetemos al poblador	547791	8613155	37+000	8
143	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	547791	8613155	37+410	8
144	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	547891	8613925	37+840	8
145	Prohibido realizar desbroce de vegetación	547482	8614104	38+305	8
146	Prohibido arrojar basura en el rio	546640	8614422	39+460	8
147	Prohibido la caza de animales silvestres	546854	8614546	39+790	8
148	Estimado poblador transite con precaución	547234	8614930	40+375	8
149	Prohibida pesca furtiva en el rio	549517	8616153	45+120	8



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kesssy
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

150	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	549994	8616529	45+830	8
151	Prohibido arrojar basura en el río	551305	8615565	47+600	8
152	Estimador poblador transite con precaución	551301	8615549	47+580	8
153	Prohibido realizar desbroce de vegetación	542168	8596349	19+010	5
154	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	542131	8596378	19+070	5
155	Prohibido la caza de animales silvestres	542250	8596325	18+950	5
156	Prohibido arrojar basura en el suelo.	546143	8599167	01+470	6
157	Prohibido la caza de animales silvestres	546170	8599187	01+800	6
158	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	546274	8599274	01+950	6
159	Señor chofer maneje con suma precaución	546303	8599262	02+100	6
160	Estimado poblador transite con precaución	546361	8599299	02+015	6
161	Prohibido arrojar basura en el río	545000	8598567	0+370	6
162	Señor trabajador respetemos al poblador	544895	8598364	0+130	6
163	Prohibido realizar desbroce de vegetación	545970	8599067	01+565	6
164	Señor trabajador respetemos al poblador	541204	8597079	15+070	5
165	Prohibido arrojar basura en el río	537553	8587915	36+650	10
166	Señor chofer maneje con suma precaución	536655	8588003	35+980	10
167	Estimado poblador transite con precaución	536253	8587491	35+160	10
168	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	535615	8587299	34+255	10
169	Señores cuidemos nuestro patrimonio	534889	8586807	32+760	10
170	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	534457	8585778	31+360	10
171	Prohibida pesca furtiva en el río	534509	8584169	29+610	10
172	Señor chofer maneje con suma precaución	534303	8582130	26+580	10
173	Señores cuidemos nuestro patrimonio	534007	8574771	17+150	9
174	Prohibido realizar desbroce de vegetación	535214	8586764	33+145	10
175	Señor trabajador respetemos al poblador	534435	8585735	31+335	10
176	Prohibida pesca furtiva en el río	534485	8585186	30+720	10
177	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	534820	8586629	32+565	10
178	Señor chofer maneje con suma precaución	534673	8583891	29+270	10
179	Señores cuidemos el patrimonio	531099	8565830	02+560	9.2
180	Prohibida pesca furtiva en el río	531185	8566172	02+940	9.2
181	Señor chofer maneje con suma precaución	531126	8566591	03+390	9.2
182	Señores cuidemos nuestro patrimonio	538730	8591910	42+230	10
183	Señor chofer maneje con suma precaución	538267	8591109	40+800	10
184	Señor trabajador conservemos y medio ambiente	538064	8590406	39+990	10
185	Prohibida basura sobre el suelo	538177	8589854	39+185	10
186	Cuidado zona de pastoreo	538058	8589484	38+740	10
187	Cuidado zona de pastoreo	538058	8589484	30 + 970	10
188	Cuidado animales sueltos	534593	8584824	30+280	10
189	Prohibido la caza y pesca	534586	85833992	29+400	10
190	Señores cuidemos el patrimonio	534289	85820180	26+280	10
191	Señor chofer maneje con suma precaución	534928	8579714	22+820	10
192	Estimado poblador transite con precaución	534033	8575864	18+520	9.2

193	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	534093	8575551	18+185	9.2
194	Prohibido realizar desbroce de vegetación	534044	8574852	17+445	9.2
195	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	534010	8574698	17+235	9.2
196	Señor cuidemos nuestro patrimonio	533969	8573203	12+970	9.2
197	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	533602	8572047	10+715	9.2
198	Prohibido arrojar basura al suelo	529871	8564475	00+650	9.1
199	Señor chofer maneje con suma precaución	530120	8564717	01+030	9.2
200	Señor chofer maneje con suma precaución	531126	8566584	03+390	9.2
201	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	530194	8596824	36+180	4
202	Prohibido realizar desbroce de vegetación	521429	8588833	15+825	3
203	Cuidado zona de pastoreo	519866	8587416	13+185	3
204	Señor trabajador conservemos el medio ambiente	519927	8587654	12+815	3
205	Cuidado animales sueltos	519643	8583558	07+805	3
206	Prohibido la caza y la pesca	518582	8582250	05+695	3
207	Cuidado zona de pastoreo	517338	8580243	02+890	3
208	Señores cuidemos el patrimonio	517588	8577926	00+280	3
209	Señor trabajador respetemos al poblador	520192	8589797	16+495	3
210	Prohibido la pesca furtiva en el río	521510	8588950	16+225	3
211	Prohibido arrojar basura	521464	8588975	16+275	3
212	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	524411	8593327	25+270	4
213	Prohibida pesca furtiva en el río	534181	8594870	45+690	4
214	Cuidado animales sueltos	534056	8594813	45+160	4
215	No arroje residuos solidos	533633	8594951	44+660	4
216	No arroje residuos solidos	534070	8594807	45+160	4
217	No arroje residuos solidos	532241	8595429	42+655	4
218	Cuidado animales sueltos	532026	8595428	42+390	4
219	CANTERA CCARAHUASA	513379	8595711	31+700	2
220	Señor trabajador respetemos al poblador	513419	8596645	30+650	2
221	Prohibido la pesca	514430	8597904	28+925	2
222	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	514570	8598036	28+675	2
223	Prohibido la caza y pesca	514825	8598197	28+340	2
224	Señores cuidemos nuestro patrimonio	515020	8598382	27+885	2
225	Estimado poblador transite con precaución	515008	8598395	27+875	2
226	Señor trabajador respetemos al poblador	515958	8597937	26+245	2
227	No arroje basura a los cursos de Agua	516073	8598979	24+540	2
228	Señor chofer con suma precaución	515840	8599150	24+225	2
229	Señor cuidemos nuestro patrimonio	515677	8600508	22+230	2
230	Estimado poblador transite con precaución	515705	8600563	22+010	2
231	Proteja los recursos naturales	515753	8600830	21+060	2
232	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	515355	8601760	18+850	2
233	Prohibido arrojar basura en el río	533630	8594946	44+665	4
234	No arroje residuos solidos	508513	8612984	00+280	1
235	Proteja los recursos naturales	508266	8612413	01+025	1



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kessy
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

236	Cuidado animales sueltos	508307	8611948	01+525	1
237	No arroje residuos solidos	508479	8611656	01+870	1
238	Cuidado zona de pastoreo	509871	8611149	04+535	1
239	Fuente de agua 15	530892	8569120	06+245	9.2
240	Estimado poblador transite con precaución con precaución	546974	8604064	12+600	6
241	Proteja recursos naturales	547228	8603926	12+980	6
242	Prohibido arrojar basura sobre el suelo	547731	8605508	15+105	6
243	Estimado poblador transite con precaución	547705	8605580	15+190	6
244	Prohibido la caza y pesca	547705	8605591	15+195	6
245	No arroje residuos solidos	547692	8605627	15+250	6
246	Señor trabajador respetemos al poblador	547769	8605625	15+340	6
247	Señor cuidemos nuestro patrimonio	550382	8608329	21+480	7
248	Señores cuidemos nuestro patrimonio	550363	8608387	21+640	7
249	Señores cuidemos nuestro patrimonio	550375	8608439	21+700	7
250	Prohibido realizar desbroce de vegetación	547932	8613748	37+645	8
251	No arroje residuos solidos	547920	8613804	37+700	8
252	Prohibido la caza y pesca	550537	8612130	39+520	8
253	No arroje residuos solidos	551533	8611661	30+180	7
254	Proteja los recursos naturales	550672	8610556	25+930	7

Tabla 13. Señalizaciones instaladas

N°	Tramo	Cantidad de señalizaciones instaladas
1	1	20
2	2	18
3	3	20
4	4	28
5	5	36
6	6	27
7	7	17
8	8	22
9	9.1	4
10	9.2	30
11	10	32
Total		254



Firmado digitalmente por
CASTILLO FRANCO Oscar Raul
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:29:07 -05:00



Fuente: Informe n.° 006-2024-ATINSAC/EIA-JMAP de 8 de enero de 2024 del especialista de impacto ambiental, que forma parte de la Valorización n.° 15 del mes de diciembre de 2023 de la supervisión del componente Mejoramiento.

Elaborado por: Comisión de Control



Firmado digitalmente por
MELGAREJO MELGAREJO
Marilyn Fiorella FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
LIHON CASTAÑEDA Kenssy
Javier FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2024 17:18:52 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N.º 001-2024-CG/OCI-PVD/SCC-CORREDOR VIAL 06-A

La comisión de control concurrente del Órgano de Control Institucional de Provias Descentralizado (PVD), comunico mediante el oficio n.º 023-2024-MTC/21.OCI de 16 de enero de 2024, el inicio del Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente al Proyecto "Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc)-Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquerccasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica" (CUI n.º 2471070), en adelante el "Proyecto", siendo así, se dispuso realizar la inspección física al citado Proyecto en relación al Corredor Vial n.º 06-A, Tramo 6-A, los días 8, 9, 10, 11 y 12 de abril de 2024, con la finalidad de verificar el avance del citado servicio; contando para ello con la participación de los profesionales siguientes:

Por parte de la Comisión de Control – OCI PVD:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO CGR	CARGO
Lihon Castañeda, Kenssy Javier	61957	Auditor
Ochoa Tapia, Luis Miguel	22478	Auditor

Representando a la Entidad - Provias Descentralizado:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
Aranguren Belaunde, Irene Susana	07975482	Administradora de Contratos PVD

Representando al Contratista - Consorcio Acobamba:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
Collazos Valdivia, Jorge Antonio	406555719	Gerente Vial

Representando a la Supervisión- Acruta & Tapia Ingenieros:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
Salguero Calle, Paulo Cesar	43124973	Gerente de Supervisión

➤ Respecto de los documentos alcanzados por Entidad

La Administradora de Contratos de la Entidad se comprometió a entregar documentación referente a la suspensión de plazo del proyecto.

➤ Respecto de los documentos alcanzados por la Supervisión

- Resolución Directoral n.º 0339-2022-MTC/16 de 11 de mayo de 2022, con 7 páginas.
- Oficio n.º 1368-2022-MTC/21.GO.PACRI de 16 de noviembre de 2022, con 39 páginas.
- Oficio n.º 1419-2022-MTC/21.GO.PACRI de 29 de noviembre de 2022, con 65 páginas.

Es de indicar que actualmente el proyecto se encuentra suspendido debido a las actualizaciones de los planes de Mejoramiento y Conservación, por lo que solo se esta atendiendo emergencias viales y puntos críticos.



Oh

Tapia

P

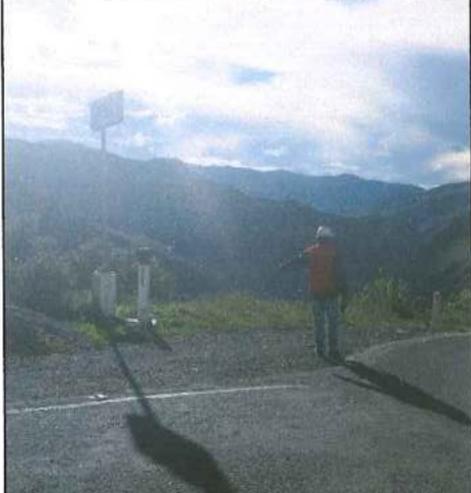
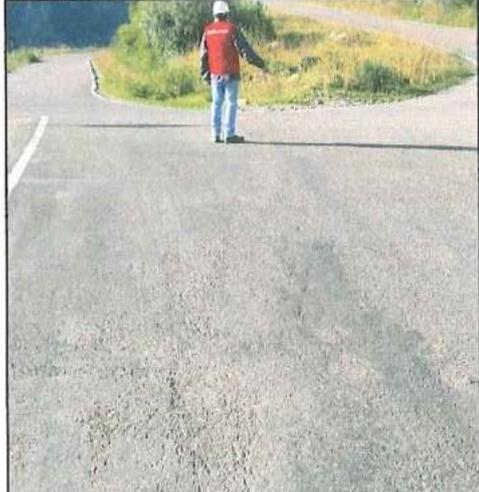
A

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tramo 1 – Ruta HV-130: Inspección física efectuada el 9 de abril de 2024

Seguidamente se detallan los aspectos más relevantes observados durante el recorrido

PANEL FOTOGRÁFICO

Fotografía n.º 01	Fotografía n.º 02
 <p data-bbox="582 981 774 1099">9 de abril de 2024 18L 508624 8613226 A Acobamba Huancavelica INICIO DE TRAMO I 0+000 km</p>	 <p data-bbox="1157 981 1348 1099">9 de abril de 2024 18L 508625 8613225 A Acobamba Huancavelica INICIO DE TRAMO I 0+000 km</p>
<p>Progresiva: 0+000 km Comentario: Inicio del Tramo 1, poste kilométrico</p>	<p>Progresiva: 0+000 km Comentario: Inicio del Tramo 1, poste kilométrico</p>
Fotografía n.º 03	Fotografía n.º 04
 <p data-bbox="582 1704 774 1823">9 de abril de 2024 18L 508625 8613218 A Acobamba Huancavelica INICIO DE TRAMO I 0+000 km</p>	 <p data-bbox="1157 1704 1348 1823">9 de abril de 2024 18L 508583 8613088 A Acobamba Huancavelica TRAMO I 0+150 km</p>
<p>Progresiva: 0+000 km Comentario: Desgaste, desprendimiento y ahuellamiento del pavimento al inicio del tramo 1.</p>	<p>Progresiva: 0+150 km Comentario: Fisura longitudinal del pavimento.</p>



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Fotografía n.º 05 **Fotografía n.º 06**

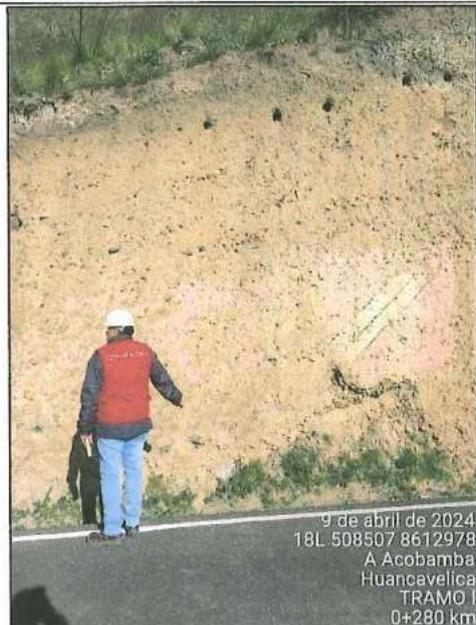
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



9 de abril de 2024
18L 508580 8613083
A Acobamba
Huancavelica
TRAMO I
0+150 km

Progresiva: 0+150 km
Comentario: Solo se observa una señalización vertical curva a la izquierda.

Fotografía n.º 07



9 de abril de 2024
18L 508507 8612978
A Acobamba
Huancavelica
TRAMO I
0+280 km

Progresiva: 0+280 km
Comentario: Solo se observa el borde del pavimento no presenta ninguna señalización.

Fotografía n.º 08



9 de abril de 2024
18L 508265 8612400
Vía sin nombre
Huancavelica
TRAMO I
1+025 km

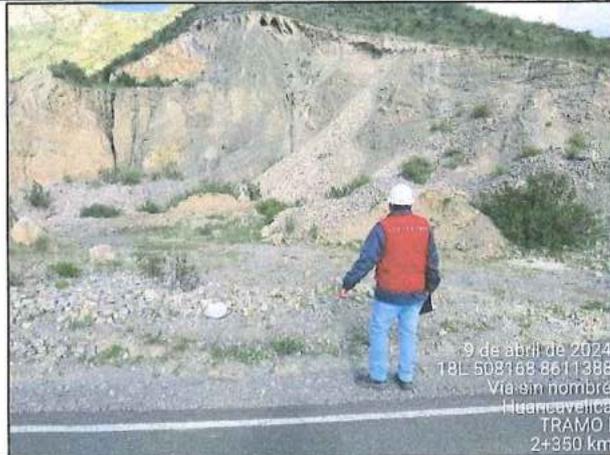
Progresiva: 1+025 km
Comentario: Se puede observar el desgaste y pequeños ahuellamientos en el pavimento, no se aprecia ningún tipo de señalización.



9 de abril de 2024
18L 508265 8612400
Vía sin nombre
Huancavelica
TRAMO I
1+025 km

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

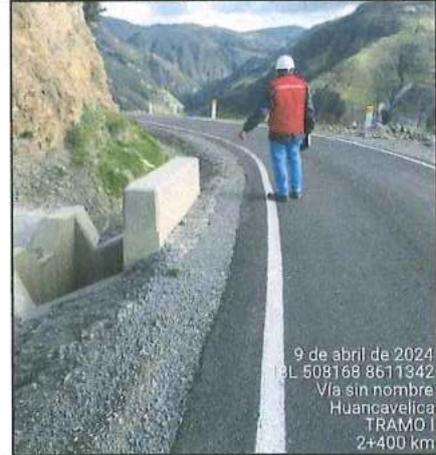
Fotografía n.º 09



9 de abril de 2024
18L 508168 8611388
Via sin nombre
Huancavelica
TRAMO I
2+350 km

Progresiva: 2+350 km
Comentario: Se puede observar posible cantera utilizada.

Fotografía n.º 10



9 de abril de 2024
18L 508168 8611342
Via sin nombre
Huancavelica
TRAMO I
2+400 km

Progresiva: 2+400 km
Comentario: Se observa alcantarilla proyectada con parapeto.

Fotografía n.º 11



9 de abril de 2024
18L 508492 8611022
Via sin nombre
Huancavelica
TRAMO I
2+875 km

Progresiva: 2+875 km
Comentario: Se observa desgaste, desprendimiento y ahuellamientos en el pavimento, también se observa los guardavías que consta de una viga, con postes de acero y una pequeña señalización triangular de color amarillo que se encuentra ubicado a lo largo del eje de la vía entre poste y poste

Fotografía n.º 12



9 de abril de 2024
18L 508493 8611023
Via sin nombre
Huancavelica
TRAMO I
2+875 km

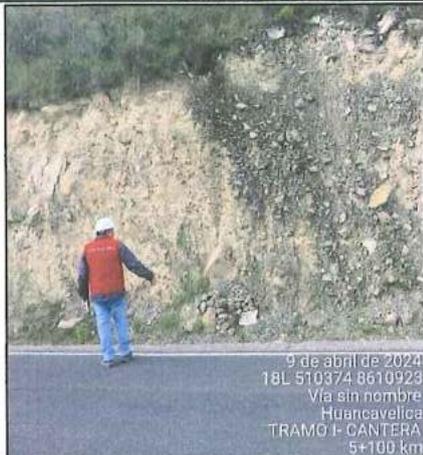


Handwritten signatures in blue ink

Handwritten numbers 4 and 4 in blue ink

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 13



9 de abril de 2024
18L 510374 8610923
Vía sin nombre
Huancavelica
TRAMO I- CANTERA
5+100 km

Progresiva: 5+100 km

Comentario: De acuerdo al PGV aquí se encontraba una cantera "Dv. Acoria", sin embargo, de lo informado por la Supervisión el propietario denegó el uso.

Fotografía n.º 14



9 de abril de 2024
18L 512487 8609588
Vía sin nombre
Huancavelica
TRAMO I
8+000 km

Progresiva: 8+000 km

Comentario: Se observa desprendimiento del pavimento y pequeños baches.

Fotografía n.º 15



9 de abril de 2024
18L 512459 8609552
Vía sin nombre
Huancavelica
TRAMO I
8+080 km

Progresiva: 8+080 km

Comentario: Se observa que el rompe muelle se encuentra desgastado, además de desprendimiento del pavimento.

Fotografía n.º 16



9 de abril de 2024
18L 512487 8609539
Vía sin nombre
Huancavelica
TRAMO I
8+120 km

Progresiva: 8+120 km

Comentario: El desprendimiento del pavimento se encuentra desde la progresiva 8+000 al 8+120 km así como también la presencia de baches en todo este tramo.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 17



Progresiva: 8+560 km
Comentario: Se observa falta de señalización ambiental.

Fotografía n.º 18



Progresiva: 8+940 km
Comentario: Cantera Acoria, se observa sin señalización de ubicación, de acuerdo a lo comentado por el Ingeniero Ambiental esta cantera está cerrada.

Fotografía n.º 19

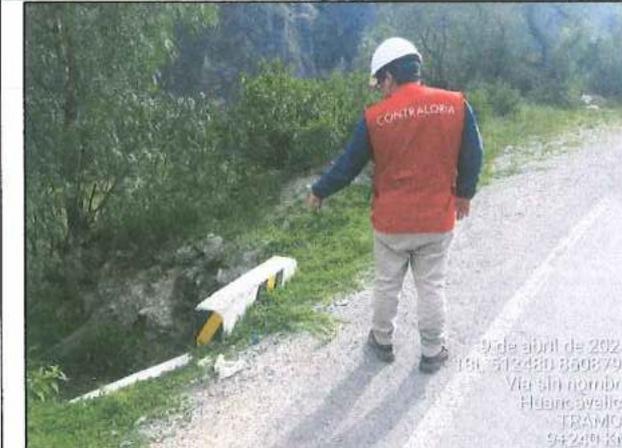


Progresiva: 9+000 al 9+080 km
Comentario: Se visualizó que desde la progresiva 9+000 al 9+080 km existe el desprendimiento del pavimento, además de ello en la 9+080 km no se encontró la señalización ambiental.

Fotografía n.º 20



Fotografía n.º 21



Progresiva: 9+240 km
Comentario: Se observa alcantarilla existente falta mantenimiento.

Fotografía N.º 22



Progresiva: 9+250 km
Comentario: Se observa la no presencia de señalización ambiental y desprendimiento progresivo del pavimento.



Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 23



9 de abril de 2024
18L 512505 8608788
TRAMO I
9+300 KM

Fotografía n.º 24



9 de abril de 2024
18L 512505 8608788
Via sin nombre
Huancavelica
TRAMO I
9+300 km

Progresiva: 9+300 km

Comentario: Se observa la señal vertical curva a la derecha la cual cuenta con su dado y poste de concreto el cartel es de madera contra placada, también se observa que la cuneta se encuentra colmatada con resto de desbroce y material suelto, también se evidenció la falta de señalización ambiental.

Fotografía n.º 25



9 de abril de 2024
18L 512444 8608478
Via sin nombre
Huancavelica
TRAMO I
10+360 km

Fotografía n.º 26



9 de abril de 2024
18L 512444 8608478
Via sin nombre
Huancavelica
TRAMO I
10+360 km

Progresiva: 10+360 km

Comentario: Se observa fisuras longitudinales a lo largo de la plataforma de la calzada, además del asentamiento y desprendimiento del pavimento



Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten number '4' in blue ink.

Handwritten number '1' in blue ink.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 27



9 de abril de 2024
181 512491 8606371
TRAMO I
12+885 km

Progresiva: 12+885 km
Comentario: Se observa material suelto y pequeñas piedras en el baden.

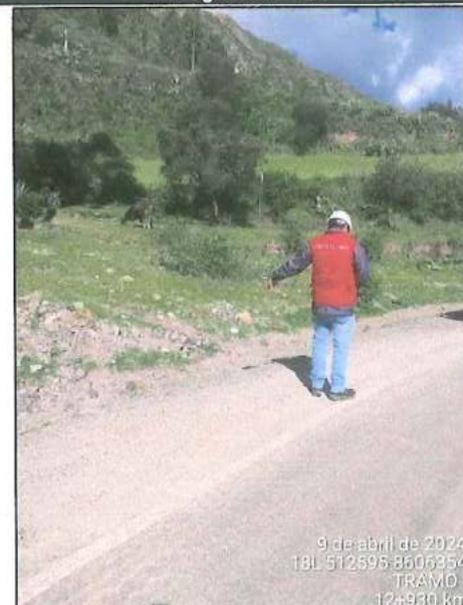
Fotografía n.º 28



9 de abril de 2024
181 512692 8606398
TRAMO I
12+900 km

Progresiva: 12+900 km
Comentario: Señalización ambiental existente con postes y cuadro de madera que soportan el papel de Lona Blackout (papel de gigantografía)

Fotografía n.º 29



9 de abril de 2024
181 512696 8606354
TRAMO I
12+930 km

Progresiva: 12+930 km
Comentario: Se observa que no hay señalización ambiental.

Fotografía n.º 30



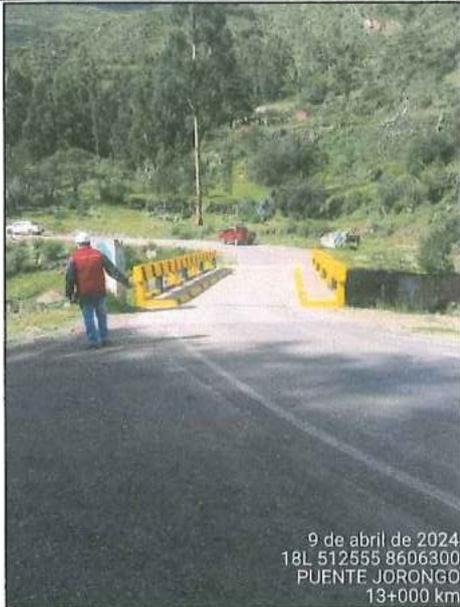
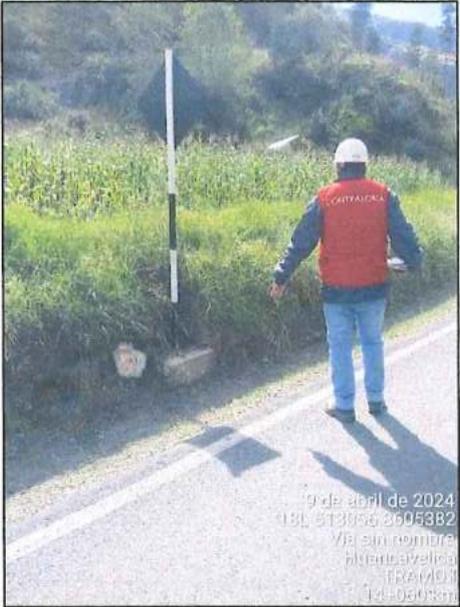
9 de abril de 2024
181 512691 8606323
TRAMO I
12+960 km

Progresiva: 12+960 km
Comentario: Se observa la no presencia de señales ambientales.



[Handwritten signatures and initials]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 31	Fotografía n.º 32
 <p>9 de abril de 2024 18L 512555 8606300 PUENTE JORONGO 13+000 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 18L 513056 3605382 VIA SIN REMERA PUENTE JORONGO TRAMO I 13+000 km</p>
<p>Progresiva: 13+000 km Comentario: Se observa el puente Jorongo de longitud 14.60 m</p>	<p>Progresiva: 14+060 km Comentario: Se evidenció que existe una señal vertical, sin embargo, no se encontró la señal de tipo ambiental.</p>
Fotografía n.º 33	Fotografía n.º 34
 <p>9 de abril de 2024 18L 513434 8604557 TRAMO I 15+050 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 18L 513434 8604552 TRAMO I 15+050 km</p>
<p>Progresiva: 15+050 km Comentario: Se observa desgaste progresivo del pavimento, además ello no se encontró la señalización del tipo ambiental.</p>	



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Progresiva: 15+350 km
Comentario: Se observa parapeto de pontón y desprendimiento progresivo del pavimento

Progresiva: 15+380 km
Comentario: Se evidenció que el desgaste progresivo del pavimento viene desde la progresiva 15+350 km, además de ello se observa pequeños ahuellamientos en la plataforma.



Progresiva: 15+380 km
Comentario: Se evidenció que el desgaste progresivo del pavimento viene desde la progresiva 15+350 km, además de ello se observa pequeños ahuellamientos en la plataforma.

Progresiva: 15+380 km
Comentario: Se evidenció que el desgaste progresivo del pavimento viene desde la progresiva 15+350 km, además de ello se observa pequeños ahuellamientos en la plataforma.

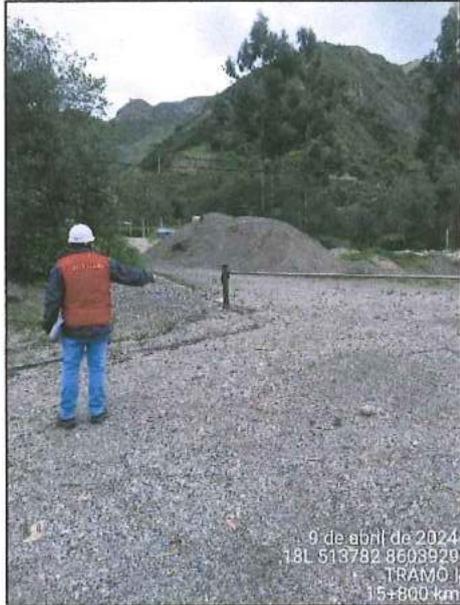
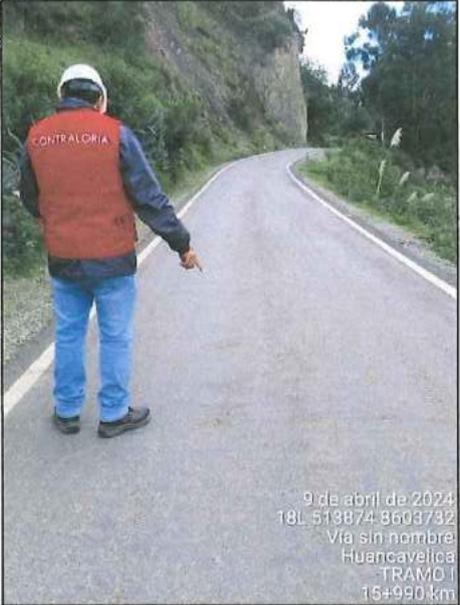
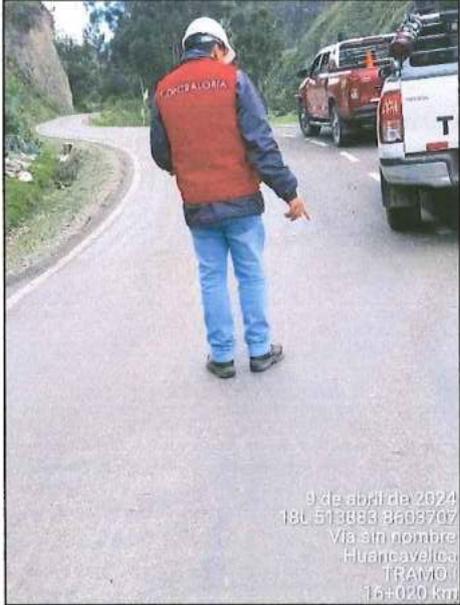


Handwritten signatures in blue ink

Handwritten number 4

Handwritten number 8

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 39	Fotografía n.º 40
 <p>9 de abril de 2024 18L 513782 8603929 Via sin nombre Huancaavelica TRAMO I 15+800 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 18L 513874 8603732 Via sin nombre Huancaavelica TRAMO I 15+990 km</p>
<p>Progresiva: 15+800 km Comentario: Se observa la cantera "Chancadora Acoria" sin embargo de acuerdo a lo informado por la supervisión esta es privada.</p>	<p>Progresiva: 15+990 km Comentario: Se observa desprendimiento progresivo del pavimento, así como también ahuellamiento del pavimento.</p>
Fotografía n.º 41	Fotografía n.º 42
 <p>9 de abril de 2024 18L 513873 8603728 Via sin nombre Huancaavelica TRAMO I 16+020 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 18L 513883 8603707 Via sin nombre Huancaavelica TRAMO I 16+020 km</p>
<p>Progresiva: 16+020 km Comentario: Se aprecia la alcantarilla existente falta de mantenimiento, así mismo no se evidenció la señalización ambiental, también se observó el desprendimiento progresivo del pavimento.</p>	

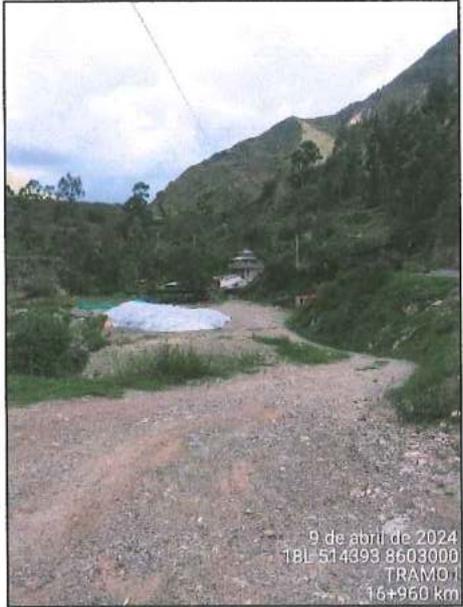


[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 43	Fotografía n.º 44
 <p>9 de abril de 2024 18L 514221 8603377 TRAMO I 16+510 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 18L 514393 8603000 TRAMO I 16+960 km</p>

Progresiva: 16+510 km
Comentario: Se observa desprendimiento del pavimento de la plataforma y falta de mantenimiento del pontón.

Progresiva: 16+960 km
Comentario: Se evidencia centro de acopio de material del Contratista.



Fotografía n.º 45
 <p>9 de abril de 2024 18L 514499 8602800 INICIO TRAMO II Y FIN TRAMO I 17+180 km</p>

Progresiva: 17+180 km
Comentario: Se observa fin del tramo 1 e inicio del tramo 2

Handwritten signatures and initials in blue ink:
[Signature]
[Signature]
[Initials]
[Initials]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tramo 2 – Ruta: HV-30: Inspección física efectuada el 9 de abril de 2024

Seguidamente se detallan los aspectos más relevantes observados durante el recorrido

<p>Fotografía n.º 46</p>  <p>9 de abril de 2024 18L 514499 8602800 INICIO TRAMO II Y FIN TRAMO I 17+180 km</p>	<p>Fotografía n.º 47</p>  <p>9 de abril de 2024 18L 515753 8600830 TRAMO II 21+060 km</p>
<p>Progresiva: 17+180 km Comentario: Inicio del Tramo 2.</p>	<p>Progresiva: 21+060 km Comentario: Se evidencia la no presencia de señales ambientales.</p>
<p>Fotografía n.º 48</p>  <p>9 de abril de 2024 18L 515752 8600565 Vía sin nombre Acoria Huancavelica TRAMO II 22+230 km</p>	<p>Fotografía n.º 49</p>  <p>9 de abril de 2024 18L 515716 8699516 TRAMO II 23+660 km</p>
<p>Progresiva: 22+230 km Comentario: Se evidencia la no presencia de señales ambientales.</p>	<p>Progresiva: 23+660 km Comentario: Se observa baden en mal estado, desprendimiento de la plataforma, con presencia de baches al ingreso del baden.</p>

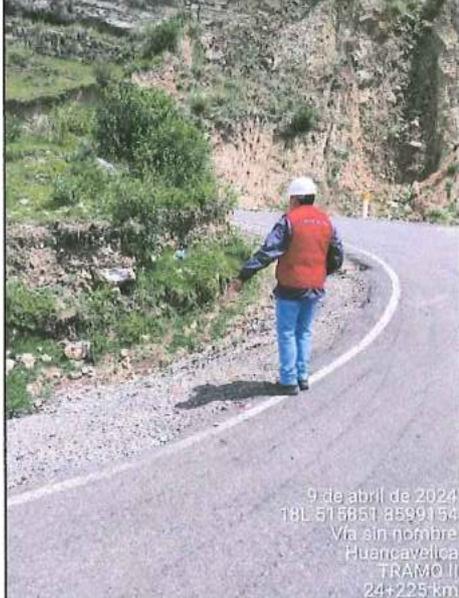
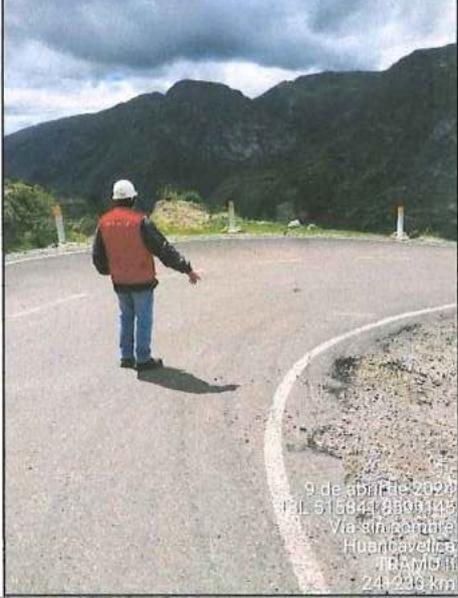


[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 50	Fotografía n.º 51
 <p>9 de abril de 2024 TEL: 51 5851 8599152 Via sin nombre Huancavelica TRAMO II 24+225 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 TEL: 51 5852 8599152 Via sin nombre Huancavelica TRAMO II 24+230 km</p>
<p>Progresiva: 24+225 km Comentario: Se observa desprendimiento del pavimento en las curvas de la plataforma.</p>	<p>Progresiva: 24+230 km Comentario: Se observa fisuras longitudinales a lo largo del pavimento.</p>
Fotografía n.º 52	Fotografía n.º 53
 <p>9 de abril de 2024 TEL: 51 5847 8599155 Via sin nombre Huancavelica TRAMO II 24+230 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 TEL: 51 5847 8599155 Via sin nombre Huancavelica TRAMO II 24+230 km</p>
<p>Progresiva: 24+230 km Comentario: Se observa fisuras longitudinales a lo largo del pavimento, también se evidenció la presencia de baches y desprendimiento de la calzada en las curvas de la plataforma</p>	

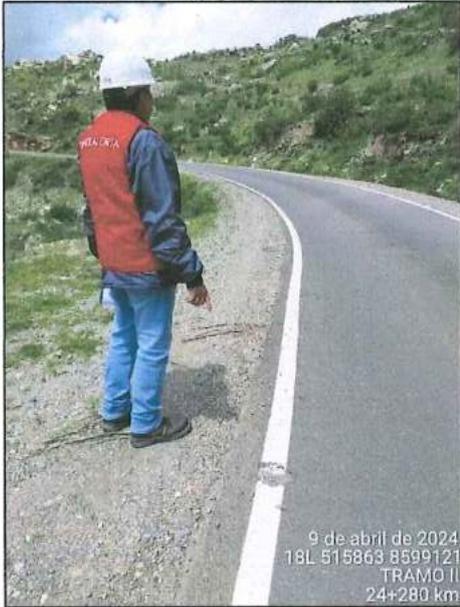
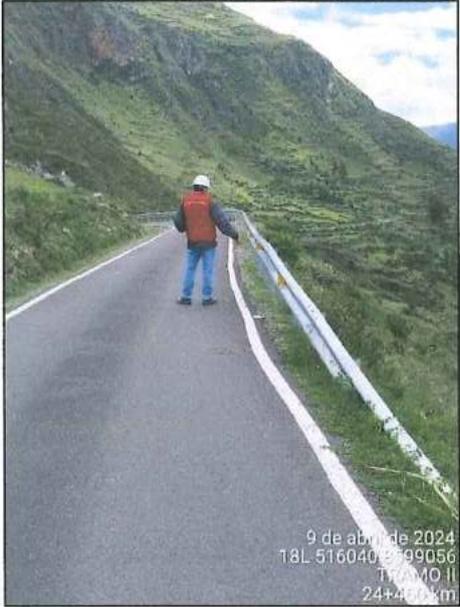


Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten number '4' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 54	Fotografía n.º 55
 <p>9 de abril de 2024 18L 515863 8599121 TRAMO II 24+280 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 18L 516040 8599056 TRAMO II 24+460 km</p>
<p>Progresiva: 24+280 km Comentario: Desprendimiento de la tacha reflectiva en la marca del pavimento.</p>	<p>Progresiva: 24+460 km Comentario: Se observa los guardavías que consta de una viga, con postes de acero y una pequeña señalización triangular de color amarillo que se encuentra ubicado a lo largo del eje de la vía entre poste y poste</p>
Fotografía n.º 56	Fotografía n.º 57
 <p>9 de abril de 2024 18L 516073 8598976 TRAMO II 24+540 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 18L 516073 8598977 Vía sin nombre Huancavelica TRAMO II 24+540 km</p>
<p>Progresiva: 24+540 km Comentario: Se aprecia alcantarilla proyectada y con tubería por encima del nivel de la base de la estructura, además de ello se observó que la estructura se encuentra con agua empozada.</p>	



Handwritten signatures and initials in blue ink.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

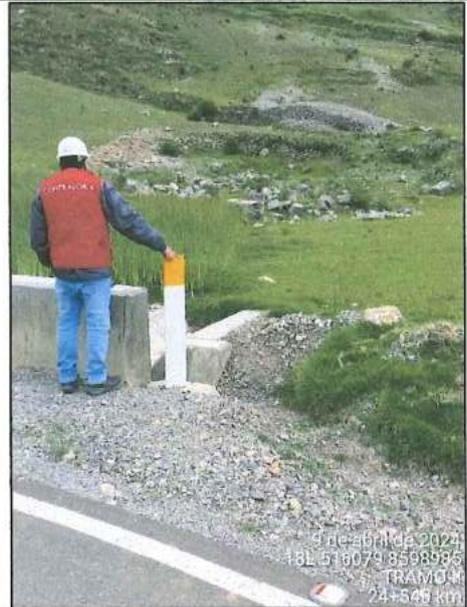
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 58



9 de abril de 2024
18L 516077 8598975
Vía sin nombre
Huancavelica
TRAMO II
24+540 km

Fotografía n.º 59



9 de abril de 2024
18L 516079 8598986
TRAMO II
24+548 km

Progresiva: 24+540 km

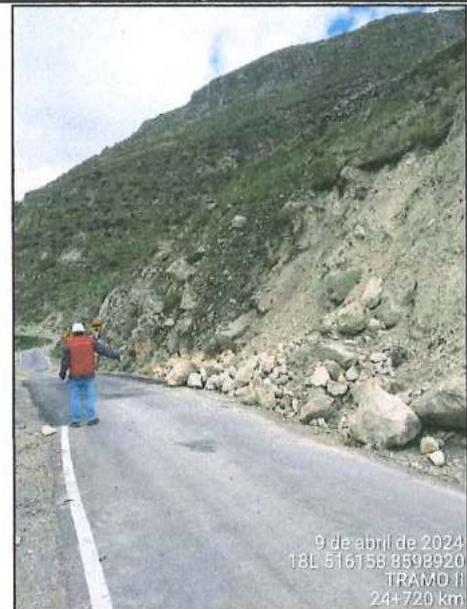
Comentario: Se observa el parapeto en ambos de la alcantarilla proyectada.

Fotografía n.º 60



9 de abril de 2024
18L 516157 8598932
TRAMO II
24+690 km

Fotografía n.º 61



9 de abril de 2024
18L 516158 8598920
TRAMO II
24+720 km

Progresiva: 24+690 km

Comentario: Se aprecia discontinuidad de la pintura lateral del pavimento no se evidencia la presencia de las tachas reflectivas, así mismo se evidenció baches y desprendimiento progresivo del pavimento.

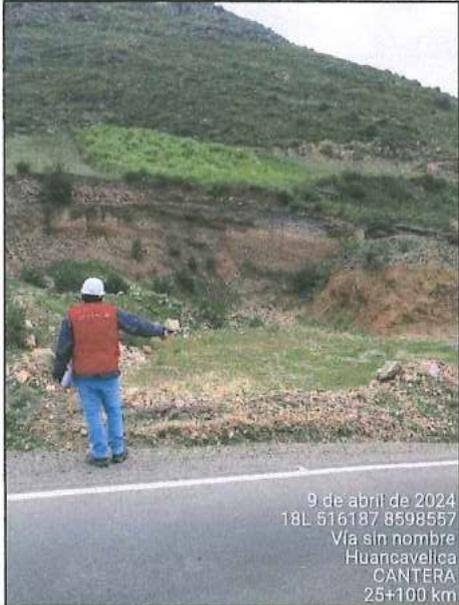
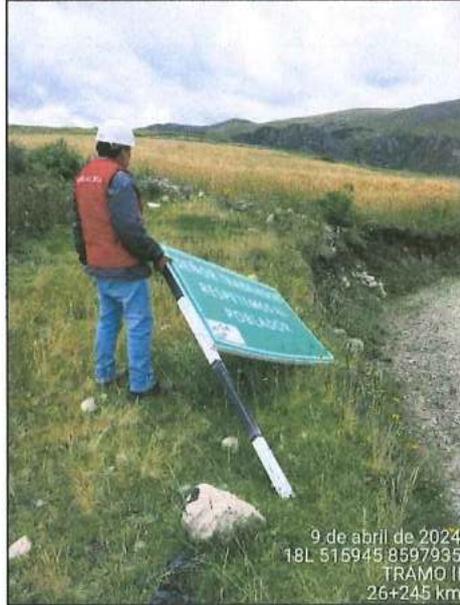
Progresiva: 24+720 km

Comentario: Se aprecia caída del talud inferior al pavimento reduciendo el ancho de la plataforma.



[Handwritten signatures and initials]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 62	Fotografía n.º 63
 <p>9 de abril de 2024 18L 516155 8598902 TRAMO II 24+720 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 18L 516187 8598557 Via sin nombre Huancavelica CANTERA 25+100 km</p>
<p>Progresiva: 24+720 km Comentario: Se observa resane, fisura longitudinal y desprendimiento progresivo del pavimento.</p>	<p>Progresiva: 25+100 km Comentario: De acuerdo a lo comentado por el Ing. Ambiental esta cantera se encuentra sin cerrar.</p>
Fotografía n.º 64	Fotografía n.º 65
 <p>9 de abril de 2024 18L 515945 8597935 TRAMO II 26+245 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 18L 515900 8597961 TRAMO II 26+320 km</p>
<p>Progresiva: 26+245 km Comentario: Se aprecia caída de la señal ambiental, la cual se encuentra construida con postes y cuadro de madera que soportan el papel de Lona Blackout (papel de gigantografía)</p>	<p>Progresiva: 26+320 km Comentario: Se aprecia fisura longitudinal a lo largo de la plataforma.</p>



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten number '4' in blue ink.

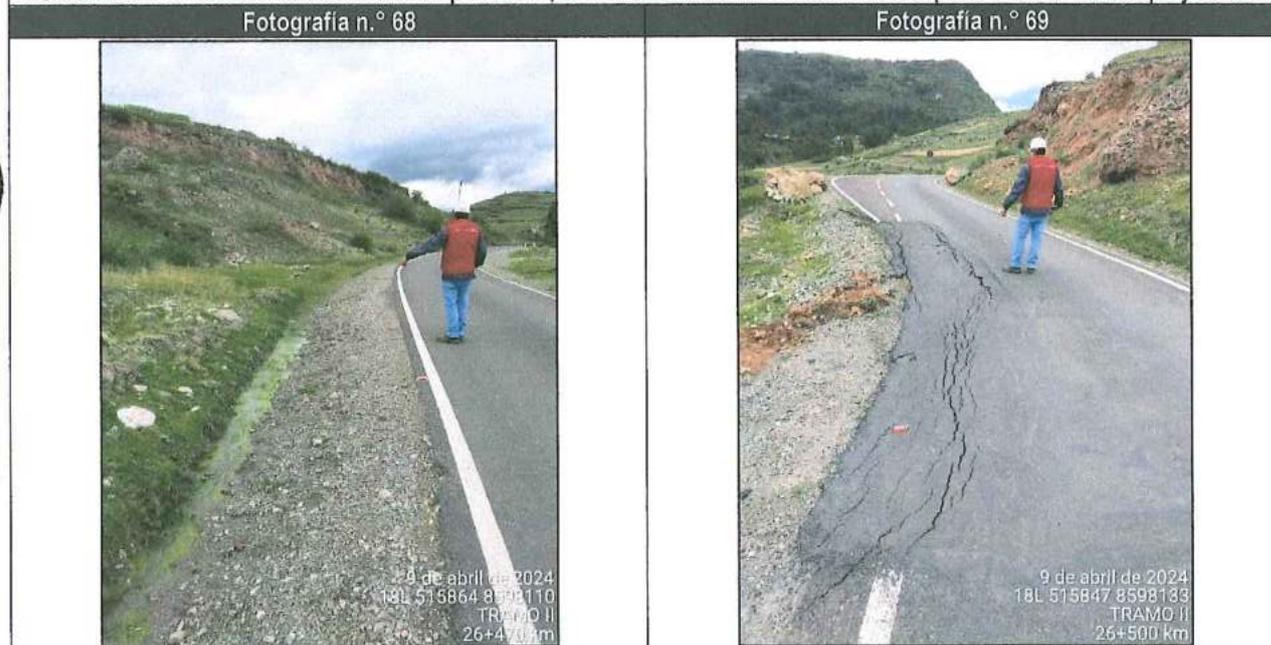
Handwritten signature in blue ink.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Progresiva: 26+370 km

Comentario: Se observa asentamiento del pavimento, así como también la caída del talud superior a la alcantarilla proyectada



Progresiva: 26+470 km

Comentario: Se aprecia cuneta colmatada con agua y material suelto.

Progresiva: 26+500 km

Comentario: Se observa grietas y asentamiento del pavimento, no se evidencian señales de prevención o de seguridad.

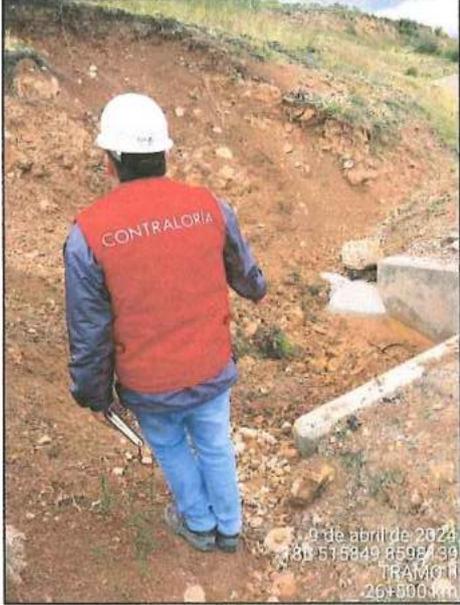
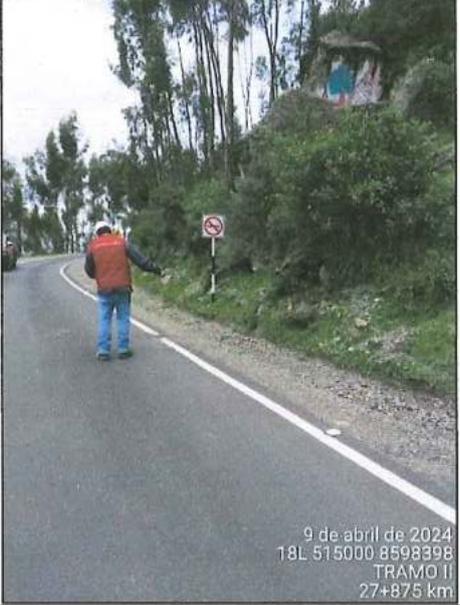
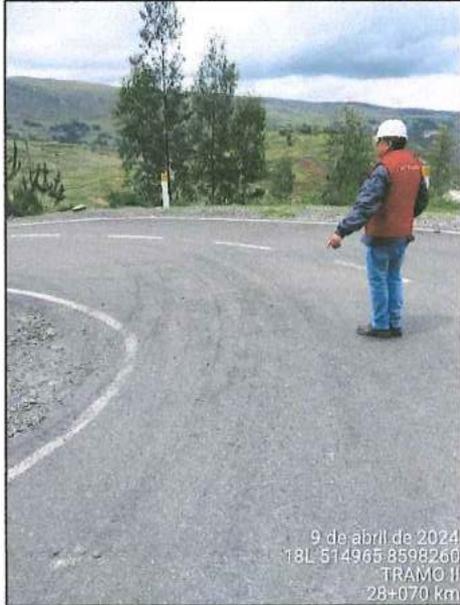


Handwritten signature

Handwritten number 4

Handwritten letter A

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 70	Fotografía n.º 71
 <p>9 de abril de 2024 18L 515849 8598439 TRAMO II 26+800 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 18L 515000 8598398 TRAMO II 27+875 km</p>
<p>Progresiva: 26+500 km Comentario: Se observa caída de talud inferior afectando y colmatando la alcantarilla proyectada.</p>	<p>Progresiva: 27+875 km Comentario: Se observa desgaste progresivo del pavimento y no evidencia la señalización ambiental.</p>
Fotografía n.º 72	Fotografía n.º 73
 <p>9 de abril de 2024 18L 514965 8598260 TRAMO II 28+070 km</p>	 <p>9 de abril de 2024 18L 514961 8598259 TRAMO II 28+070 km</p>
<p>Progresiva: 28+070 km Comentario: Se aprecia baches, asentamiento y fisuras longitudinales en el pavimento.</p>	



Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>Fotografía n.º 74</p>  <p>9 de abril de 2024 18L 514964 8598265 TRAMO II 28+070 km</p>	<p>Fotografía n.º 75</p>  <p>9 de abril de 2024 18L 514970 8598305 TRAMO II 28+110 km</p>
<p>Progresiva: 28+070 km Comentario: Se observa fisuras transversales en el pavimento.</p>	<p>Progresiva: 28+110 km Comentario: Se observa ahuellamientos en el pavimento</p>
<p>Fotografía n.º 76</p>  <p>9 de abril de 2024 18L 514952 8598314 TRAMO II 28+180 km</p>	<p>Fotografía n.º 77</p>  <p>9 de abril de 2024 18L 514977 8598302 TRAMO II 28+180 km</p>
<p>Progresiva: 28+180 km Comentario: Se aprecia fisuras longitudinales y desprendimiento del pavimento.</p>	



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

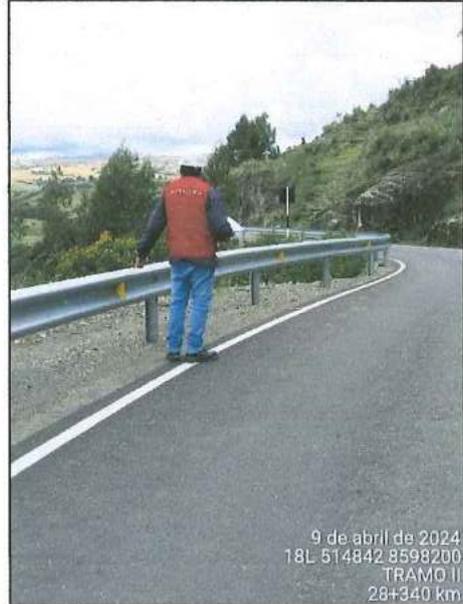
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 78



9 de abril de 2024
18L 514918 8598227
TRAMO II
28+250 km

Fotografía n.º 79



9 de abril de 2024
18L 514842 8598200
TRAMO III
28+340 km

Progresiva: 28+250 y 28+340 km

Comentario: Se observa los guardavías que consta de una viga, con postes de acero y una pequeña señalización triangular de color amarillo que se encuentra ubicado a lo largo del eje de la vía entre poste y poste, además e ello en la progresiva 28+340 km no se evidenció la presencia de señales ambientales.

Fotografía n.º 80



9 de abril de 2024
18L 514423 8597890
Puente Pachachaca
28+920 km

Fotografía n.º 81



9 de abril de 2024
18L 513359 8595670
Chupan-Ccarahuasa
Ccarahuasa
Huancavelica
TRAMO 2
31+690 km

Progresiva: 28+920 km

Comentario: Puente Pachachaca de longitud 25.50 m.

Progresiva: 31+690 km

Comentario: Se observa centro de acopio de material por parte del Contratista.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 82



9 de abril de 2024
18L 512012 8594656
TRAMO 2
33+740 km

Fotografía n.º 83



9 de abril de 2024
18L 512021 8594656
TRAMO 2
33+740 km

Progresiva: 33+740 km

Comentario: Se observa asentamiento, ahuellamiento y piel de cocodrilo en la plataforma, asimismo se evidencio la falta de señalización ambiental.

Fotografía n.º 84



9 de abril de 2024
18L 512029 8594646
TRAMO 2
33+790 km

Fotografía n.º 85



9 de abril de 2024
18L 512022 8594642
Chupac, Marahuasa
Huancavelica
TRAMO 2
33+790 km

Progresiva: 33+790 km

Comentario: Se observa desprendimiento de la plataforma debido al afloramiento de agua



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

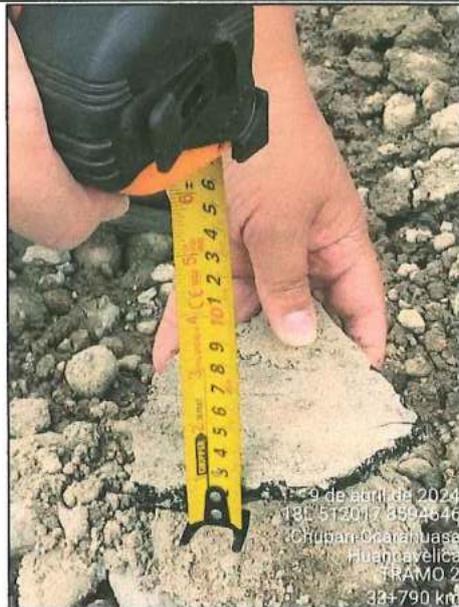
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 86



9 de abril de 2024
181.512054.8594616
Chupán-Cearahua
Huanavelica
TRAMO 2
33+790 km

Fotografía n.º 87

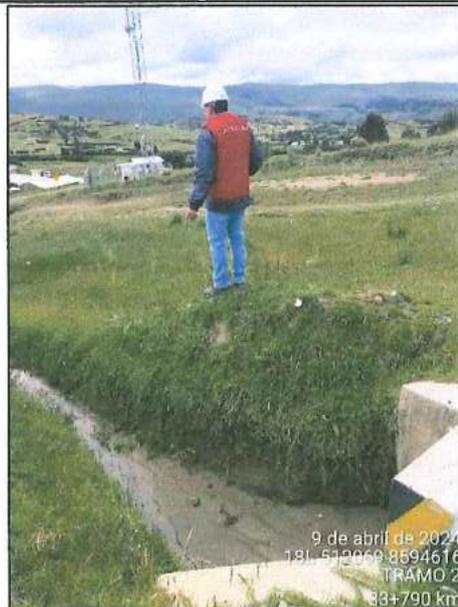


9 de abril de 2024
181.512054.8594616
Chupán-Cearahua
Huanavelica
TRAMO 2
33+790 km

Progresiva: 33+790 km

Comentario: Se observa la medición realizada al grosor del pavimento ejecutado, al centro mas de 1 cm, al costado y plazoleta menos de 1 cm.

Fotografía n.º 88



9 de abril de 2024
181.512054.8594616
TRAMO 2
33+790 km

Progresiva: 33+790 km

Comentario: Se observa alcantarilla y cuneta colmata con material suelto y agua

Fotografía n.º 89



9 de abril de 2024
181.512054.8594616
TRAMO 2
34+190 km

Progresiva: 34+190 km

Comentario: Se observa el bacheo con material sin zarandear.



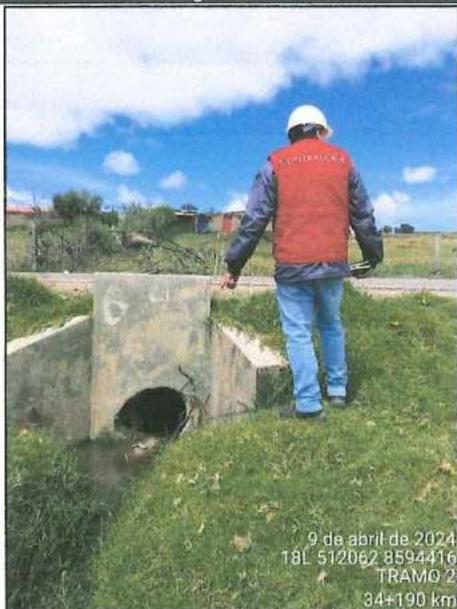
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 90



9 de abril de 2024
18L 512062 8594416
TRAMO 2
34+190 km

Fotografía n.º 91

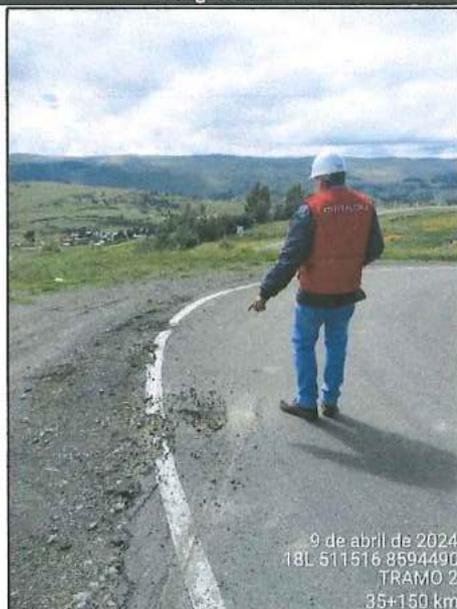


9 de abril de 2024
18L 511920 8594508
Chupun-Corahuasa
Corahuasa
Huancavelica
TRAMO 2
34+360 km

Progresiva: 34+190 y 34+360 km

Comentario: En la progresiva 34+190 km se observa alcantarilla proyectada colmatada, además de ello se observó que la tubería se encuentra por encima de la base de la estructura, mientras que en la progresiva 34+360 km el resane del pavimento desprendiéndose de la plataforma, además de ello no hay continuidad en la marca lateral del pavimento.

Fotografía n.º 92



9 de abril de 2024
18L 511516 8594490
TRAMO 2
35+150 km

Fotografía n.º 93



9 de abril de 2024
18L 511420 8594448
Chupun-Corahuasa
Huancavelica
TRAMO 2
35+270 km

Progresiva: 34+150 y 35+270 km

Comentario: En la progresiva 34+150 km se observa desprendimiento del pavimento, mientras que en la progresiva 35+270 km se observa fisuras transversales en la plataforma.



Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 94



9 de abril de 2024
18L 511 189 8594549
TRAMO 2
35+540 km

Fotografía n.º 95



9 de abril de 2024
18L 511 175 8594658
TRAMO 2
35+540 km

Progresiva: 35+540 km

Comentario: Se observa desprendimiento progresivo del pavimento, además de ello en la alcantarilla proyectada se observa colmatada con sedimentos, debemos de indicar que la tubería se encuentra por encima de la base de la estructura.

Fotografía n.º 96



9 de abril de 2024
18L 511 267 8594071
Chupen Cocharhuasa
Huancavello
TRAMO 2
36+120 km

Fotografía n.º 97



9 de abril de 2024
18L 511 261 8594066
TRAMO 2
36+120 km

Progresiva: 36+120 km

Comentario: Se observa el desprendimiento de la señalización en los delineadores, así mismo fisuras longitudinales y asentamiento en el pavimento.

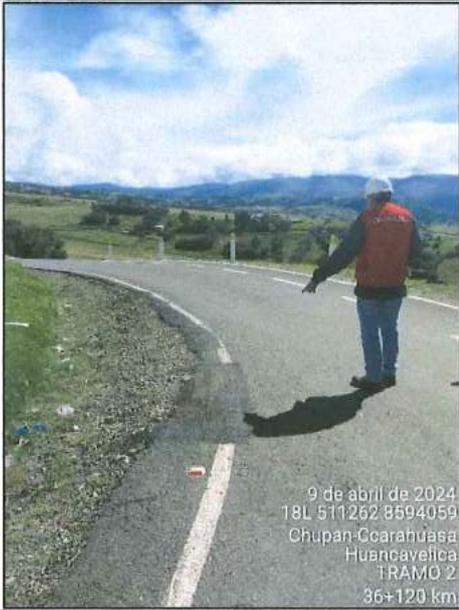
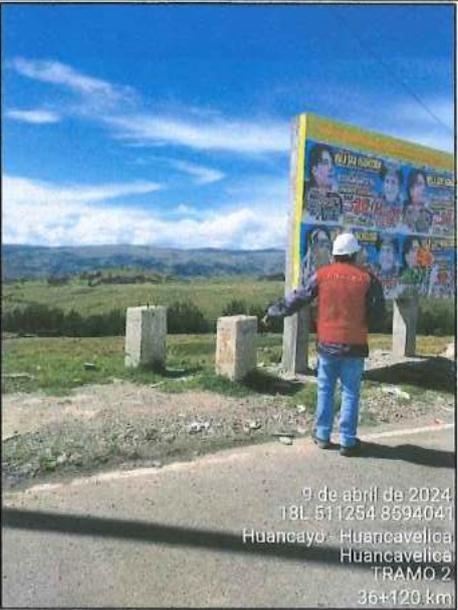


Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 98	Fotografía n.º 99
 <p data-bbox="606 795 790 925">9 de abril de 2024 18L 511262 8594059 Chupán-Cocarahuasa Huancavelica TRAMO 2 36+120 km</p>	 <p data-bbox="1204 795 1428 925">9 de abril de 2024 18L 511254 8594041 Huancayo - Huancavelica Huancavelica TRAMO 2 36+120 km</p>
<p>Progresiva: 36+120 km Comentario: Se observa resane desprendiéndose del pavimento y fin del tramo 2.</p>	



Tramo 3 – Ruta HV-113: Inspección física efectuada el 10 de abril de 2024
Seguidamente se detallan los aspectos más relevantes observados durante el recorrido

Fotografía n.º 100	Fotografía n.º 101
 <p data-bbox="686 1579 869 1664">10 de abril de 2024 18L 517443 8877731 TRAMO III - INICIO 0+000 km</p>	 <p data-bbox="1324 1579 1508 1664">10 de abril de 2024 18L 517592 8577927 TRAMO III 0+280 km</p>
<p>Progresiva: 0+000 km Comentario: De acuerdo a lo indicado por la Supervisión el inicio del tramo inicia en la progresiva 0+030.</p>	<p>Progresiva: 0+280 km Comentario: Se puede observar la falta de señalización ambiental</p>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>Fotografía n.º 102</p> <p>10 de abril de 2024 18L 517272 8580846 [sin nombre] [sin nombre] [sin nombre] TRAMO III 3+495 km</p>	<p>Fotografía n.º 103</p> <p>10 de abril de 2024 18L 519367 8583462 [sin nombre] [sin nombre] [sin nombre] TRAMO III 7+460 km</p>
<p>Progresiva: 3+495 km Comentario: Se puede observar la falta de señalización ambiental y la alcantarilla que se encuentra colmatada</p>	<p>Progresiva: 7+460 km Comentario: Se puede observar el DME propuesto por el Contratista.</p>
<p>Fotografía n.º 104</p> <p>10 de abril de 2024 18L 519877 8587418 [sin nombre] [sin nombre] [sin nombre] TRAMO III 13+185 km</p>	<p>Fotografía n.º 105</p> <p>10 de abril de 2024 18L 521429 8588815 [sin nombre] [sin nombre] [sin nombre] TRAMO III 15+825 km</p>
<p>Progresiva: 13+185 km Comentario: Se puede observar la falta de señalización ambiental y desprendimiento progresivo del pavimento.</p>	<p>Progresiva: 15+825 km Comentario: Se puede observar la falta de señalización ambiental.</p>
<p>Fotografía n.º 106</p> <p>10 de abril de 2024 18L 521515 8588954 [sin nombre] [sin nombre] [sin nombre] TRAMO III 16+225 km</p>	<p>Fotografía n.º 107</p> <p>10 de abril de 2024 18L 521306 8589055 [sin nombre] [sin nombre] [sin nombre] TRAMO III 16+470 km</p>
<p>Progresiva: 16+225 km Comentario: Se puede observar la falta de señalización ambiental.</p>	<p>Progresiva: 16+470 km Comentario: Se puede observar cuneta colmatada con sedimentos y agua.</p>



[Handwritten signatures]

[Handwritten initials]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Tramo 4 – Ruta HV-113: Inspección física efectuada el 10 de abril de 2024

Seguidamente se detallan los aspectos más relevantes observados durante el recorrido



Handwritten signature

Handwritten initials 'P' and 'S'



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 111



10 de abril de 2024
18L 521912 8590693
TRAMO IV
18+430 km

Fotografía n.º 112



10 de abril de 2024
18L 521915 8590702
TRAMO IV
18+430 km

Progresiva: 18+430 km

Comentario: Se puede observar fisura longitudinal, desprendimiento y baches en el pavimento, también se observó que la cuneta se encuentra colmatada

Fotografía n.º 113



10 de abril de 2024
18L 522014 8591487
Vía sin nombre
Huancavelica
TRAMO IV
19+240 km

Fotografía n.º 114



10 de abril de 2024
18L 522659 8590513
Vía sin nombre
Huancavelica
TRAMO IV
20+420 km

Progresiva: 19+240 km

Comentario: Inicio del tramo 4, se puede observar desgaste progresivo del pavimento.

Progresiva: 20+420 km

Comentario: Ubicación de DME, así mismo se observa el desprendimiento progresivo del pavimento

Fotografía n.º 115



10 de abril de 2024
18L 524065 8592059
Vía sin nombre
Huancavelica
TRAMO IV
24+665 km

Fotografía n.º 116



10 de abril de 2024
18L 524060 8592863
Vía sin nombre
Huancavelica
TRAMO IV
24+665 km

Progresiva: 24+665 km

Comentario: Se puede observar fisura longitudinal y asentamiento del pavimento, además de ello se evidenció la falta de señalización ambiental.



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 117



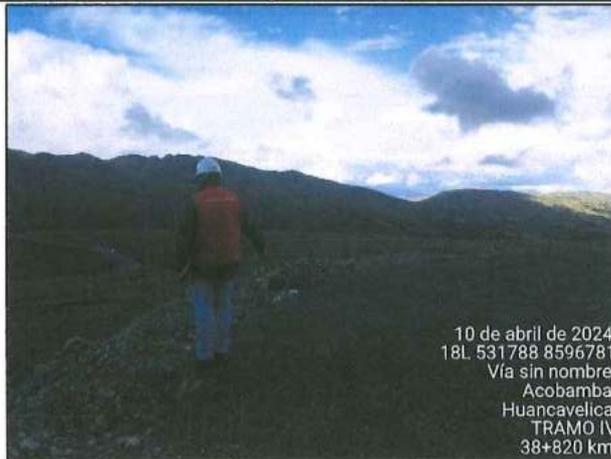
Fotografía n.º 118



Progresiva: 27+800 km

Comentario: Se observa cierre de cantera y DME, además de ello se observa la cuneta colmatada con sedimentos.

Fotografía n.º 119



Fotografía n.º 120



Progresiva: 38+820 km

Comentario: Se puede observar el DME propuesto por el Contratista

Progresiva: 40+680 km

Comentario: Se puede observar el DME propuesto por el Contratista, sin embargo, de acuerdo a lo comentado por la Supervisión ya no se está usando.

Fotografía n.º 121



Fotografía n.º 122



Progresiva: 44+660 y 46+210 km

Comentario: Se evidenció la falta de señalización ambiental.



Handwritten signatures and initials in blue ink.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 123



10 de abril de 2024
18L 534216 8595247
C.p Checco Cruz
Acobamba
Huancavelica
FIN TRAMO IV
46+260 km

Progresiva: 46+260 km

Comentario: Se puede observar desgaste progresivo del pavimento y fin del tramo 4, sin embargo, no coincide con lo propuesto en PGV que indica que el fin del tramo es de 46+309 km

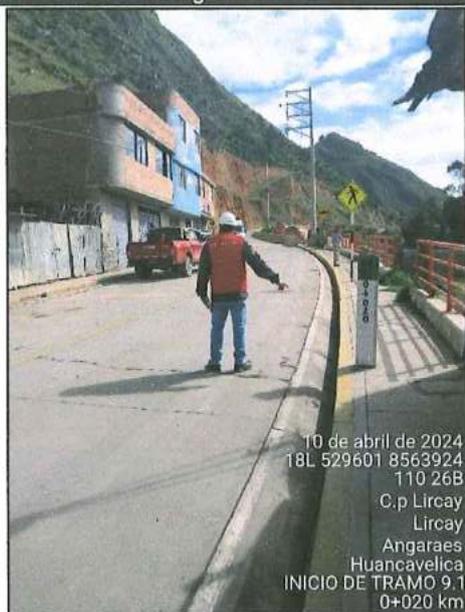


Handwritten signatures and initials in blue ink.

Tramo 9.1 – Ruta HV-107: Inspección física efectuada el 10 de abril de 2024

Seguidamente se detallan los aspectos más relevantes observados durante el recorrido

Fotografía n.º 124



10 de abril de 2024
18L 529601 8563924
110 26B
C.p Lircay
Lircay
Angaraes
Huancavelica
INICIO DE TRAMO 9.1
0+020 km

Fotografía n.º 125



10 de abril de 2024
18L 529610 8563988
110 26B
C.p Lircay
Lircay
Angaraes
Huancavelica
INICIO DE TRAMO 9.1
0+080 km

Progresiva: 0+000 km

Comentario: Se observa el inicio del tramo 9.1, con el poste kilométrico en 0+020 km, en la progresiva 0+080 se observa la señal de tránsito vertical no adelantar.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 126



10 de abril de 2024
18L 529621 8564093
Lircay
Angaraes
Huancavelica
INICIO DE TRAMO 9.1
0+190 km

Fotografía n.º 127



10 de abril de 2024
18L 529635 8564109
Lircay
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.1
0+210 km

Progresiva: 0+190 y 0+210 km

Comentario: Se puede observar tacha reflectiva desprendida, marca del pavimento se encuentra desgastada esto va en todo el tramo 9.1, también se observa el desgaste progresivo del pavimento, en la progresiva 0+210 km no se evidenció la señal ambiental.

Fotografía n.º 128



10 de abril de 2024
18L 529807 8564407
587 Jr. Olímpico
Lircay
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.1
0+550 km

Fotografía n.º 129



10 de abril de 2024
18L 529814 8564405
587 Jr. Olímpico
Lircay
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.1
0+550 km

Progresiva: 0+550 km

Comentario: Señalización ambiental existente con un poste y cuadro de madera que soportan el papel de Lona Blackout (papel de gigantografía), además de ello se observa el desgaste progresivo en el pavimento.

Fotografía n.º 130



10 de abril de 2024
18L 529873 8564457
587 Jr. Olímpico
Lircay
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
0+650 km

Progresiva: 0+650 km

Comentario: Se puede observar el fin del tramo 9.1 e inicio del tramo 9.2, además de ello se observa el desgaste progresivo en el pavimento y baches.



[Handwritten signatures]

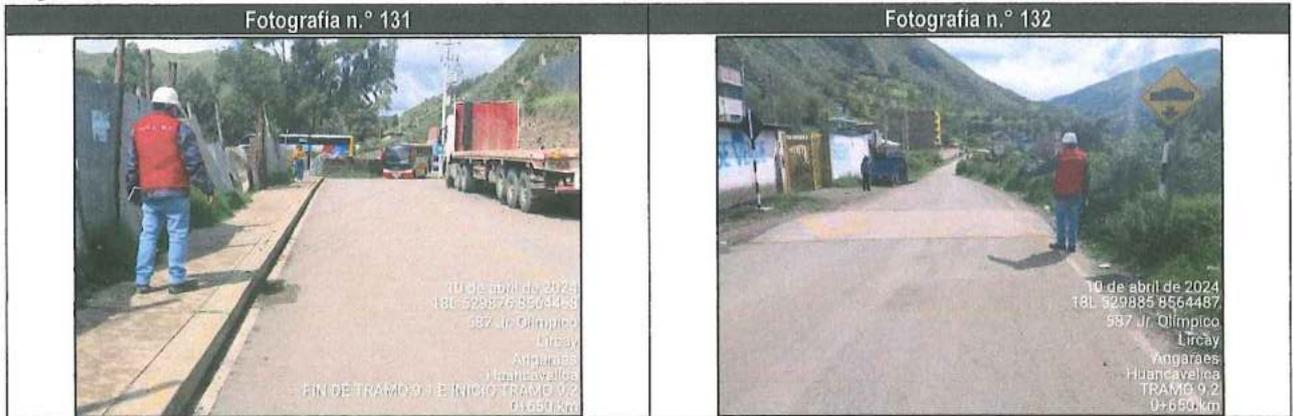
[Handwritten marks]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

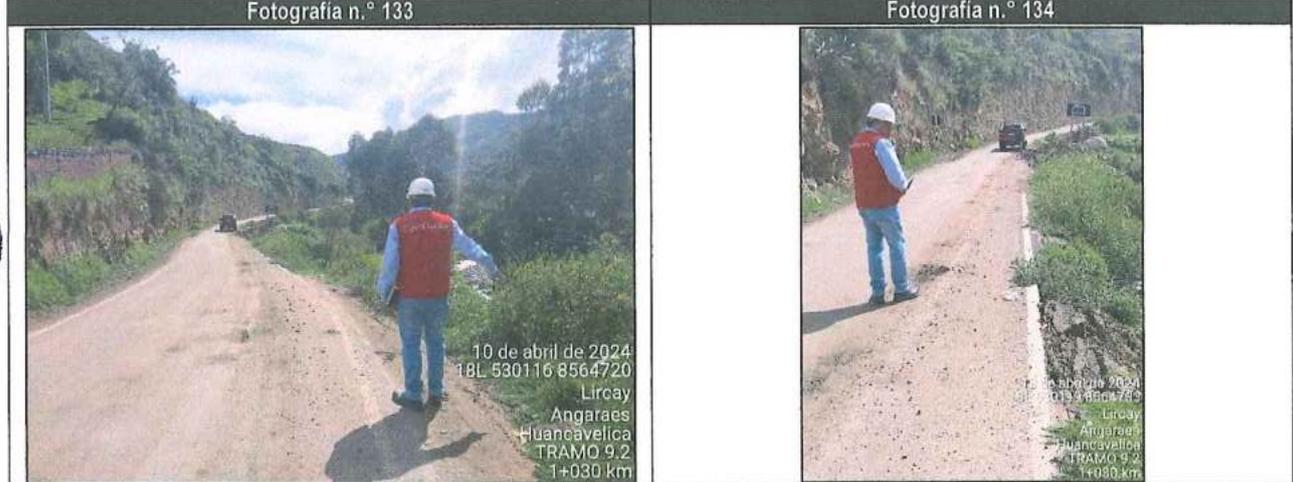
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tramo 9.2 – Ruta HV-107: Inspección física efectuada el 10 de abril de 2024

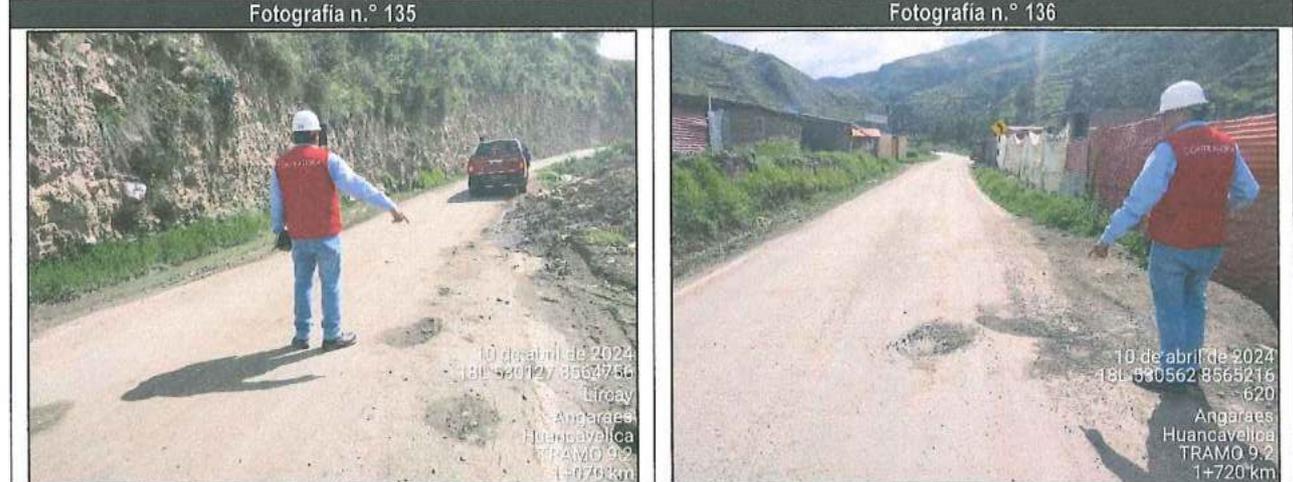
Seguidamente se detallan los aspectos más relevantes observados durante el recorrido



Progresiva: 0+650 km
Comentario: Se observa el inicio del tramo 9.2 y fin del tramo 9.1, desgaste progresivo del pavimento y desprendimiento de la pintura en el rompe muelle, además se observó que la señal vertical es de poste de acero y lamina de madera contra placada.



Progresiva: 1+030 km
Comentario: Se puede observar desprendimiento, desgaste y baches en la plataforma esto inicia en la progresiva 1+000 al 1+030 km, también se observa la falta de señalización ambiental.



Progresiva: 1+070 km
Comentario: Se observa asentamiento y perdida del pavimento reduciendo el ancho de la plataforma.

Progresiva: 1+720 km
Comentario: Se observa baches y perdida del pavimento reduciendo el ancho de la plataforma.



Handwritten signature and initials

Handwritten initials 'P' and 'J'

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 137



10 de abril de 2024
18L 531175 8566168
620
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
2+940 km

Progresiva: 2+940 km
Comentario: Se observa la falta de señalización ambiental, también se observa el desgaste en el pavimento.

Fotografía n.º 138



10 de abril de 2024
18L 531121 8566589
620
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
3+390 km

Progresiva: 3+390 km
Comentario: Se observa la falta de señalización ambiental, también se observa el desgaste en el pavimento y guardavías.

Fotografía n.º 139



10 de abril de 2024
18L 531119 8566629
620
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
3+420 km

Progresiva: 3+420 km
Comentario: Se observa grietas y asentamiento de la plataforma de longitud aproximada de 10 m.

Fotografía n.º 140



10 de abril de 2024
18L 531119 8566629
620
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
3+420 km

Progresiva: 3+420 km
Comentario: Se observa grietas y asentamiento de la plataforma de longitud aproximada de 10 m.

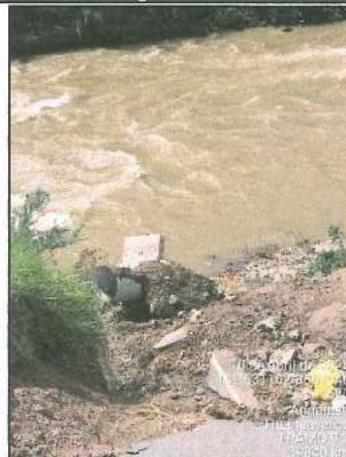
Fotografía n.º 141



10 de abril de 2024
18L 531153 8567029
620
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
3+840 km

Progresiva: 3+840 km
Comentario: Se observa falta de señalización y pérdida de la plataforma reduciendo el ancho de la vía, se puede observar también que la alcantarilla proyectada se derrumbó quedando a orillas del río.

Fotografía n.º 142



10 de abril de 2024
18L 531153 8567029
620
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
3+840 km



Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten numbers '4' and '8' in blue ink.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 143



10 de abril de 2024
18L 531181 8567103
620
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
3+910 km

Fotografía n.º 144

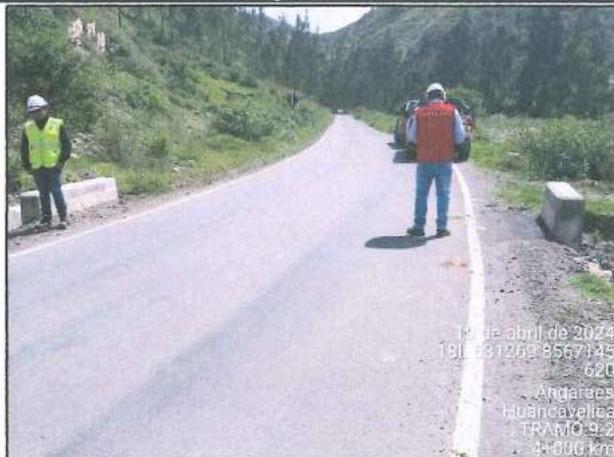


10 de abril de 2024
18L 531181 8567103
620
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
3+910 km

Progresiva: 3+910 km

Comentario: Se observa cuneta colmatada con agua empozada y sedimentos, metros mas adelante se observa hundimiento de la plataforma, fisuras y desgaste del pavimento que se extiende hasta una longitud aproximada de 30 metros.

Fotografía n.º 145



10 de abril de 2024
18L 531260 8567145
620
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
4+000 km

Fotografía n.º 146



10 de abril de 2024
18L 531312 8567407
620
Huayllay Chico
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
4+260 km

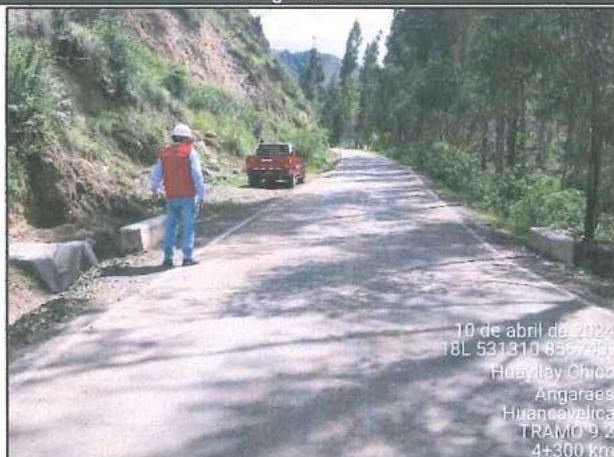
Progresiva: 4+000 km

Comentario: Se observa alcantarilla proyectada ambas con un muro parapeto sin pintar

Progresiva: 4+260 km

Comentario: Se observa punto de pesaje de vehículos, el cual viene siendo operado por el Sr. Elin Mercado Granado DNI n.º 71995893, al momento de la visita no se contó con el certificado de calidad del equipo.

Fotografía n.º 147



10 de abril de 2024
18L 531310 8567421
620
Huayllay Chico
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
4+300 km

Fotografía n.º 148



10 de abril de 2024
18L 531022 8567868
620
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
4+890 km

Progresiva: 4+300 km

Comentario: Se observa alcantarilla proyectada con parapeto sin pintar, repitiéndose este hecho en las demás alcantarillas.

Progresiva: 4+890 km

Comentario: Se observa ingreso a la emergencia vial.



Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 149



Fotografía n.º 150



Progresiva: 5+000 km

Comentario: Se observa pérdida de aproximadamente 50 metros lineales de plataforma.

Fotografía n.º 151



Fotografía n.º 152



Progresiva: 5+601 km

Comentario: Se observa desgaste del pavimento antes del ingreso al puente Ocopa

Fotografía n.º 153



Fotografía n.º 154



Progresiva: 6+320 km

Comentario: Se observa fisuras, grietas, baches, hundimiento y desprendimiento del pavimento.



Handwritten signatures and initials in blue ink.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>Fotografía n.º 155</p> <p>10 de abril de 2024 18L 532368 8570697 HV-107 San Pablo de Occo Angaraes Huancavelica TRAMO 9.2 8+500 km</p>	<p>Fotografía n.º 156</p> <p>10 de abril de 2024 18L 532368 8570697 HV-107 San Pablo de Occo Angaraes Huancavelica TRAMO 9.2 8+500 km</p>
<p>Progresiva: 8+500 km Comentario: Se observa la cantera Occopa 01-Ampliación, se evidenció falta de señalización dicha cantera, esta en proceso de cierre, además de ello se evidencio que existe desgaste progresivo y ahuellamiento en el pavimento, se observa también el guardavía.</p>	
<p>Fotografía n.º 157</p> <p>10 de abril de 2024 18L 532544 8570935 TRAMO 9.2 8+850 km</p>	<p>Fotografía n.º 158</p> <p>10 de abril de 2024 18L 532589 8570963 HV-107 San Pablo de Occo Angaraes Huancavelica TRAMO 9.2 8+920 km</p>
<p>Progresiva: 8+850 km Comentario: Se observa grieta, desprendimiento y asentamiento del pavimento de la plataforma</p>	<p>Progresiva: 8+920 km Comentario: Se observa fisuras y desprendimiento en el resane del pavimento.</p>
<p>Fotografía n.º 159</p> <p>10 de abril de 2024 18L 532640 8571000 HV-107 San Pablo de Occo Angaraes Huancavelica TRAMO 9.2 9+000 km</p>	<p>Fotografía n.º 160</p> <p>10 de abril de 2024 18L 532698 8571015 TRAMO 9.2 9+040 km</p>
<p>Progresiva: 9+000 km Comentario: Se observa asentamiento y fisuras en el pavimento</p>	<p>Progresiva: 9+040 km Comentario: Se observa grietas a lo largo de todo el guardavía, asentamiento de la plataforma posible desprendimiento del pavimento.</p>



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten numbers '4' and '8' in blue ink.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

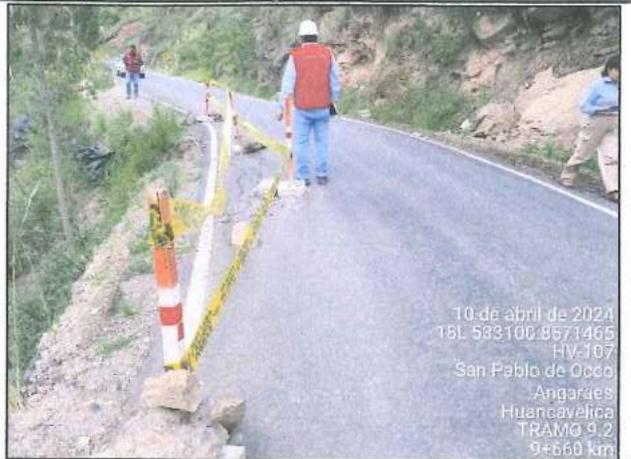
Fotografía n.º 161



10 de abril de 2024
181.532709.8571007
TRAMO 9.2
9+040 km

Progresiva: 9+040 km
Comentario: Se observa grieta y desprendimiento de la plataforma.

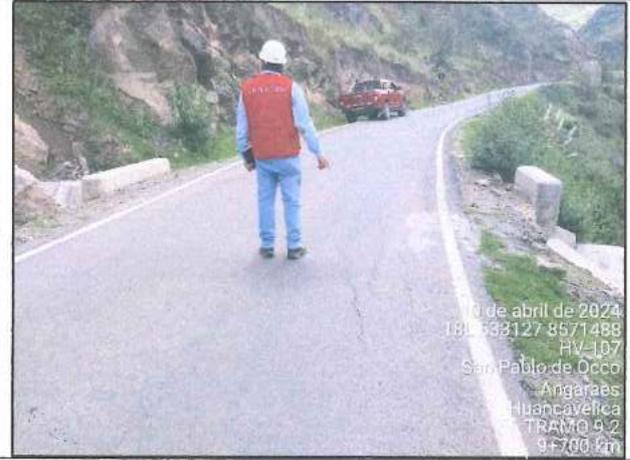
Fotografía n.º 162



10 de abril de 2024
181.533100.8571465
HV-107
San Pablo de Occo
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
9+660 km

Progresiva: 9+660 km
Comentario: Se observa asentamiento de la plataforma, no se evidenció señales de prevención.

Fotografía n.º 163



10 de abril de 2024
181.533127.8571488
HV-107
San Pablo de Occo
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
9+700 km

Progresiva: 9+700 km
Comentario: Se observa fisuras longitudinales además de parapeto de alcantarilla sin pintar, las fisuras se extienden hasta la progresiva 9+710 km

Fotografía n.º 164



10 de abril de 2024
181.533131.8571958
HV-107
San Pablo de Occo
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
10+310 km

Progresiva: 10+310 km
Comentario: Se observa buzón abierto el cual se encuentra colmatado, además de ello el pavimento se encuentra hundido y con fisuras en toda la plataforma.

Fotografía n.º 165



10 de abril de 2024
181.533414.8572286
HV-107
San Pablo de Occo
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
11+490 km

Progresiva: 11+490 km
Comentario: Se observa que la plataforma no ha sido intervenida esta se prolonga hasta la progresiva 11+573.7 km

Fotografía n.º 166



10 de abril de 2024
181.533432.8572288
HV-107
San Pablo de Occo
Angaraes
Huancavelica
TRAMO 9.2
11+490 km



Handwritten signature

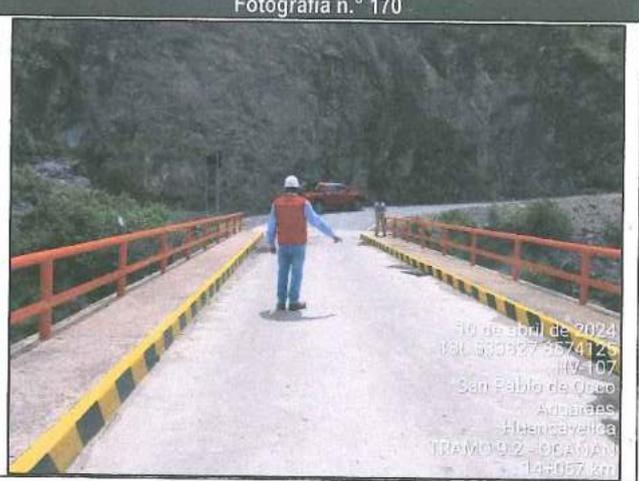
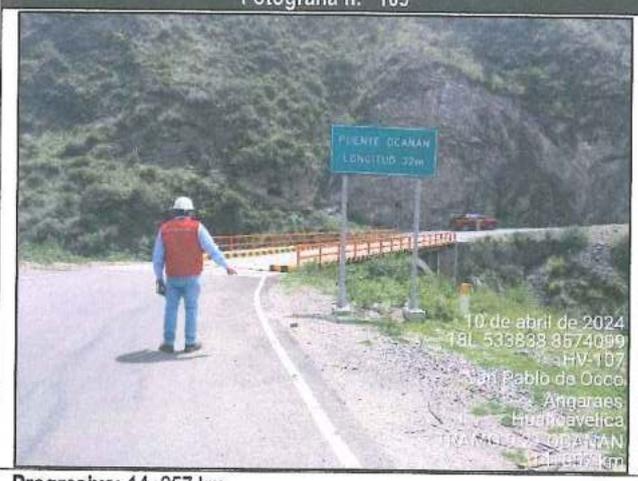
Handwritten mark

Handwritten mark

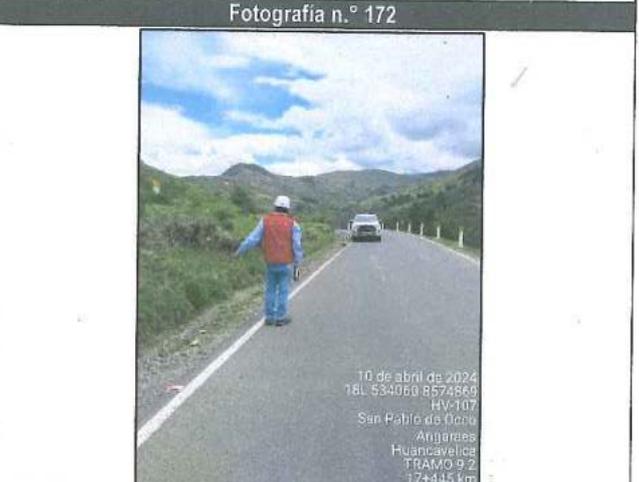
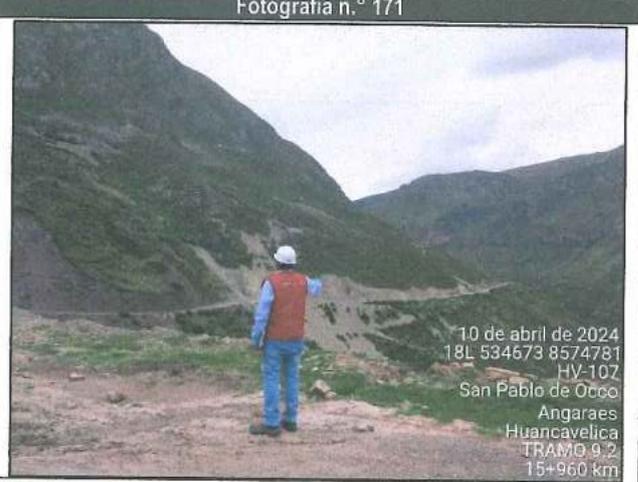
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Progresiva: 12+970 km
Comentario: Se observa señalización ambiental la cual se encuentra en mal estado, todas las señalizaciones ambientales están compuestas de listones de madera que soportan el papel de Lona Blackout (papel de gigantografía), con respecto al pavimento se evidencio fisuras longitudinales y transversales al borde de la plataforma, respecto a la cuneta esta se encuentra colmatada de material suelto.



Progresiva: 14+057 km
Comentario: Se observa el puente Ocañan.



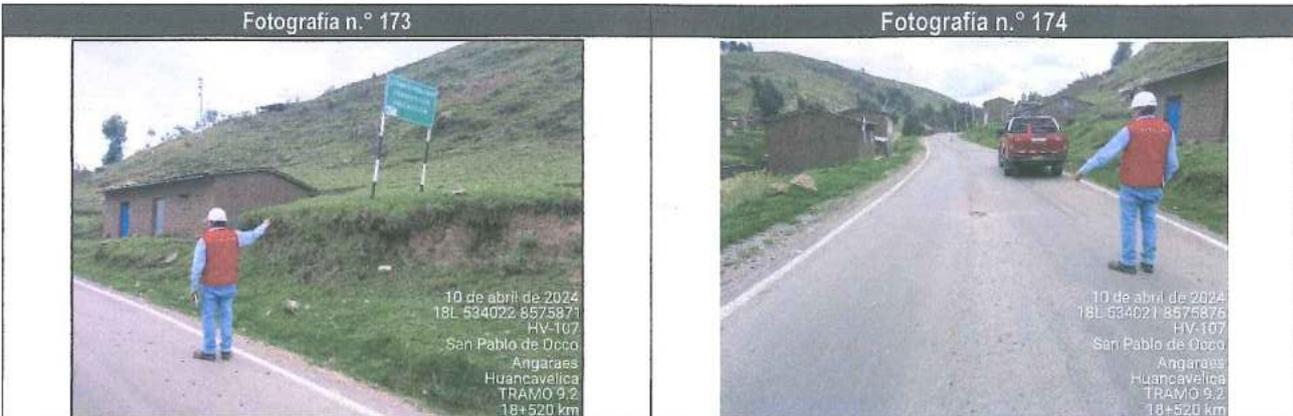
Progresiva: 15+960 km
Comentario: Se observa desvío a la cantera Loma-Ampliación, la cual no cuenta con señalización de ubicación, esta cantera se encuentra sin uso.

Progresiva: 17+445 km
Comentario: Se evidencio la falta de señalización ambiental, con respecto al pavimento se desgaste progresivo de este.

CONSORCIO ACOBAMBA
GERENCIA VIAL

Ph
Deaf
P
f

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Progresiva: 18+520 km

Comentario: Se observa señalización ambiental la cual se encuentra en mal estado, todas las señalizaciones ambientales están compuestas de listones de madera que soportan el papel de Lona Blackout (papel de gigantografía), es de indicar que estas señales los listones de madera están enterrados sin ningún soporte que los sostenga, con respecto al pavimento se encuentra con desgaste progresivo y con presencia de huecos.

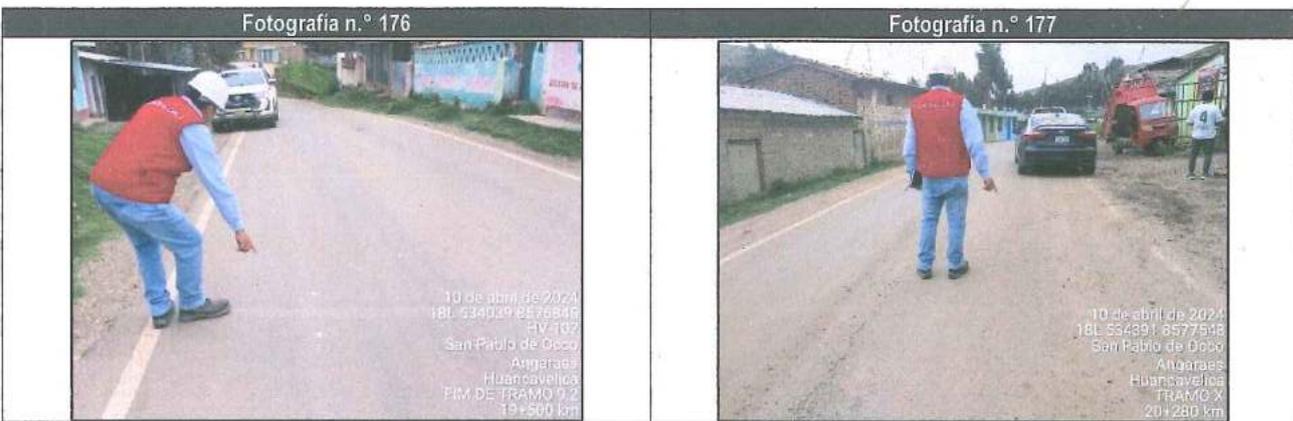


Progresiva: 19+500 km

Comentario: Se observa fin del tramo 9.2, desgaste progresivo del pavimento y fisuras longitudinales que van desde la progresiva 19+400 al 19+500 km

Tramo 10 – Ruta HV-107: Inspección física efectuada el 10 de abril de 2024

Seguidamente se detallan los aspectos más relevantes observados durante el recorrido



Progresiva: 19+500 km

Comentario: Se observa inicio del tramo 10

Progresiva: 20+280 km

Comentario: Se observa desgaste progresivo del pavimento el cual se extiende hasta la progresiva 20+300 km.



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten marks

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>Fotografía n.º 178</p>  <p>10 de abril de 2024 18L 534423 8577581 San Pablo de Occo Angaraes Huancavelica TRAMO X 20+370 km</p>	<p>Fotografía n.º 179</p>  <p>10 de abril de 2024 18L 534640 8577800 Angaraes Huancavelica TRAMO X 20+678 km</p>
<p>Progresiva: 20+370 km Comentario: Se observa desgaste progresivo del pavimento, y desgaste de la pintura en el rompe muelle.</p>	<p>Progresiva: 20+670 km Comentario: Se observa alcantarilla existente colmatada con presencia de agua estancada.</p>
<p>Fotografía n.º 180</p>  <p>10 de abril de 2024 18L 534636 8577799 Angaraes Huancavelica TRAMO X 20+670 km</p>	<p>Fotografía n.º 181</p>  <p>10 de abril de 2024 18L 534908 8578371 HV-107 San Pablo de Occo Angaraes Huancavelica TRAMO X 21+330 km</p>
<p>Progresiva: 20+670 km Comentario: Se observa presencia de huecos en el pavimento además de fisuras y grietas.</p>	<p>Progresiva: 21+330 km Comentario: Se observa cunetas colmatadas con presencia de material suelto.</p>
<p>Fotografía n.º 182</p>  <p>10 de abril de 2024 18L 534899 8578379 HV-107 San Pablo de Occo Angaraes Huancavelica TRAMO X 21+330 km</p>	<p>Fotografía n.º 183</p>  <p>10 de abril de 2024 18L 535057 8581172 Vía sin nombre Huancavelica TRAMO X 24+750 km</p>
<p>Progresiva: 21+330 km Comentario: Se observa huecos en el pavimento.</p>	<p>Progresiva: 24+750 km Comentario: Se observa desgaste y ahuellamiento progresivo en el pavimento.</p>



Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten initials 'P' and 'F' in blue ink.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>Fotografía n.º 184</p> <p>10 de abril de 2024 18L 534687 8686501 TRAMO X 24+750 km</p>	<p>Fotografía n.º 185</p> <p>10 de abril de 2024 18L 534687 8686501 TRAMO X 26+240 km</p>
<p>Progresiva: 24+750 km Comentario: Se observa fisuras longitudinales al borde del pavimento y desprendimiento de este.</p>	<p>Progresiva: 26+240 km Comentario: Se observa resane del pavimento desprendiéndose antes del ingreso y salida del puente Occoija.</p>
<p>Fotografía n.º 186</p> <p>10 de abril de 2024 18L 534687 8686501 TRAMO X 30+720 km</p>	<p>Fotografía n.º 187</p> <p>10 de abril de 2024 18L 534687 8686501 TRAMO X 30+720 km</p>
<p>Progresiva: 30+720 km Comentario: Se observa señalización ambiental en mal estado, desgaste progresivo, asentamiento, fisuras, ahuellamiento y desprendimiento del pavimento.</p>	<p>Progresiva: 30+720 km Comentario: Se observa señalización ambiental en mal estado, desgaste progresivo, asentamiento, fisuras, ahuellamiento y desprendimiento del pavimento.</p>
<p>Fotografía n.º 188</p> <p>10 de abril de 2024 18L 534687 8686501 TRAMO X PUENTE HUAYANAY 32+031 km</p>	<p>Fotografía n.º 189</p> <p>10 de abril de 2024 18L 534675 8686501 TRAMO X 32+350 km</p>
<p>Progresiva: 32+031 km Comentario: Se observa puente Huayanay.</p>	<p>Progresiva: 32+350 km Comentario: Se observa desgaste progresivo, asentamiento, fisuras, ahuellamiento y desprendimiento del pavimento.</p>



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 190



10 de abril de 2024
18L 5385518 8587035
Jirón 28 De Julio
Acobamba
Huancavelica
TRAMO X
33+600 km

Progresiva: 33+600 km
Comentario: Se observa resane del pavimento desprendiéndose de la plataforma.

Fotografía n.º 191



10 de abril de 2024
18L 538595 8591328
HW-107
Acobamba
Huancavelica
TRAMO X
41+590 km

Progresiva: 41+590 km
Comentario: Se observa presencia de huecos en el pavimento respecto a la cuneta esta se encuentra colmatada con agua empozada.

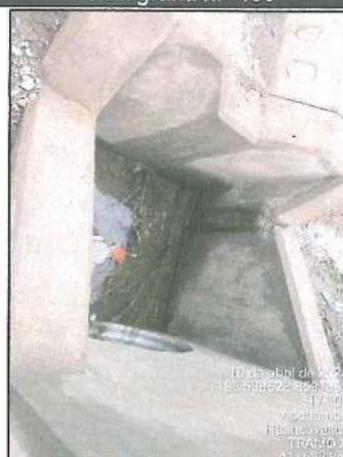
Fotografía n.º 192



10 de abril de 2024
18L 538624 8591357
HW-107
Acobamba
Huancavelica
TRAMO X
41+630 km

Progresiva: 41+630 km
Comentario: Se observa alcantarillas proyectadas con parapetos sin pintar, la estructura se encuentra con falta de limpieza.

Fotografía n.º 193



10 de abril de 2024
18L 538624 8591357
HW-107
Acobamba
Huancavelica
TRAMO X
41+630 km

Fotografía n.º 194



10 de abril de 2024
18L 538735 8591914
Checco Cruz - Acobamba
Acobamba
Huancavelica
TRAMO X
42+230 km

Progresiva: 42+230 km
Comentario: Se observa fin del tramo 10, sin embargo, de acuerdo al PGV señala el termino en la progresiva 42+282 km.



Handwritten signatures and initials.

Handwritten initials.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

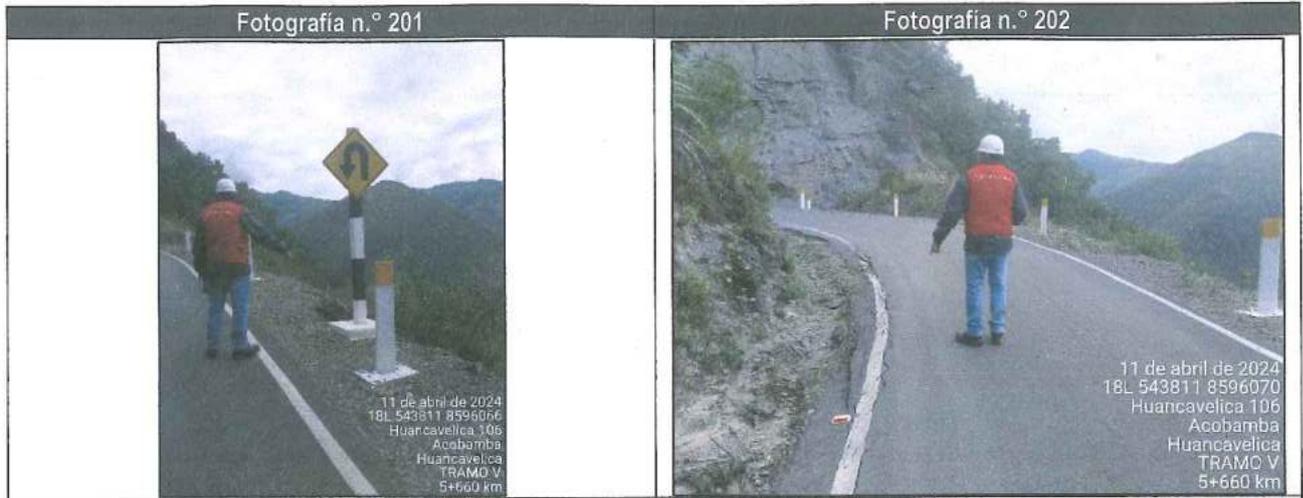
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tramo 5 – Ruta HV-106: Inspección física efectuada el 11 de abril de 2024

Seguidamente se detallan los aspectos más relevantes observados durante el recorrido

<p>Fotografía n.º 195</p> <p>11 de abril de 2024 181 544807 8596265 Pueblo Camarero Chucabamba Huancavelica TRAMO V 0+000 km</p>	<p>Fotografía n.º 196</p> <p>11 de abril de 2024 181 544807 8596265 Pueblo Camarero Chucabamba Huancavelica TRAMO V 0+190 km</p>
<p>Progresiva: 0+000 km Comentario: Se observa el inicio del tramo 5, desprendimiento y desgaste prematuro del pavimento.</p>	<p>Progresiva: 0+190 km Comentario: Se evidencio que no hay señal ambiental, además se observa desgaste progresivo del pavimento.</p>
<p>Fotografía n.º 197</p> <p>11 de abril de 2024 181 544214 8596820 Huancavelica 106 Huancavelica TRAMO V 2+250 km</p>	<p>Fotografía n.º 198</p> <p>11 de abril de 2024 181 544214 8596820 Huancavelica 106 Huancavelica TRAMO V 2+250 km</p>
<p>Progresiva: 2+250 km Comentario: Se observa fisura longitudinal y desgaste progresivo del pavimento</p>	
<p>Fotografía n.º 199</p> <p>11 de abril de 2024 181 544213 8596803 TRAMO V 2+250 km</p>	<p>Fotografía n.º 200</p> <p>11 de abril de 2024 181 543810 8596053 Huancavelica 106 Acobamba Huancavelica TRAMO V 5+660 km</p>
<p>Progresiva: 2+250 km Comentario: Se observa cantera Rauma, sin embargo, no presenta señal de ubicación de dicha cantera.</p>	<p>Progresiva: 5+660 km Comentario: Se observa fisuras transversales y longitudinales en el pavimento.</p>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Progresiva: 5+660 km
Comentario: Se observa señal vertical de poste y dado de concreto, respecto al pavimento se observa asentamiento y grietas.



Progresiva: 6+550 km
Comentario: Se observa la no existencia de señal ambiental, respecto al pavimento se observa fisuras longitudinales y transversales



Progresiva: 10+650 km
Comentario: Se observa cantera "Anco I" no hay señalización de ubicación de cantera, respecto al pavimento presenta desgaste progresivo y fisuras longitudinales a lo largo de la plataforma.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

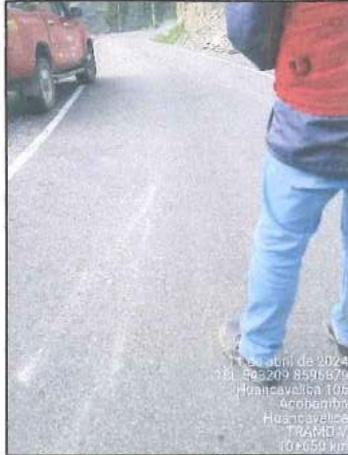
Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fotografía n.º 207



11 de abril de 2024
18L 54209 8596879
Huancavelica 106
Acobamba
Huancavelica
TRAMO V
10+650 km

Progresiva: 10+650 km
Comentario: Se observa desgaste progresivo y fisuras longitudinales en el pavimento.

Fotografía n.º 208



11 de abril de 2024
18L 542924 8597164
Huancavelica 106
Acobamba
Huancavelica
TRAMO V
12+840 km

Progresiva: 12+840 km
Comentario: No hay señalización del DME.

Fotografía n.º 209



11 de abril de 2024
18L 540921 8596802
09310 Huancavelica 106
C.p Andabamba
Acobamba
Huancavelica
TRAMO V
15+560 km

Progresiva: 15+560 km
Comentario: Se observa huecos y erosión de la plataforma, desgaste progresivo del pavimento, además de ello se observa cuneta colmatada.

Fotografía n.º 210



11 de abril de 2024
18L 540884 8596790
09310 Huancavelica 106
C.p Andabamba
Acobamba
Huancavelica
TRAMO V
15+560 km

Progresiva: 15+560 km
Comentario: Se observa huecos y erosión de la plataforma, desgaste progresivo del pavimento, además de ello se observa cuneta colmatada.

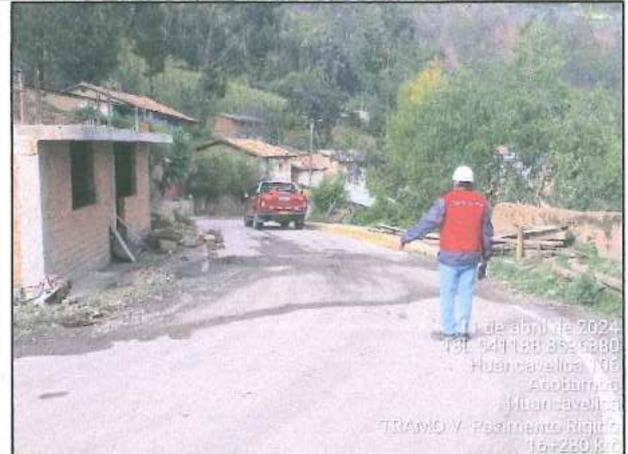
Fotografía n.º 211



11 de abril de 2024
18L 540776 8596661
09310 Huancavelica 106
C.p Andabamba
Acobamba
Huancavelica
TRAMO V- Fin Pavimento Rígido
15+760 km

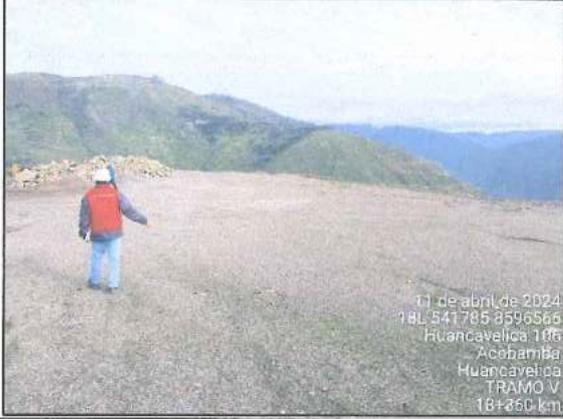
Progresiva: 15+760 km
Comentario: Se observa que desde la progresiva 15+760 al 16+280 km es de pavimento rígido, se evidenció la no intervención en estas progresivas.

Fotografía n.º 212



11 de abril de 2024
18L 541188 8596880
Huancavelica 106
Acobamba
Huancavelica
TRAMO V- Pavimento Rígido
16+280 km

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>Fotografía n.º 213</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 541785 8596565 Huancavelica 106 Acobamba Huancavelica TRAMO V 18+360 km</p>	<p>Fotografía n.º 214</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 541794 8596558 Huancavelica 106 Acobamba Huancavelica TRAMO V 18+380 km</p>
<p>Progresiva: 18+360 km Comentario: Se observa DME el cual no se encuentra señalado y que de acuerdo al DIA esta ubicado en la progresiva 18+470km.</p>	<p>Progresiva: 18+380 km Comentario: Se observa desgaste progresivo del pavimento, además de cuneta colmatada.</p>
<p>Fotografía n.º 215</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 542406 8596840 Acobamba Huancavelica TRAMO V-CANTERA 18+600 km Cuenta con Acceso</p>	<p>Fotografía n.º 216</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 538416 8595205 Huancavelica 106 Acobamba Huancavelica TRAMO V 24+140 km</p>
<p>Progresiva: 18+600 km Comentario: Se observa la cantera "Dv. Rosario 02" la cual no se encuentra señalizada, la cantera está en uso.</p>	<p>Progresiva: 24+140 km Comentario: Se observa la no presencia de señal ambiental y desgaste progresivo en el pavimento.</p>
<p>Fotografía n.º 217</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 537762 8594461 Huancavelica 106 Acobamba Huancavelica TRAMO V 26+800 km</p>	<p>Fotografía n.º 218</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 537505 8594230 Huancavelica 106 Acobamba Huancavelica FIN DEL TRAMO V 27+826 km</p>
<p>Progresiva: 26+800 km Comentario: Se observa desprendimiento del pavimento y cuneta colmatada</p>	<p>Progresiva: 27+826 km Comentario: Se observa el fin del tramo 5, desgaste progresivo del pavimento, además de cuneta colmatada, se observa carteles ambientales en mal estado, es de indicar que de acuerdo PGV el fin de este tramo es el 27+916 km.</p>



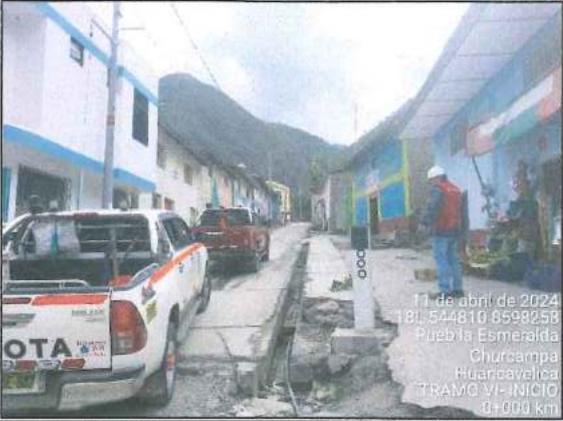
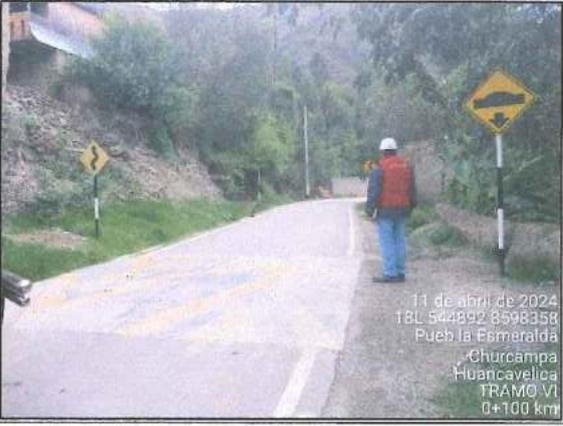
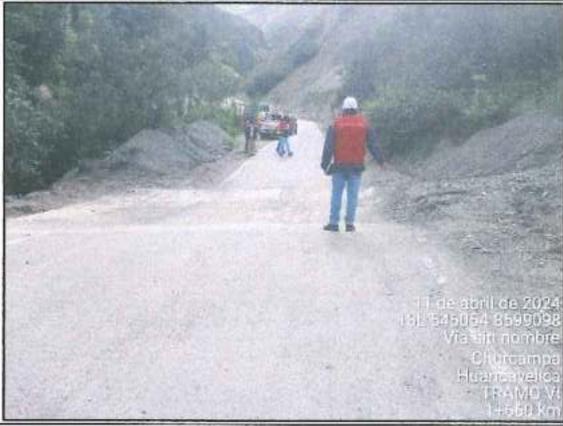
Handwritten signature

Handwritten initials

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tramo 6- Ruta HV-103: Inspección física efectuada el 11 de abril de 2024

Seguidamente se detallan los aspectos más relevantes observados durante el recorrido

<p>Fotografía n.º 219</p>  <p>11 de abril de 2024 TEL 544810 8598258 Pueblo Esmeralda Churcampa Huancavelica TRAMO VI 0+000 km</p>	<p>Fotografía n.º 220</p>  <p>11 de abril de 2024 TEL 544681 8598337 Pueblo Esmeralda Churcampa Huancavelica TRAMO VI 0+100 km</p>
<p>Progresiva: 0+000 km Comentario: Se observa el inicio del tramo 6, este tramo inicia con tramo pavimento rígido hasta la progresiva 0+100 km, por lo que no se intervino 100 metros.</p>	
<p>Fotografía n.º 221</p>  <p>11 de abril de 2024 TEL 544892 8598358 Pueblo Esmeralda Churcampa Huancavelica TRAMO VI 0+100 km</p>	<p>Fotografía n.º 222</p>  <p>11 de abril de 2024 TEL 545054 8599098 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VI 1+560 km</p>
<p>Progresiva: 0+100 km Comentario: Se observa desgaste de la pintura del rompe muelle, además de ello se observa los carteles verticales que son postes de acero y dado de concreto en la base.</p>	<p>Progresiva: 1+660 km Comentario: Se observa baden con presencia de material suelto, además de cuneta colmatada.</p>
<p>Fotografía n.º 223</p>  <p>11 de abril de 2024 TEL 546117 8599131 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VI 1+730 km</p>	<p>Fotografía n.º 224</p>  <p>11 de abril de 2024 TEL 546176 8599188 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VI 1+788 km</p>
<p>Progresiva: 1+730 km Comentario: Se observa caída del talud superior al pavimento reduciendo el ancho de vía hasta la progresiva 1+750 km.</p>	<p>Progresiva: 1+780 km Comentario: Se observa desprendimiento del pavimento en el baden.</p>

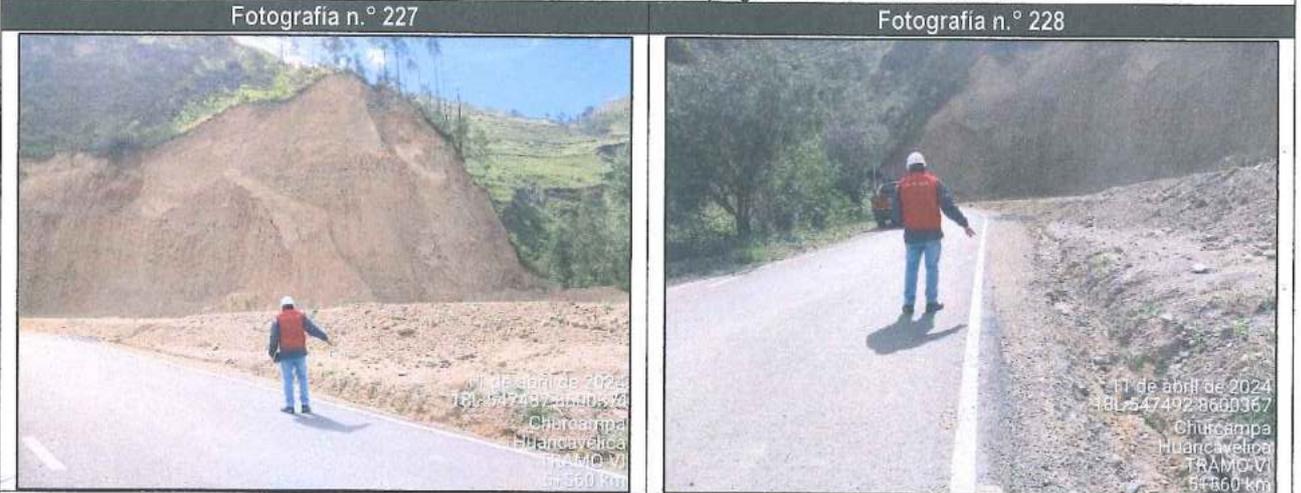
COOPERATIVA ACOBAMBA
GERENCIA VIAL
VB
Ok
Churcampa
4
8

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



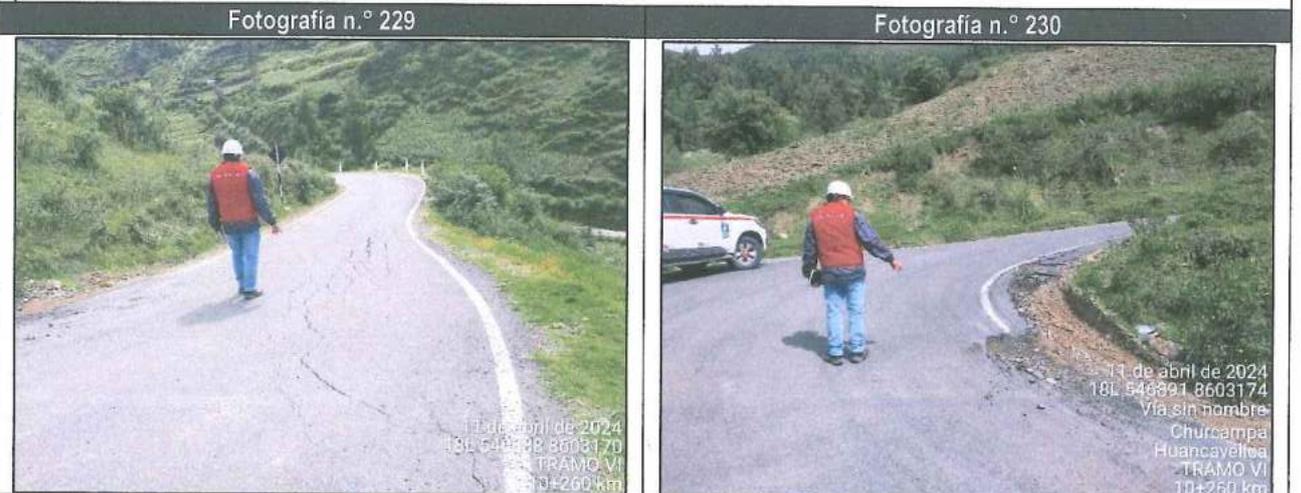
Progresiva: 2+080 km

Comentario: Se observa cuneta colmata con material suelto desde la progresiva 2+080 al 2+100 km



Progresiva: 5+560 km

Comentario: Se observa cantera "Manzanayoco", respecto al pavimento presenta desgaste progresivo de este, además de presentar una cuneta colmatada con material suelto.



Progresiva: 10+260 km

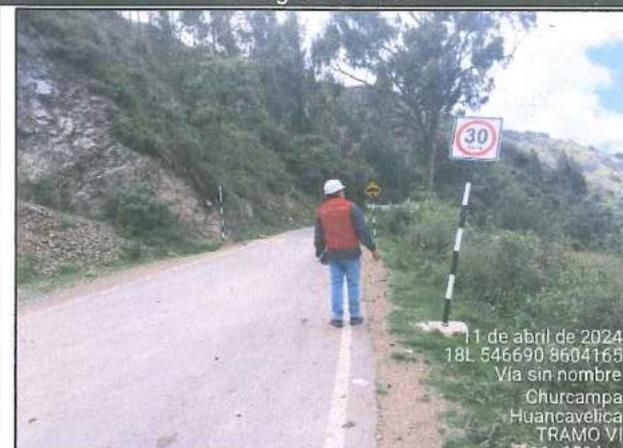
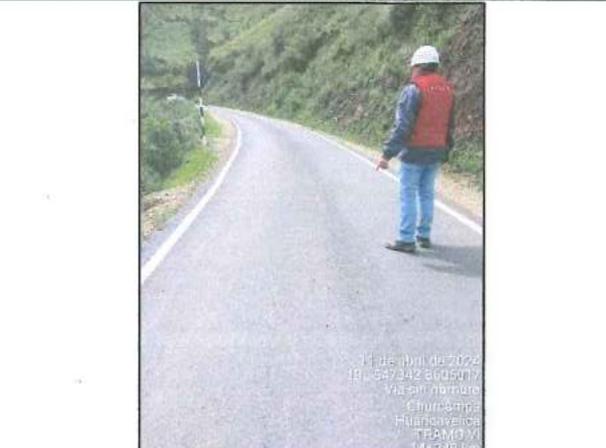
Comentario: Se observa fisuras, grietas, desprendimiento y hundimiento en el pavimento.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten numbers '4' and '8' in blue ink.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>Fotografía n.º 231</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 546730 8603674 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VI 10+700 km</p>	<p>Fotografía n.º 232</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 546662 8604078 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 11+460 km</p>
<p>Progresiva: 10+700 km Comentario: Se observa fisuras, grietas, piel de cocodrilo y hundimiento del pavimento desde la 10+700 al 10+730 km.</p>	<p>Progresiva: 11+460 km Comentario: Se observa fisuras, grietas, piel de cocodrilo y hundimiento del pavimento y cunetas colmatas con material suelto.</p>
<p>Fotografía n.º 233</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 546686 8604154 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VI 11+600 km</p>	<p>Fotografía n.º 234</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 546690 8604165 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VI 11+650 km</p>
<p>Progresiva: 11+600 km y 11+650 km Comentario: Se observa cuneta colmatada con agua empozada, se observa señal vertical a punto de caerse.</p>	
<p>Fotografía n.º 235</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 547342 8605077 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VI 14+240 km</p>	<p>Fotografía n.º 236</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 548213 8605980 Churcampa Huancavelica FIN DEL TRAMO VI 16+350 km</p>
<p>Progresiva: 14+240 km Comentario: Se observa fisuras longitudinales en el pavimento.</p>	<p>Progresiva: 16+350 km Comentario: Fin del tramo 6.</p>



[Handwritten signatures]

[Handwritten marks]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tramo 7 – Ruta HV-103: Inspección física efectuada el 11 de abril de 2024

Seguidamente se detallan los aspectos más relevantes observados durante el recorrido

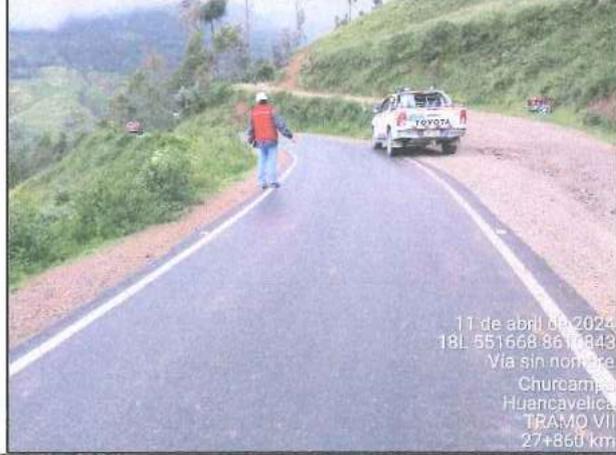
Fotografía n.º 237	Fotografía n.º 238
<p>11 de abril de 2024 18L 548207 8605973 Churcampa Huancavelica INICIO TRAMO VII 16+350 km</p>	<p>11 de abril de 2024 18L 548459 8606015 TRAMO VII 16+790 km</p>
<p>Progresiva: 16+350 km y 16+790 km Comentario: Se observa el inicio del tramo 7 progresiva 16+350 km en la progresiva 16+790 km no se encontró la señalización ambiental.</p>	
Fotografía n.º 239	Fotografía n.º 240
<p>11 de abril de 2024 18L 550531 8609166 350 Churcampa Huancavelica TRAMO VII 21+590 km</p>	<p>11 de abril de 2024 18L 550506 8609064 Via sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 23+070 km</p>
<p>Progresiva: 21+590 km Comentario: No se encontró la señalización ambiental en la 21+590 km y 22+260 km.</p>	<p>Progresiva: 23+070 km Comentario: Se observa maquinaria trabajando extrayendo material para atender emergencia vial, no se evidenció señales de prevención de trabajos.</p>
Fotografía n.º 241	Fotografía n.º 242
<p>11 de abril de 2024 18L 550553 8609166 Via sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 23+200 km</p>	<p>11 de abril de 2024 18L 550484 8609959 Via sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 24+800 km</p>
<p>Progresiva: 23+200 km Comentario: Se observa desprendimiento del resane del pavimento, asentamientos y fisuras longitudinales.</p>	<p>Progresiva: 24+800 km Comentario: Se observa cuneta obstruida por rocas debido a derrumbes, esto se aprecia hasta la progresiva 24+850 km</p>



[Handwritten signature]

[Handwritten marks]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>Fotografía n.º 243</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 550314 8610428 Via sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 25+280 km</p>	<p>Fotografía n.º 244</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 551465 8610833 Via sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 27+700 km</p>
<p>Progresiva: 25+280 km Comentario: Se observa la cuneta colmatada por material suelto.</p>	<p>Progresiva: 27+700 km Comentario: Se observa cantera "Jaujaypata", no se evidenció señalización de ubicación de la cantera.</p>
<p>Fotografía n.º 245</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 551668 8610843 Via sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 27+860 km</p>	<p>Fotografía n.º 246</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 551762 8610863 Via sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 27+980 km</p>
<p>Progresiva: 27+860 km Comentario: Se observa deterioro del pavimento.</p>	<p>Progresiva: 27+980 km Comentario: Se observa cuneta obstruida por rocas debido a derrumbes.</p>
<p>Fotografía n.º 247</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 551812 8610847 Via sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 28+010 km</p>	<p>Fotografía n.º 248</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 551821 8610856 Via sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 28+020 km</p>
<p>Progresiva: 28+010 km al 28+020 km Comentario: Se observa deterioro del pavimento, además de desprendimiento y fisuras</p>	



Handwritten signature

Handwritten initials

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>Fotografía n.º 249</p> <p>11 de abril de 2024 18L 551740 8610914 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 28+150 km</p>	<p>Fotografía n.º 250</p> <p>11 de abril de 2024 18L 551740 8610914 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 28+170 km</p>
<p>Progresiva: 28+150 km Comentario: Se observa se observa los guardavías que consta de una viga, con postes de acero y una pequeña señalización triangular de color amarillo que se encuentra ubicado a lo largo del eje de la vía entre poste y poste</p>	<p>Progresiva: 28+170 km Comentario: Se observa deterioro del pavimento que va desde la progresiva 28+170 km hasta la 28+180 km.</p>
<p>Fotografía n.º 251</p> <p>11 de abril de 2024 18L 551892 8610923 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 28+400 km</p>	<p>Fotografía n.º 252</p> <p>11 de abril de 2024 18L 552339 8611101 Vía sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 28+920 km</p>
<p>Progresiva: 28+400 km y 28+920 km Comentario: Se observa deterioro progresivo del pavimento.</p>	
<p>Fotografía n.º 253</p> <p>11 de abril de 2024 18L 551727 8611531 Churcampa Huancavelica TRAMO VII 29+950 km</p>	<p>Fotografía n.º 254</p> <p>11 de abril de 2024 18L 551711 8611645 Churcampa Huancavelica TRAMO VII 30+000 km</p>
<p>Progresiva: 29+950 km Comentario: Se observa buzón con tapa fuera de este.</p>	<p>Progresiva: 30+000 km Comentario: Se observa posible hundimiento del pavimento debido al colapso de alcantarilla existente.</p>

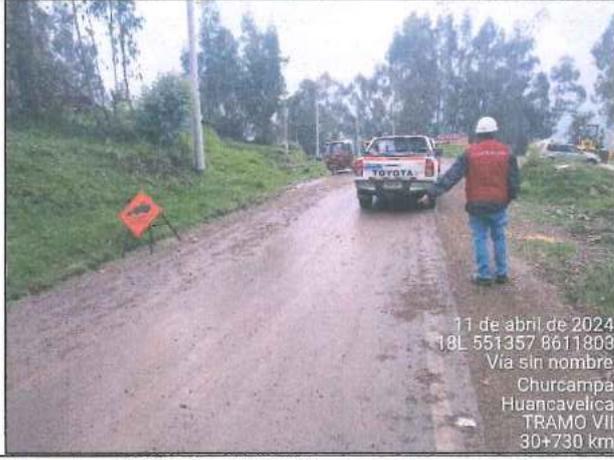
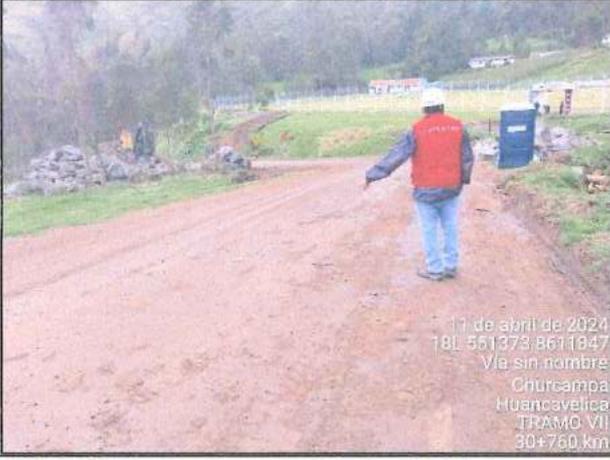
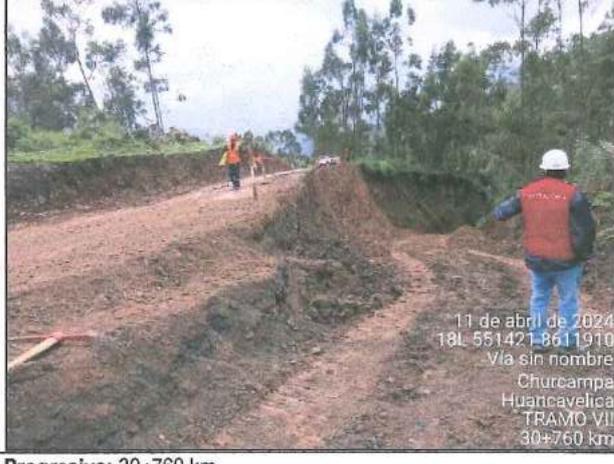
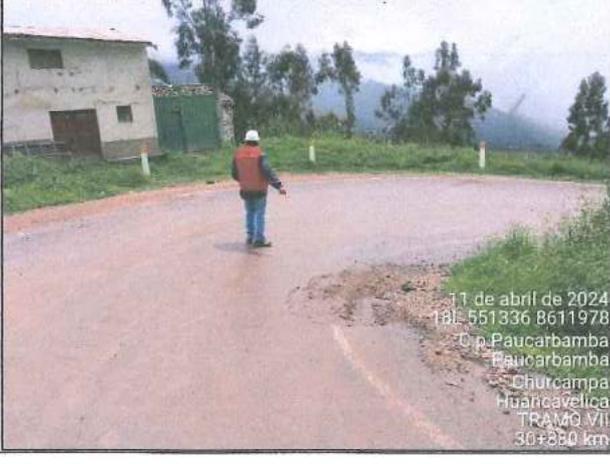


Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>Fotografía n.º 255</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 551689 8611586 Churcampa Huancavelica TRAMO VII 30+030 km</p>	<p>Fotografía n.º 256</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 551573 8611641 Via sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 30+140 km</p>
<p>Progresiva: 30+030 km Comentario: Se observa hundimiento del pavimento.</p>	<p>Progresiva: 30+140 km Comentario: Se observa buzón sin tapa.</p>
<p>Fotografía n.º 257</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 551357 8611803 Via sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 30+730 km</p>	<p>Fotografía n.º 258</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 551373 8611947 Via sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 30+760 km</p>
<p>Progresiva: 30+730 km al 30+760 km Comentario: Se observa deterioro del pavimento desde la progresiva 30+730 km al 30+760 km.</p>	
<p>Fotografía n.º 259</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 551421 8611910 Via sin nombre Churcampa Huancavelica TRAMO VII 30+760 km</p>	<p>Fotografía n.º 260</p>  <p>11 de abril de 2024 18L 551336 8611978 C.p. Paucarbamba Paucarbamba Churcampa Huancavelica TRAMO VII 30+880 km</p>
<p>Progresiva: 30+760 km Comentario: Se observa pérdida de la plataforma aproximadamente 40.00 m.</p>	<p>Progresiva: 30+880 km Comentario: Se observa desprendimiento del pavimento.</p>



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten numbers 4 and 8 in blue ink.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>Fotografía n.º 261</p> <p>11 de abril de 2024 18L 551096 8612038 C.p Paucarbamba Paucarbamba Churcampa Huancavelica TRAMO VII 31+190 km</p>	<p>Fotografía n.º 262</p> <p>11 de abril de 2024 18L 550657 8611929 C.p Paucarbamba Churcampa Huancavelica TRAMO VII 31+820 km</p>
<p>Progresiva: 31+190 km al 31+820 km Comentario: Se observa empalme de inicio y fin, el cual no se intervendrá.</p>	
<p>Fotografía n.º 263</p> <p>11 de abril de 2024 18L 550474 8611885 C.p Paucarbamba Churcampa Huancavelica TRAMO VII 32+000 km</p>	<p>Fotografía n.º 264</p> <p>11 de abril de 2024 18L 549499 8612500 Paucarbamba Churcampa Huancavelica</p>
<p>Progresiva: 32+000 km Comentario: Se observa deterioro del pavimento y reducción de la vía desde la progresiva 32+000 km al 32+070 km</p>	<p>Progresiva: 32+200 km Comentario: Se observa resaca desprendiéndose del pavimento, además de hundimiento de la plataforma</p>
<p>Fotografía n.º 265</p> <p>11 de abril de 2024 18L 549492 8612506 Paucarbamba Churcampa Huancavelica</p>	<p>Fotografía n.º 266</p> <p>11 de abril de 2024 18L 549374 8612648 Paucarbamba Churcampa Huancavelica TRAMO VII 33+600 km</p>
<p>Progresiva: 32+980 km Comentario: Se observa deslizamiento y hundimiento de la plataforma desde la progresiva 32+980 km al 33+000 km</p>	<p>Progresiva: 33+600 km Comentario: Se observa desprendimiento y huecos en la plataforma.</p>



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials 'O' and 'A' in blue ink.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Tramo 8 – Ruta HV-103: Inspección física efectuada el 11 de abril de 2024

Seguidamente se detallan los aspectos más relevantes observados durante el recorrido



Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

<p style="text-align: center;">Fotografía n.º 268</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">11 de abril de 2024 181 549221 8612637 Paucartambo Chucumbá Huancavelica FIN DEL TRAMO VII 34+000 km</p> <p>Progresiva: 34+000 km Comentario: Se observa inicio del tramo 8 y fin del tramo 7.</p>	<p style="text-align: center;">Fotografía n.º 269</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">11 de abril de 2024 181 549221 8612637 Paucartambo Chucumbá Huancavelica TRAMO VII 34+500 km</p> <p>Progresiva: 34+500 km Comentario: Se observa pérdida de la plataforma desde la progresiva 34+500 km al 34+530 km.</p>
<p style="text-align: center;">Fotografía n.º 270</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">11 de abril de 2024 181 549221 8612637 Paucartambo Chucumbá Huancavelica TRAMO VII 34+530 km</p> <p>Progresiva: 34+530 km Comentario: Se observa alcantarilla colapsada.</p>	<p style="text-align: center;">Fotografía n.º 271</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">11 de abril de 2024 181 549221 8612637 Paucartambo Chucumbá Huancavelica TRAMO VII 34+560 km</p> <p>Progresiva: 34+560 km Comentario: Se observa desgaste progresivo del pavimento.</p>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Progresiva: 36+410 km

Comentario: Se observa caída del talud superior reduciendo el ancho de la vía, además de desprendimiento progresivo de la parte lateral de la plataforma.



Progresiva: 37+240 km

Comentario: Se observa deterioro del pavimento de la progresiva 37+240 km al 37+250 km, además de ello se observa antes del ingreso al baden huecos en el pavimento.



Progresiva: 37+980 km

Comentario: Se observa la cantera "Atahuarco", no se evidenció señalización de la cantera.

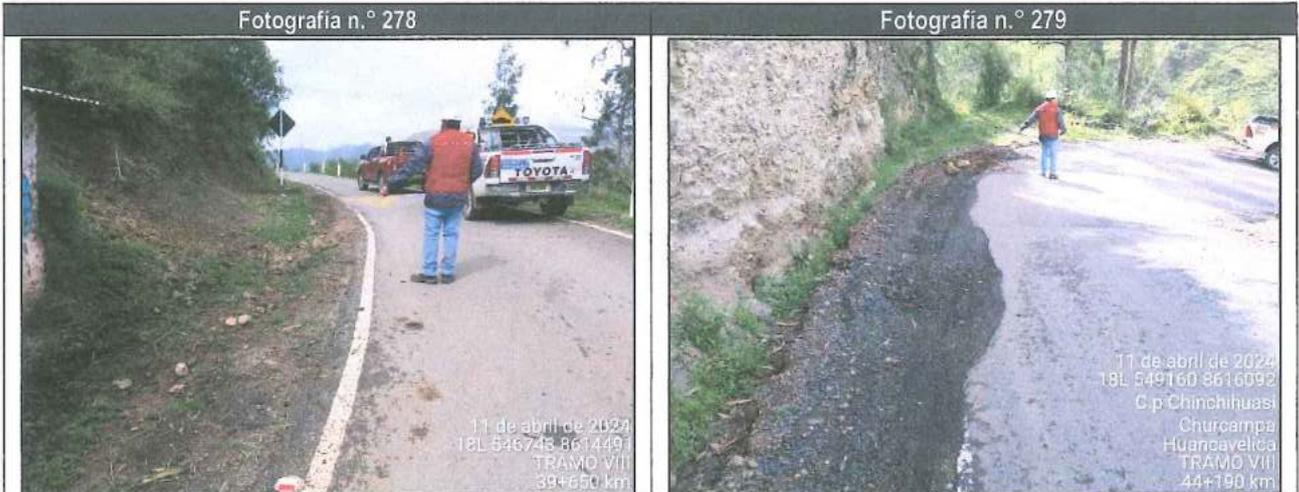
Progresiva: 38+550 km

Comentario: No se evidenció señalización ambiental.

CONSORCIO ACOBAMBA
GERENCIA MAJAL

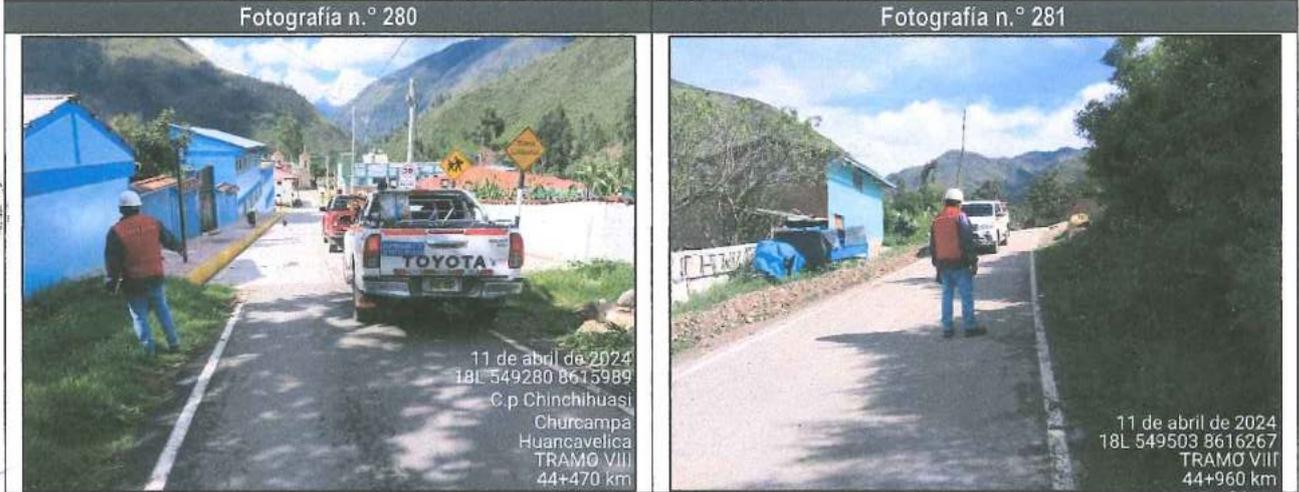
[Handwritten signatures and initials]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

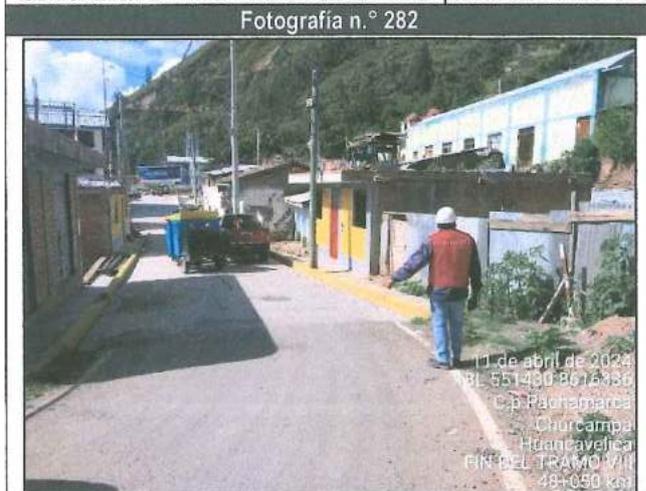


Progresiva: 39+650 km
Comentario: Se observa que la cuneta fue tapada

Progresiva: 44+190 km
Comentario: Se observa desprendimiento del resane efectuado.



Progresiva: 44+470 km al 44+960
Comentario: Se observa no intervención del pavimento debido a áreas urbanas.



Progresiva: 48+050 km
Comentario: Se observa que el fin del tramo 8 se encuentra en la progresiva 48+050 km, sin embargo, el PGV menciona que es en la progresiva 48+2015.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Concluida la inspección física, los participantes en señal de conformidad suscribimos la presente en dos (2) ejemplares el 12 de abril de 2024.

Se deja constancia que la visación y suscripción de la presente, no es señal de conformidad no adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio de control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

POR PARTE DE LA COMISION DE CONTROL	
 Lihon Castañeda, Kenssy Javier Auditor	 Ochoa Tapia, Luis Miguel Auditor
POR PARTE DE LA ENTIDAD	
 Aranguren Belaunde, Irene Susana Administradora de Contratos PVD	
POR PARTE DEL CONTRATISTA	
CONSORCIO ACOBAMBA Collazos Valdivia, Jorge Antonio Gerente Vial	
POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	
 Salguero Calle, Paulo Cesar Gerente de Supervisión	

OBSERVACIONES: _____

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho*

Huancavelica, 20 de Febrero de 2024
OFICIO N° 000499-2024-CG/GRHV

Señor
Ruben Sapallanay Valenzuela
Jefe del Órgano de Control Institucional
Provias Descentralizado
Jiron Camana 678
Lima/Lima/Lima

Asunto : Para su atención.

Referencia : a) Oficio N° 051-2023-MTC/21.OCI de 1 de febrero de 2024.
b) Oficio N° 460-202-A/MDP de 30 de noviembre de 2023.

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual comunicó esta Unidad Orgánica que su despacho viene ejecutando el servicio de Control Concurrente al Proyecto: "Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc)-Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica" con CUI N° 2471070.

Al respecto, la Municipalidad Distrital de Paucarbamba, mediante el documento b) de la referencia, comunicó el acta de inspección suscrita por las autoridades locales en la cual se advierte deficiencias en la ejecución del tramo 7 y 8 de la ruta HV 103 del citado proyecto, tales como, deterioro prematuro de micropavimento, buzones expuestos en el trayecto de la vía, reducción brusca de ancho de vía, deslizamiento de plataforma de carretera lo que viene afectando la seguridad e integridad de la población de Paucarbamba, solicitando que se tomen las acciones pertinentes.

En tal sentido, remito la documentación indicada a fin de que pueda evaluarse en el Servicio de Control iniciado.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.



N° Trámite: E012418775

CLAVE: IJYZHI56AB

Registrado el 26-02-2024 12:30:00
tramite.proviasdesa.gob.pe/atd/consulta.php
Atendido por: ALVARADO GALLARDO IVAN ALEJANDRO

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Roberto Abraham Hipolito Dominguez
Gerente Regional de Control I
Gerencia Regional de Control de Huancavelica
Contraloría General de la República



(RHD/lzb)

Nro. Emisión: 02136 (L446 - 2024) Elab:(U10474 - L446)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: HCQOEPV





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARBAMBA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Paucarbamba, 29 de noviembre del 2023.

OFICIO N.º 460 -2023 – A/MDP

SEÑOR:
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PRESENTE. -



Firmado digitalmente por
VASQUEZ ESTRADA Lindsay
Leonor De Los Angeles FAU
20131378972 soft

MESA DE PARTES VIRTUAL

Expediente: 0820230391891

Fecha Pres.: 30/11/2023 12:02:20

Remitente: 1800 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARBAMBA

Destinatario: L446 - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE HUANCVELICA

Anexos: 0

Folios: 19

ASUNTO : REMITO ACTA DE INSPECIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-3SM (DV. LIRIO) - ACORIA; ACORIA EMP. PE-26; EMP. PE-26B (CUNYACC) – PUCAPAMPA; PUCAPAMPA – EMP. PE – 3SM (MOLINOS PACCHO); EMP. PE-3S (LA ESMERALDA) – EMP. PE – 3SM (DV. ANDABAMBA); EMP. PE-3S (LA ESMERALDA) – CHAUIYACU – PAUCARBAMBA; PAUCARBAMBA-PACHAMARCA; EMP. PE-26B (LIRCAY)- SAN PABLO DE OCCO; SAN PABLO DE OCCO - EMP. PE-3SM (CALZADA), UBICADO EN LA PROVINCIA DE CHURCAMP, ACOBAMBA Y HUANCVELICA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA”.

REF. : INFORME N° 1025-2023-SGDURI/LACB/MDP

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi saludo cordial a nombre de la Municipalidad Distrital de Paucarbamba y el mío propio, así mismo en atención al documento de la referencia, hago llegar a su despacho EL ACTA DE INSPECIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-3SM (DV. LIRIO) - ACORIA; ACORIA EMP. PE-26; EMP. PE-26B (CUNYACC) – PUCAPAMPA; PUCAPAMPA – EMP. PE – 3SM (MOLINOS PACCHO); EMP. PE-3S (LA ESMERALDA) – EMP. PE – 3SM (DV. ANDABAMBA); EMP. PE-3S (LA ESMERALDA) – CHAUIYACU – PAUCARBAMBA; PAUCARBAMBA-PACHAMARCA; EMP. PE-26B (LIRCAY)- SAN PABLO DE OCCO; SAN PABLO DE OCCO - EMP. PE-3SM (CALZADA), UBICADO EN LA PROVINCIA DE CHURCAMP, ACOBAMBA Y HUANCVELICA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA”.

Se adjunta:

- INFORME N° 1025-2023-SGDURI/LACB/MDP

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Cc. Archivo





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



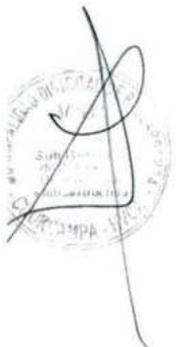
INFORME N° 1025-2023-SGDURI/LACB/MDP

A : ING. MANUEL NIETO MONTALVAN
GERENTE MUNICIPAL – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARBAMBA

DE : LUIS ANGEL CONTRERAS BERROCAL
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA - MDP

ASUNTO : REMITO ACTA DE INSPECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-3SM (DV. LIRIO)-ACORIA; ACORIA EMP. PE-26; EMP. PE-26B (CUNYACC) – PUCAPAMPA; PUCAPAMPA – EMP. PE-3SM (MOLINOS PACCHO); EMP. PE-3S (LA ESMERALDA) – EMP. PE-3SM (DV. ANDABAMBA); EMP. PE-3S (LA ESMERALDA) – CHAUIYACU – PAUCARBAMBA; PAUCARBAMBA – PACHAMARCA; EMP. PE-26B (LIRCAY) – SAN PABLO DE OCCO; SANPABLO DE OCCO – EMP. PE-3SM (CALZADA), UBICADO EN LA PROVINCIA DE CHURCAMP, ACOBAMBA Y HUANCVELICA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA".

FECHA : Paucarbamba, 24 de noviembre de 2023



I. OBJETO:

El presente informe tiene por objeto remitir el acta de inspección de la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-3SM (DV. LIRIO)-ACORIA; ACORIA EMP. PE-26; EMP. PE-26B (CUNYACC) – PUCAPAMPA; PUCAPAMPA – EMP. PE-3SM (MOLINOS PACCHO); EMP. PE-3S (LA ESMERALDA) – EMP. PE-3SM (DV. ANDABAMBA); EMP. PE-3S (LA ESMERALDA) – CHAUIYACU – PAUCARBAMBA; PAUCARBAMBA – PACHAMARCA; EMP. PE-26B (LIRCAY) – SAN PABLO DE OCCO; SANPABLO DE OCCO – EMP. PE-3SM (CALZADA), UBICADO EN LA PROVINCIA DE CHURCAMP, ACOBAMBA Y HUANCVELICA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA".

II. ANTECEDENTES:

- Con fecha 16 de junio del 2023, se suscribe el acta de inspección de la ejecución de la obra de mejoramiento de carretera, donde se reunieron la **Sra. Yanina De La Cruz Nahuero** (Subprefecta del Distrito de Paucarbamba) identificada con **DNI N° 44234978**, el **Sr. Félix Najarro Pezua** (Frente de Defensa del Distrito de Paucarbamba) identificado con **DNI N° 20115721**, el **Sr. Grimaldo Meza Cabezas** (Juez de Paz) identificado con **DNI N° 23670618** y el **Sr. Edwin Rommel Sembron Claudio** (Presidente de la comunidad de Paucarbamba) identificado con **DNI N° 09784615**. Anotando todas las anomalías y deficiencias que presentaba el micro pavimento dentro del ámbito del Distrito de Paucarbamba.

III. ANÁLISIS:

En referencia al acta de inspección suscrita por las autoridades locales del Distrito de Paucarbamba, se evidencia las deficiencias que tuvo la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-3SM (DV. LIRIO)-ACORIA; ACORIA EMP. PE-26; EMP. PE-26B (CUNYACC) – PUCAPAMPA; PUCAPAMPA – EMP. PE-3SM (MOLINOS PACCHO); EMP. PE-3S (LA ESMERALDA) – EMP. PE-3SM (DV. ANDABAMBA); EMP. PE-3S (LA ESMERALDA) – CHAUIYACU – PAUCARBAMBA; PAUCARBAMBA – PACHAMARCA; EMP. PE-26B (LIRCAY) – SAN PABLO DE OCCO; SANPABLO DE OCCO – EMP. PE-3SM (CALZADA), UBICADO EN LA PROVINCIA DE CHURCAMP, ACOBAMBA Y HUANCVELICA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", tales como: deterioro prematuro del micro pavimento en distintos puntos de progresivas, los buzones están expuestos en el trayecto de la vía, reducción brusca del ancho de vía, deslizamiento de plataforma de la carretera, entre otros (detallados en el acta de inspección), consecuentemente viene afectando la seguridad e integridad de la población de Paucarbamba.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

IV. CONCLUSIONES:

Por lo expuesto, se remite el acta de inspección de la ejecución de la obra de mejoramiento de carretera para tomar las acciones pertinentes y remitir a las entidades que corresponde para la fiscalización y verificación de los trabajos viene realizando el Consorcio Acobamba en la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-3SM (DV. LIRIO)-ACORIA; ACORIA EMP. PE-26; EMP. PE-26B (CUNYACC) – PUCAPAMPA; PUCAPAMPA – EMP. PE-3SM (MOLINOS PACCHO); EMP. PE-3S (LA ESMERALDA) – EMP. PE-3SM (DV. ANDABAMBA); EMP. PE-3S (LA ESMERALDA) – CHAUIYACU – PAUCARBAMBA; PAUCARBAMBA – PACHAMARCA; EMP. PE-26B (LIRCAY) – SAN PABLO DE OCCO; SANPABLO DE OCCO – EMP. PE-3SM (CALZADA), UBICADO EN LA PROVINCIA DE CHURCAMP, ACOBAMBA Y HUANCAMELICA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA".

V. RECOMENDACIONES:

Se recomienda remitir el acta de inspección a la **Contraloría General de la República**, para la supervisión y verificación de la correcta aplicación de las políticas públicas de la ejecución de la obra en mención. Por mesa de partes virtual en el siguiente enlace: <https://mesadepartesvirtual.contraloria.gob.pe/mpvirtual/>.

En cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y demás fines que considere pertinentes.

Atentamente;

C.c.
Archivo

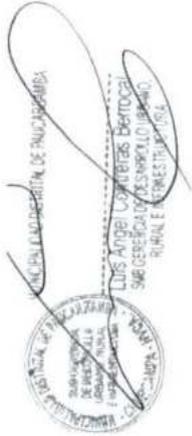
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARBAMBA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA
Luis Angel Cordero Berrocal
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE INSPECCIÓN

Siendo las 10:00 am horas del día 16 de junio del año 2023, en la localidad de Paucarbamba, distrito de Paucarbamba, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica, se realizó la visita técnica por parte del Ing. Luis Angel Contreras Berrocal, quien es el Sub Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura, en representación a la Municipalidad Distrital de Paucarbamba, con la finalidad de realizar la inspección ocular de los trabajos que viene realizando el Consorcio Acobamba en la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-3SM (DV. LIRIO)-ACORIA; ACORIA EMP. PE-26; EMP. PE-26B (CUNYACC) – PUCAPAMPA; PUCAPAMPA – EMP. PE-3SM (MOLINOS PACCHO); EMP. PE-3S (LA ESMERALDA) – EMP. PE-3SM (DV. ANDABAMBA); EMP. PE-3S (LA ESMERALDA) – CHAUIYACU – PAUCARBAMBA; PAUCARBAMBA – PACHAMARCA; EMP. PE-26B (LIRCAY) – SAN PABLO DE OCCO; SANPABLO DE OCCO – EMP. PE-3SM (CALZADA), UBICADO EN LA PROVINCIA DE CHURCAMP, ACOBAMBA Y HUANCAVELICA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA". Referente a las quejas constantes de la población y autoridades locales, donde manifestaron las anomalías que tiene la ejecución de la obra del mejoramiento de carretera dentro del distrito de Paucarbamba.

Se ha realizado el recorrido del tramo: Tucuccasa – Jaucaypata – Paucarbamba – Acos – Ccoreracc – Chocce Chuco – Accoracra, dentro del territorio del distrito de Paucarbamba, encontrando las siguientes observaciones:

- La cuneta está obstruida por derrumbe en la progresiva 24 + 800 km, es necesario realizar la limpieza, puesto que viene afectando a la plataforma de la carretera.
- La cuneta está conformado por tierra suelta y material de relleno, mismo hecho que el cause del agua de la lluvia va desgastando y avanzando hacia la plataforma de la vía, en la progresiva 25 + 280 km.
- Deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 27 + 860 km.
- La cuneta está conformado por tierra suelta y material de relleno, mismo hecho que el cause del agua de la lluvia va desgastando y avanzando hacia la plataforma de la vía, en la progresiva 27 + 980 km.
- Deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 28 + 010 km.
- El guardavía metálico o barreras metálicas están mal ubicadas, viene reduciendo el ancho de vía aproximadamente por 1.5m, en la progresiva 28 + 150 km.
- Deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 28 + 170 km.
- Deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 28 + 180 km, pese a ello han realizado el pintado.
- Deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 28 + 400 km.
- Deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 28 + 920 km, se evidencia la remoción del micropavimento por un área de hasta 2 metros cuadrados.
- Se ha verificado que las tapas de los buzones de la red de alcantarillado tramo Jaucaypata – Paucarbamba, han sido dañados por la ejecución de la obra del mejoramiento de la carretera tramo Chaupiyacu – Paucarbamba, causando que los buzones se llenen de basuras, tierras y otros agentes externos que obstruyen la funcionalidad del alcantarillado, mismo hecho que ahora las tuberías se han atorado y dejando sin funcionamiento la red de alcantarillado, siendo notable peligro para los transportistas y peatones.
- Deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 30 + 730 km.
- Deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 30 + 760 km, donde va incrementando hacia el centro de la vía.



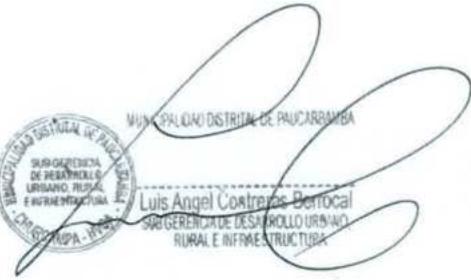
COMUNIDAD CAMPESINA DE PAUCARBAMBA
 Edwin R. Sembrrom Claudio
 DNI N°-09784615
 PRESIDENTE

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIO
 Yanina De La Cruz Nahuero
 SUB PREFECTA DISTRITAL DE PAUCARBAMBA
 REGION HUANCAVELICA

[Handwritten signature]
 2011572

- Reducción de vía brusca en la progresiva 32 + 070 km, se visualiza que la transitabilidad de la vía no tiene continuidad uniforme, siendo notable peligro para los transportistas y peatones.
- Se visualiza el resane del micropavimento en la progresiva 32 + 200 km.
- Deslizamiento de la plataforma por el incorrecto compactado del material relleno en la vía de la progresiva 32 + 980 km.
- Deslizamiento de la plataforma por el incorrecto compactado del material relleno en la vía de la progresiva 33 + 000 km.
- Deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 37 + 240 km, se evidencia la remoción del micropavimento por un área de hasta 1.5 metros cuadrados.

En señal de conformidad con los términos de la presente Acta de Inspección, se suscribe por participado todos los presentes: la **Sra. Yanina De La Cruz Ñahuero** (Subprefecta del Distrito de Paucarbamba) identificada con **DNI N° 44234978**, el **Sr. Félix Najarro Pezua** (Frente de Defensa del Distrito de Paucarbamba) identificado con **DNI N° 20115721**, el **Sr. Grimaldo Meza Cabezas** (Juez de Paz) identificado con **DNI N° 23670618** y el **Sr. Edwin Rommel Sembron Claudio** (Presidente de la comunidad de Paucarbamba) identificado con **DNI N° 09784615**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARBAMBA
 SUBDIRECCION DE SEGURIDAD URBANA, RURAL E INFRAESTRUCTURA
 Luis Angel Contreras Berrucal
 SUBGERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL E INFRAESTRUCTURA



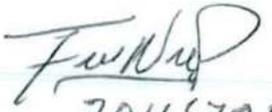
JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE PAUCARBAMBA
 REPUBLICA PERUANA
 GRIMALDO MEZA CABEZAS
 JUEZ DE PAZ
 DISTRITO DE PAUCARBAMBA

COMUNIDAD CAMPESINA DE PAUCARBAMBA

 Edwin R. Sembron Claudio
 DNI N° 09784615
 PRESIDENTE

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

 Yanina De La Cruz Nahuero
 SUB PREFECTA DISTRITAL DE PAUCARBAMBA
 REGION HUANCAVELICA


 20115721

PANEL FOTOGRÁFICO



FOTO N° 01: Vista panorámica del deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 27 + 860 km.

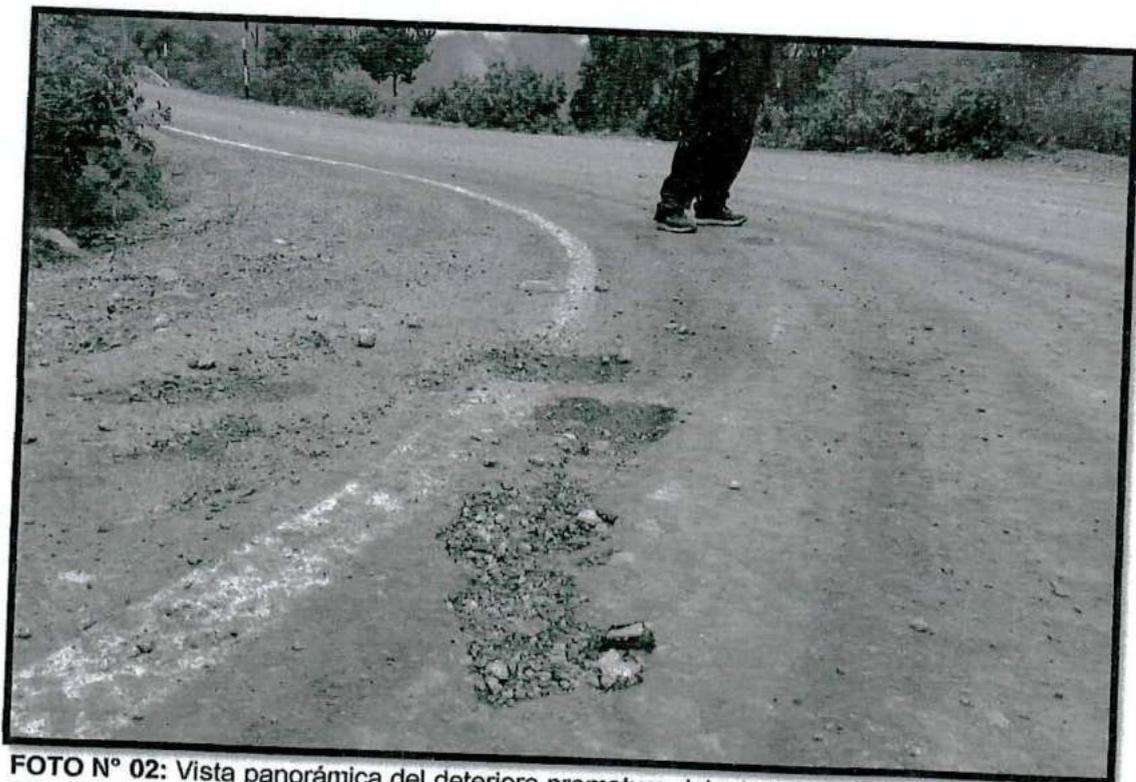


FOTO N° 02: Vista panorámica del deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 28 + 020 km.

PANEL FOTOGRÁFICO

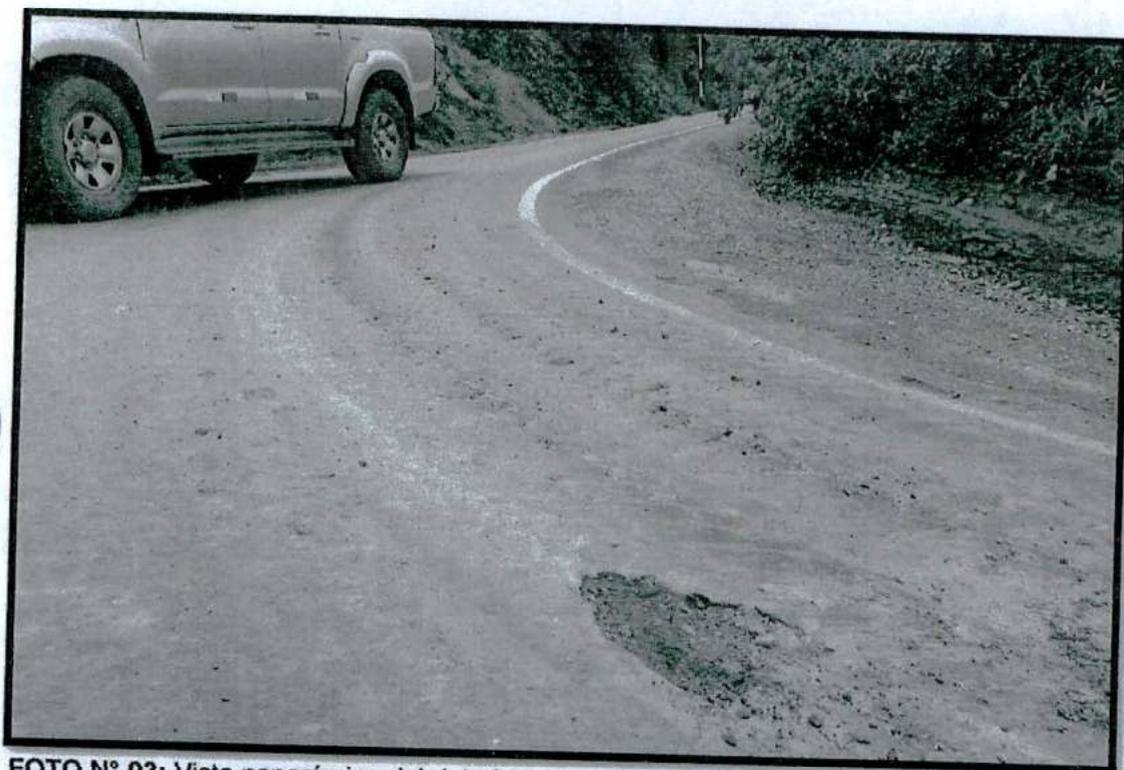


FOTO N° 03: Vista panorámica del deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 28 + 010 km.

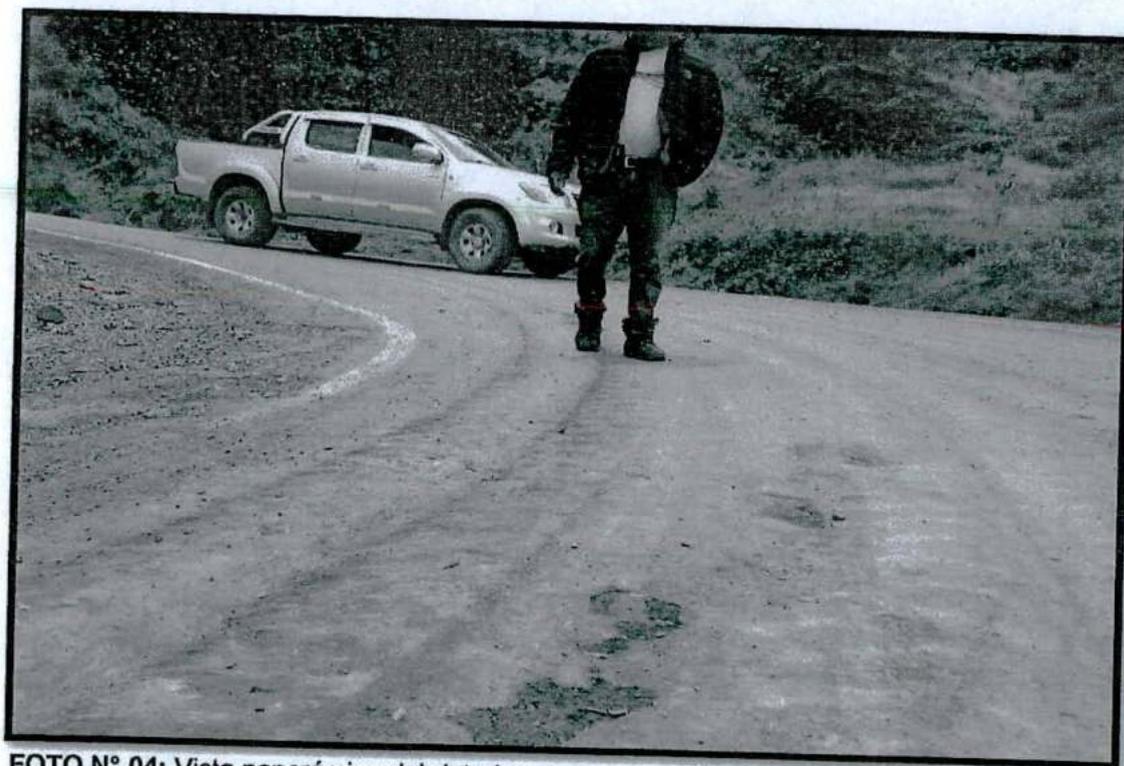


FOTO N° 04: Vista panorámica del deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 28 + 170 km.



PANEL FOTOGRÁFICO

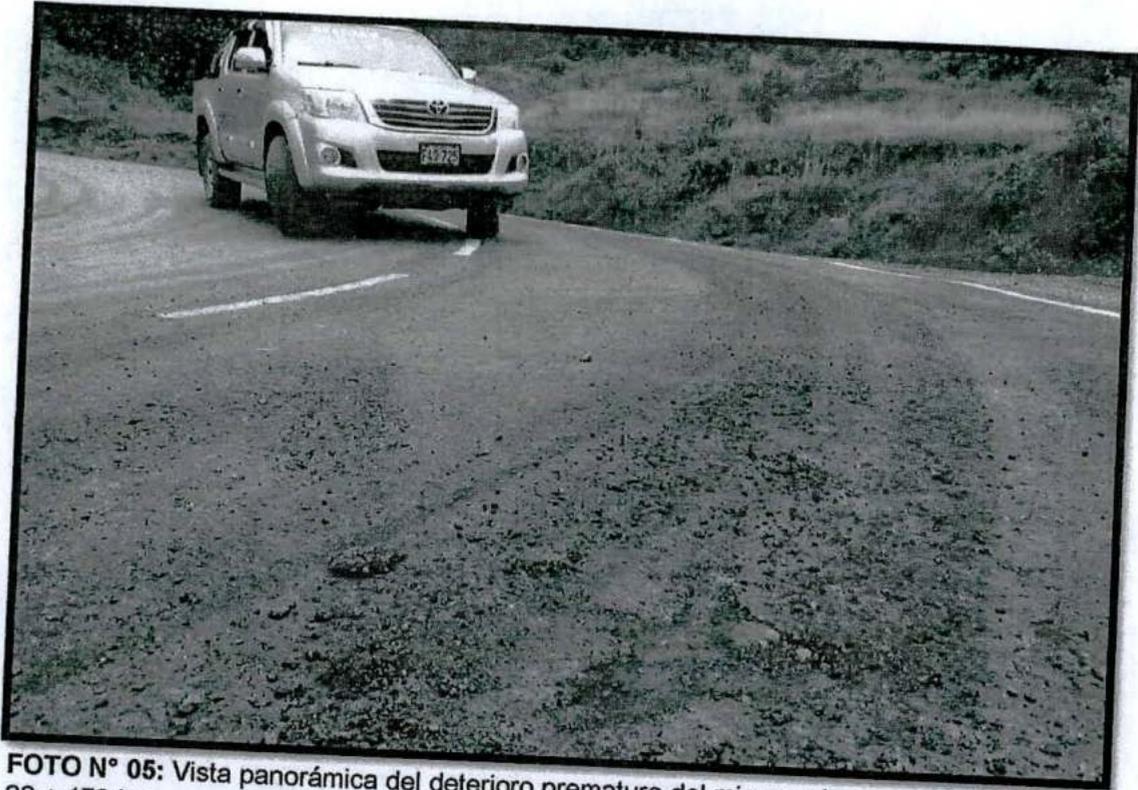


FOTO N° 05: Vista panorámica del deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 28 + 170 km.

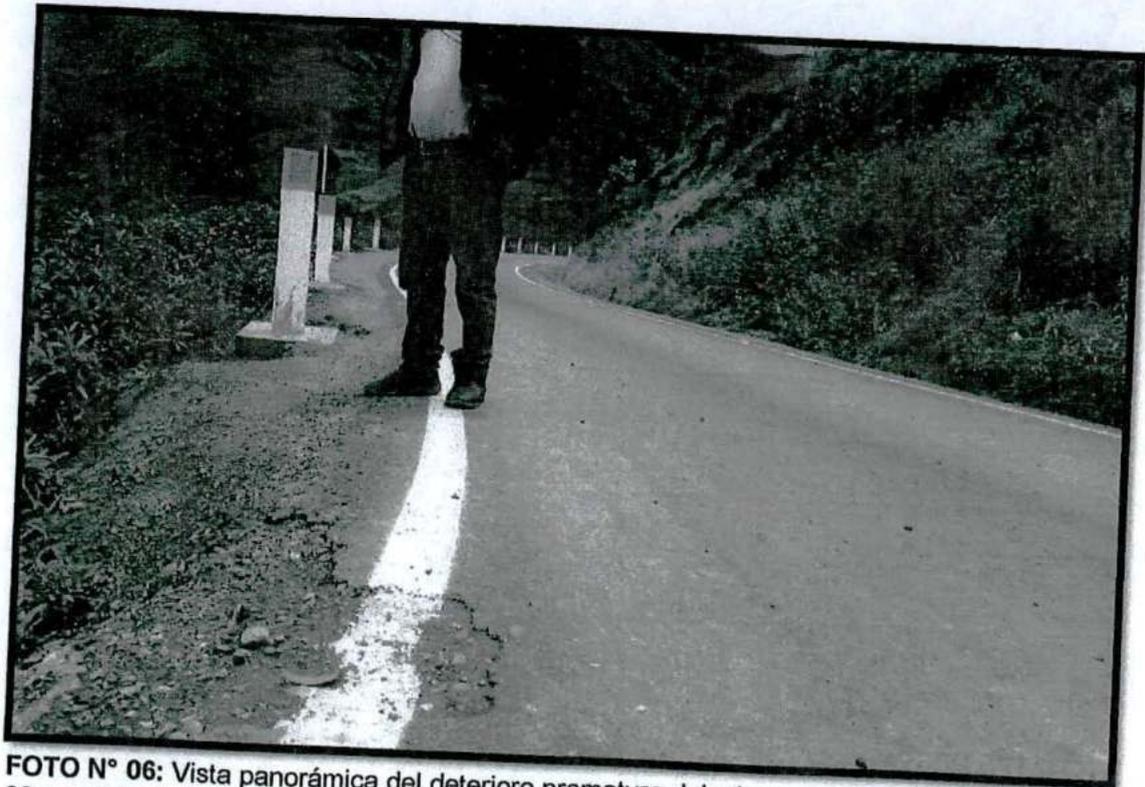


FOTO N° 06: Vista panorámica del deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 28 + 180 km.



PANEL FOTOGRÁFICO

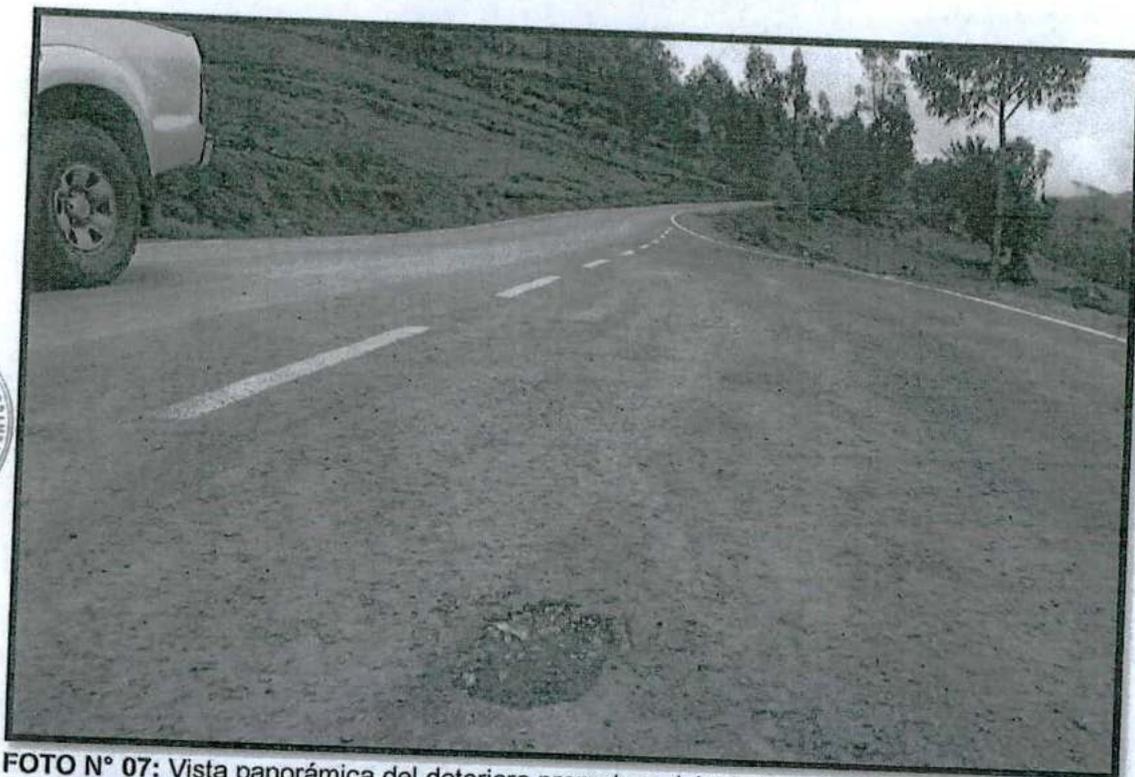


FOTO N° 07: Vista panorámica del deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 28 + 400 km.

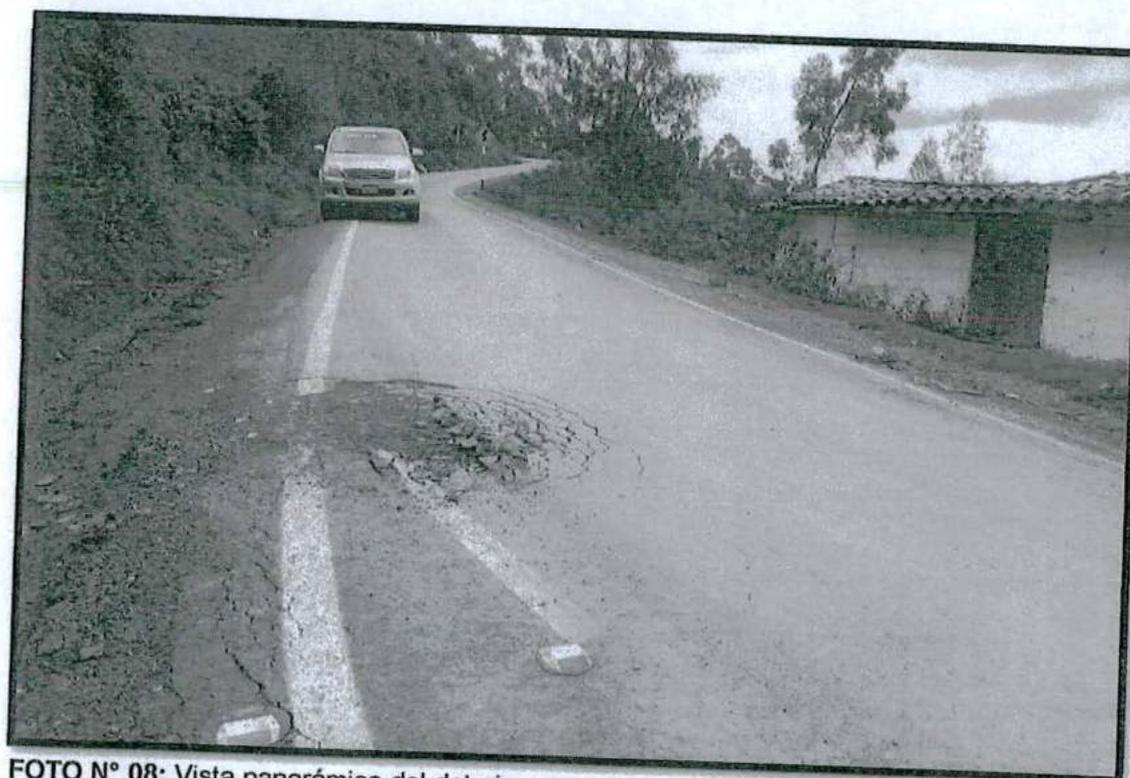


FOTO N° 08: Vista panorámica del deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 28 + 920 km.



PANEL FOTOGRÁFICO

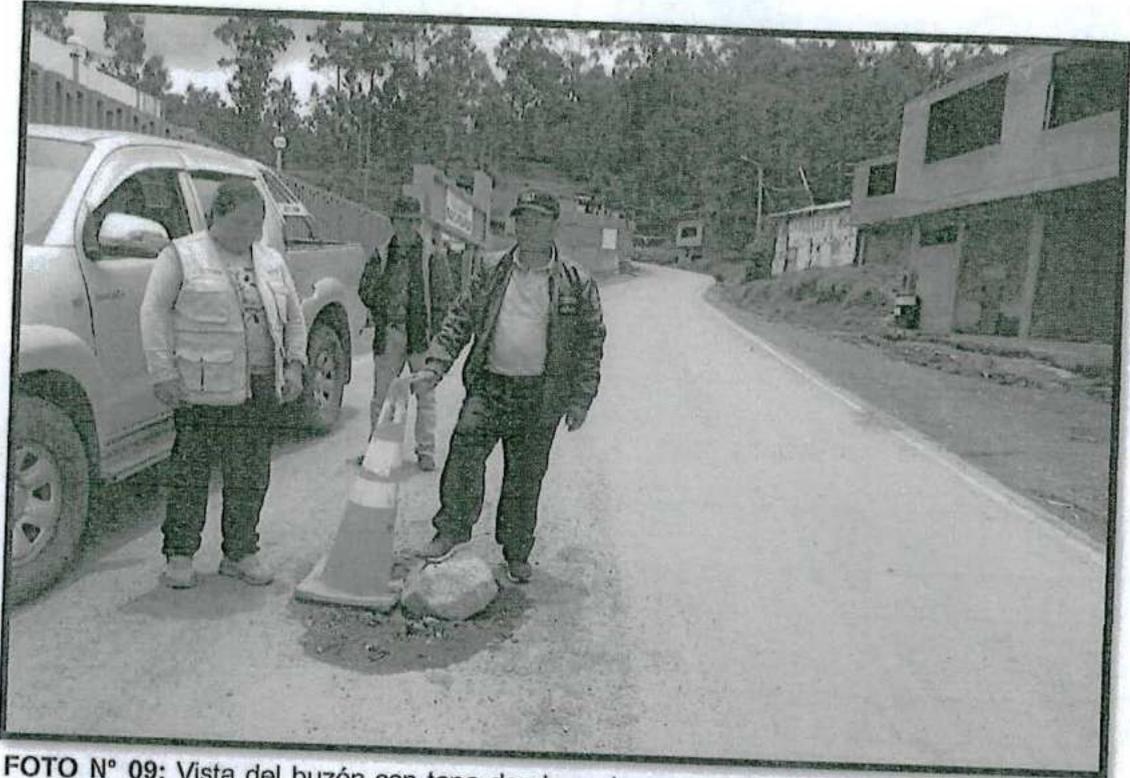


FOTO N° 09: Vista del buzón con tapa donde se ha acondicionado con material de panel fenólico pero la durabilidad es muy corta, ubicado al frontis del Centro de Salud Paucarbamba.

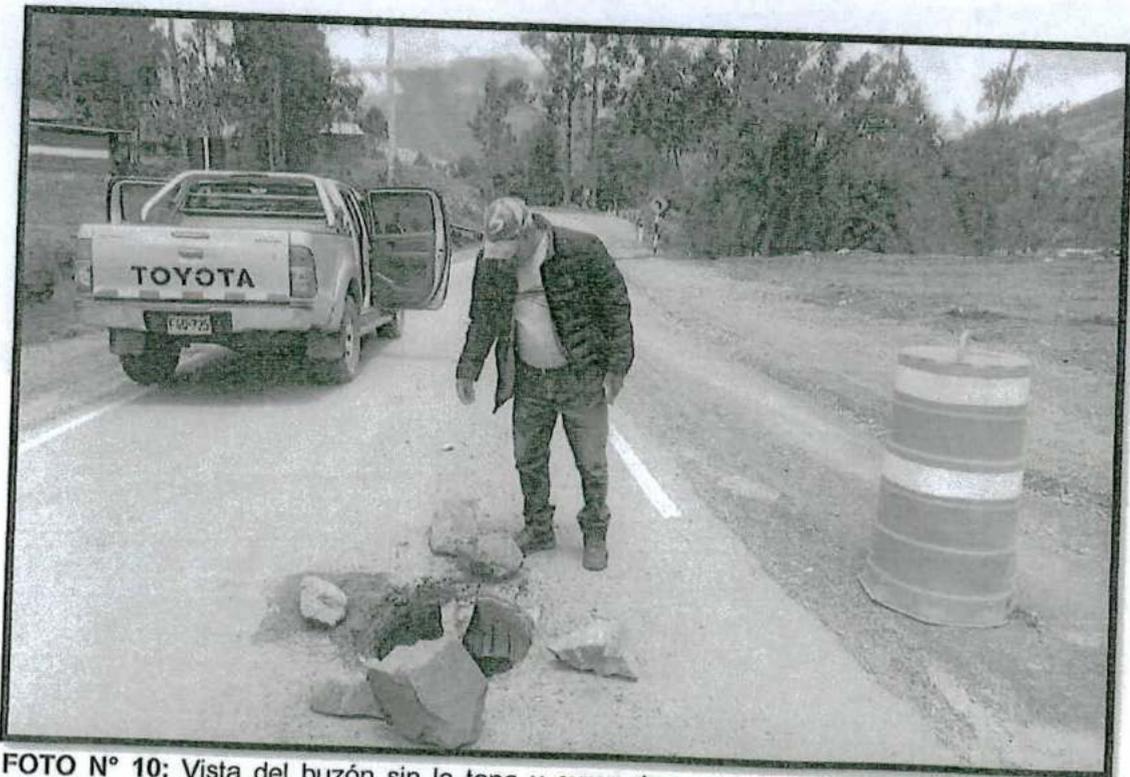


FOTO N° 10: Vista del buzón sin la tapa y expuesta en el trayecto de la vía del tramo Jaucaypata – Paucarbamba en la progresiva 29 + 950 km.

PANEL FOTOGRAFICO



FOTO N°11: Vista del buzón atorado con presencia de tierra, piedra y cono de seguridad utilizado en la ejecución de la obra por el consorcio Acobamba en la progresiva 29 + 950 km.



FOTO N° 12: Vista del buzón con tapa deteriorada y expuesta en el trayecto de la vía del tramo Jaucaypata – Paucarbamba en la progresiva 30 + 140 km.



PANEL FOTOGRÁFICO

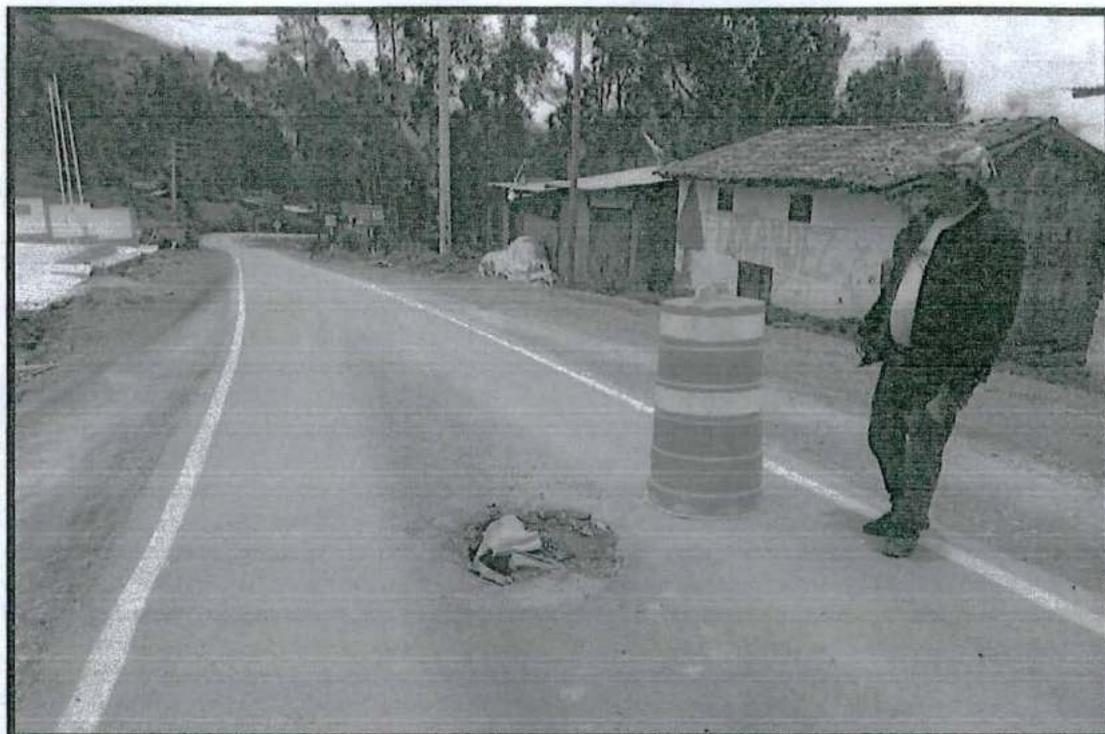


FOTO N° 13: Vista del buzón con tapa deteriorada y expuesta en el trayecto de la vía del tramo Jaucaypata – Paucarbamba en la progresiva 30 + 140 km.

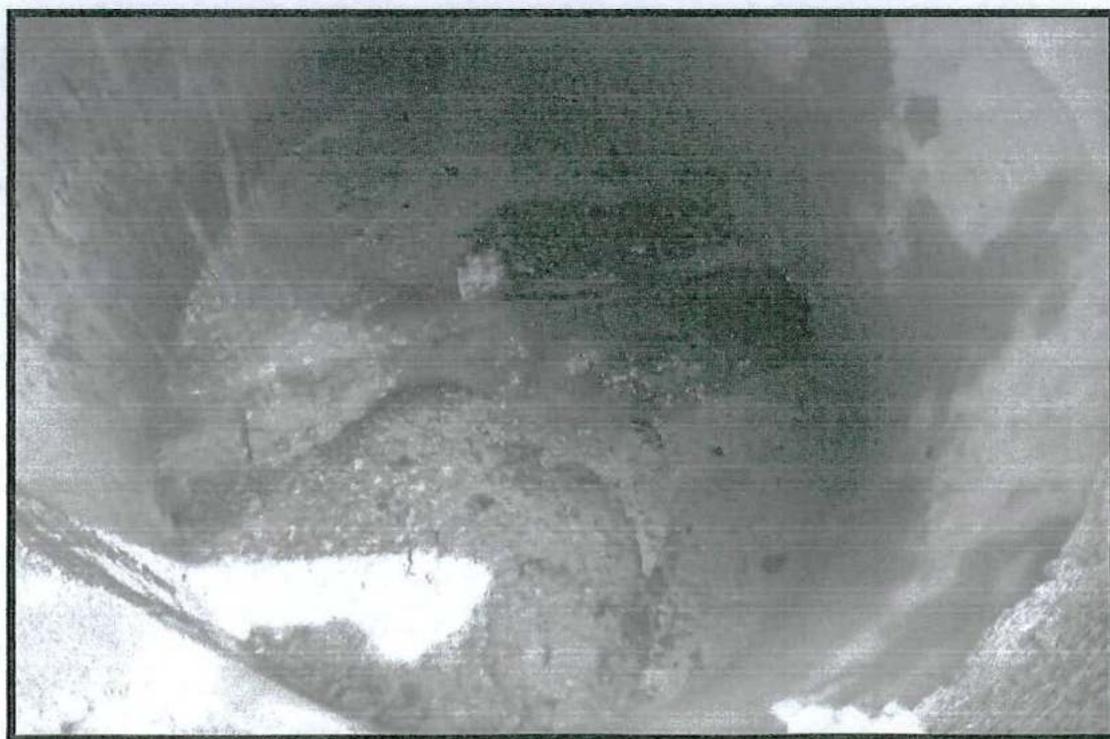


FOTO N° 14: Vista del buzón atorado con presencia de tierra y piedra en la progresiva 30 + 140 km.

PANEL FOTOGRÁFICO



FOTO N° 15: Vista panorámica del deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 30 + 730 km.



FOTO N° 16: Vista panorámica del deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 30 + 760 km.



PANEL FOTOGRÁFICO



FOTO N° 17: Vista panorámica del deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 37 + 240 km.

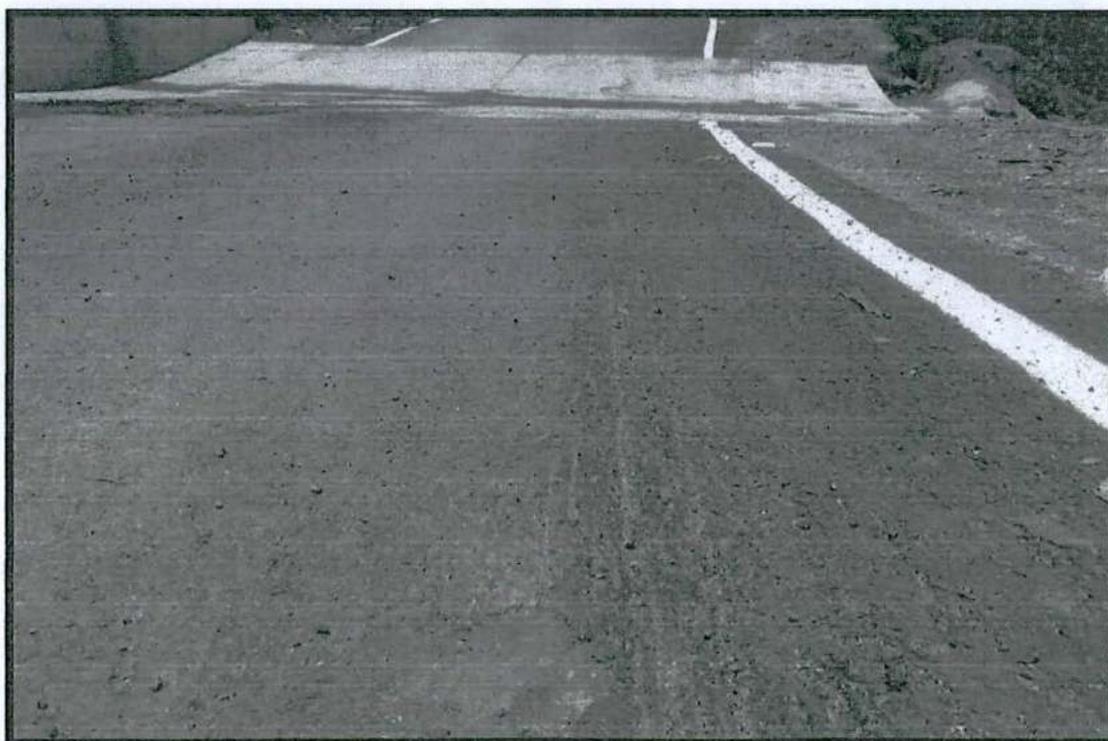


FOTO N° 18: Vista panorámica del deterioro prematuro del micropavimento en la progresiva 37 + 240 km.



PANEL FOTOGRAFICO

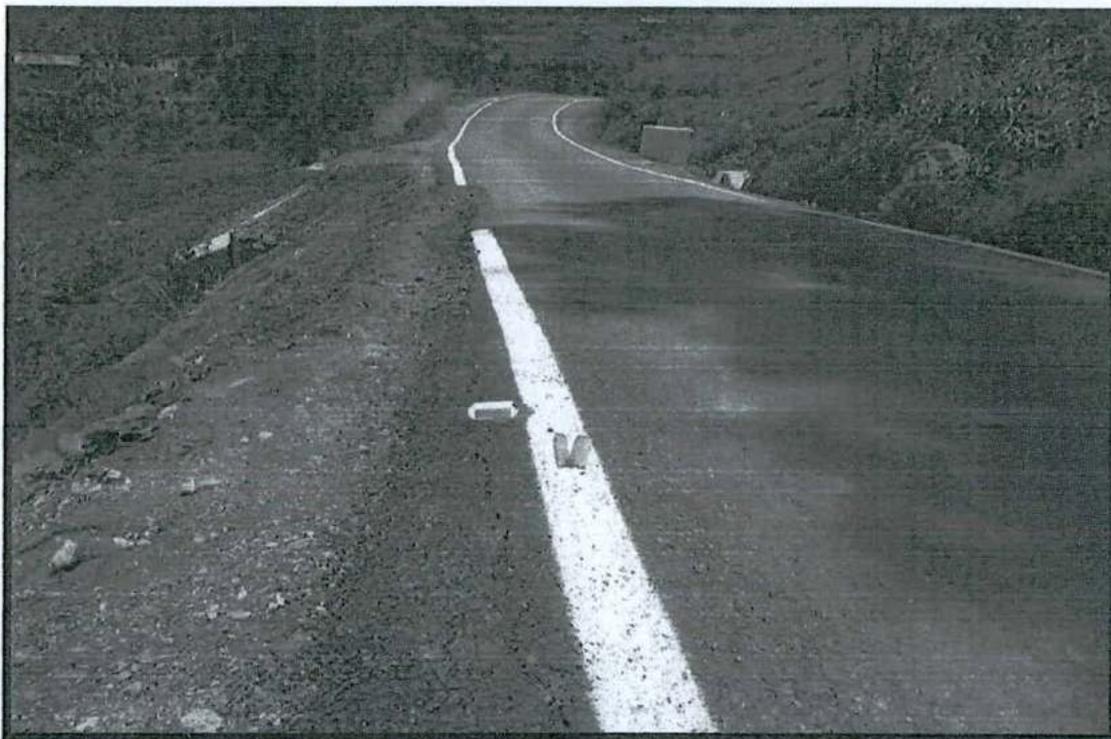


FOTO N° 19: Vista panorámica del desplazamiento de la plataforma a causa del material de relleno en la progresiva 33 + 000 km.



FOTO N° 20: Vista panorámica del desplazamiento de la plataforma a causa del material de relleno en la progresiva 33 + 000 km.



PANEL FOTOGRAFICO



FOTO N° 21: Vista panorámica del desplazamiento de la plataforma a causa del material de relleno en la progresiva 32 + 980 km.



FOTO N° 22: Vista panorámica del resane del micropavimiento.

PANEL FOTOGRÁFICO

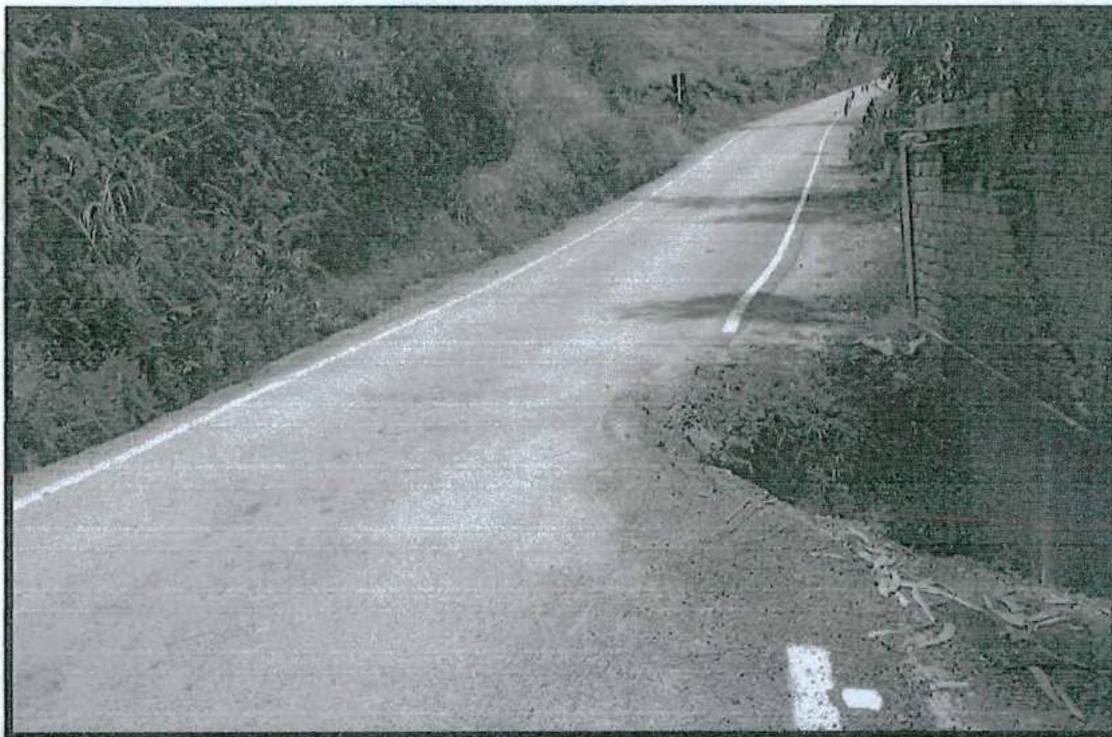


FOTO N° 23: Vista panorámica de la reducción de vía por la alcantarilla existente.

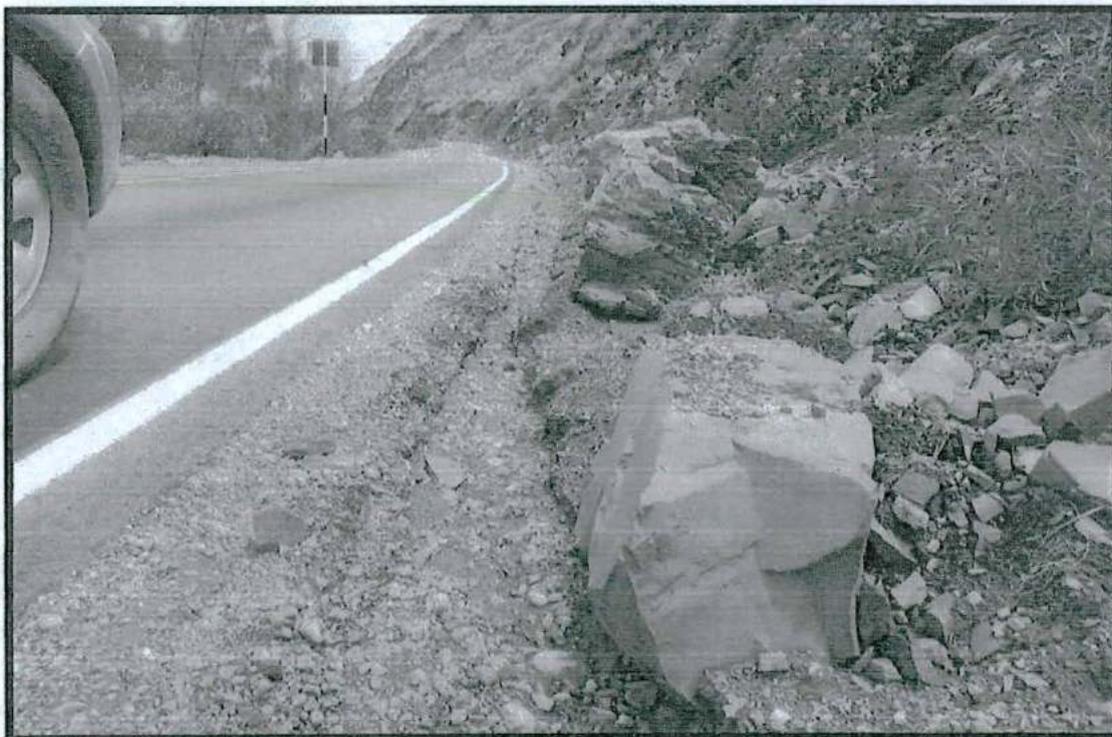


FOTO N° 24: Vista panorámica de la cuneta obstruida con derrumbe en la progresiva 24 + 800 km.



PANEL FOTOGRÁFICO

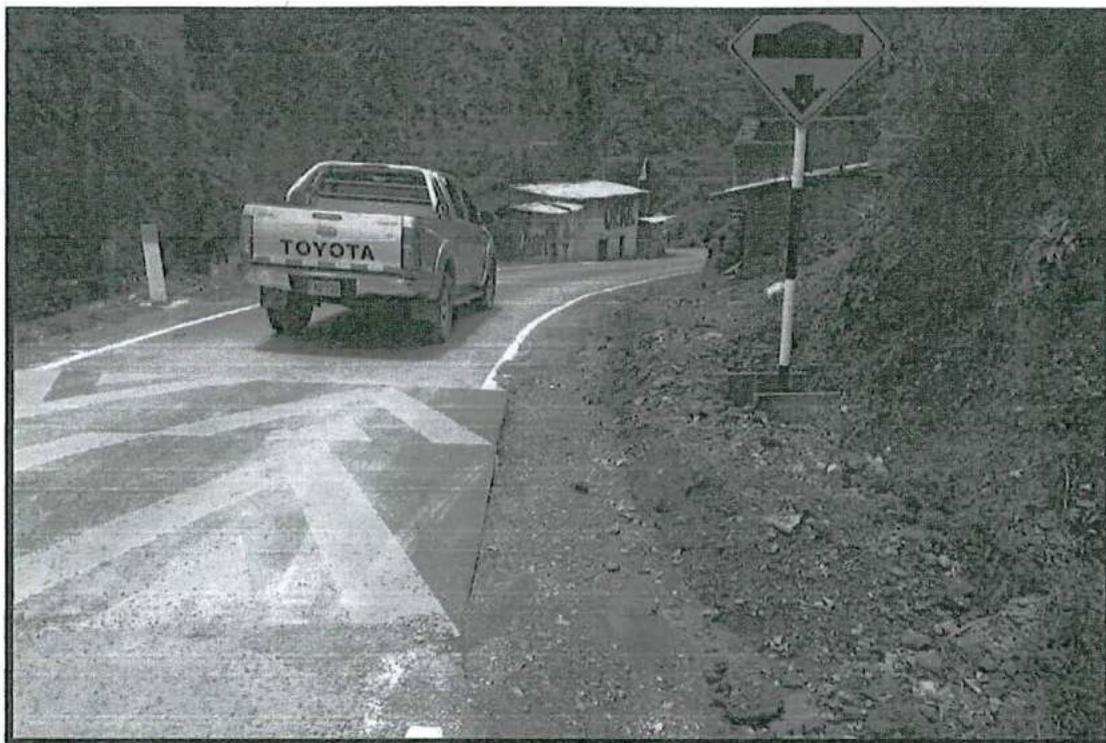


FOTO N° 25: Vista panorámica de la vía sin la apertura de cuneta en la progresiva 39 + 650 km.

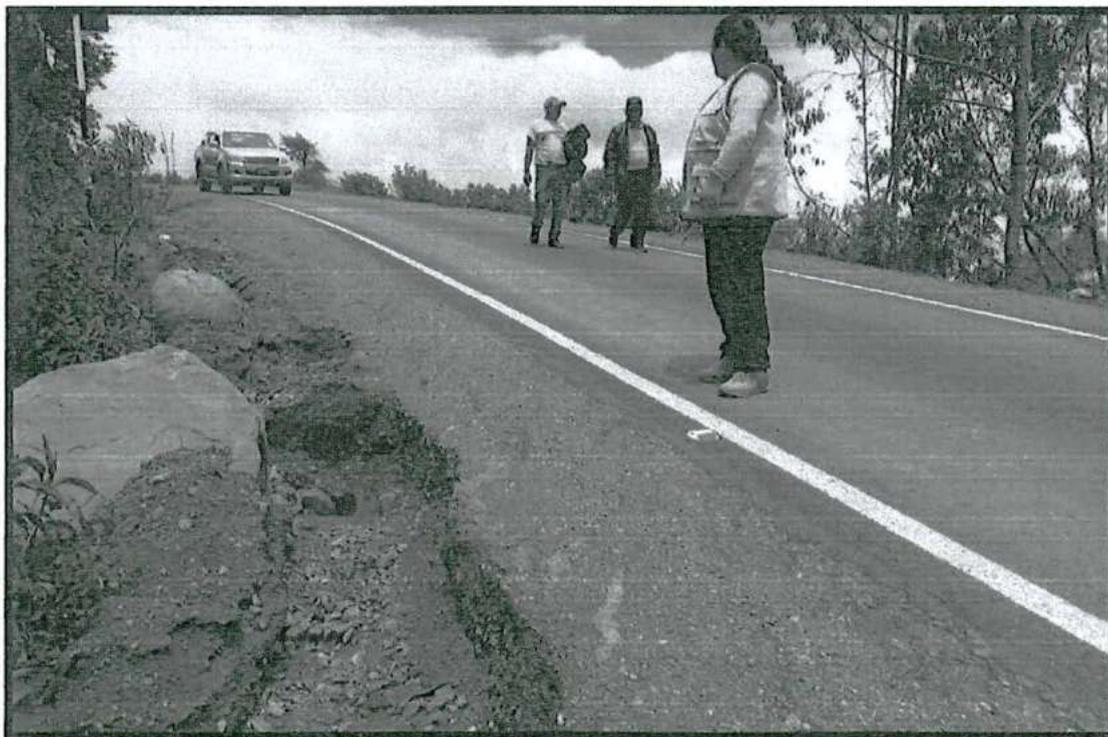


FOTO N° 26: Vista panorámica de la cuneta donde el desgaste va avanzando hacia la vía en la progresiva 27 + 980 km.



PANEL FOTOGRÁFICO



FOTO N° 27: Vista panorámica de la reducción de vía aproximadamente de 1.5 metros a la plataforma de la carretera en la progresiva 28 + 150 km.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARBAMBA
SUB-DIRECCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA
Luis Angel Contreras Borzucal
SUB-DIRECCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA

Lima, 26 de abril de 2024

OFICIO N° 268-2024-MTC/21.OCI

Señor

OSCAR EFRAÍN CHÁVEZ FIGUEROA

Director Ejecutivo

Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provías Descentralizado

Jr. Camaná N° 678

Lima – Lima – Lima**ASUNTO** : Notificación de Informe de Hito de Control n.° 060-2024-OCI/5568-SCC**REF.** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatoria.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la Entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a Hito de Control n.° 5: Avance de ejecución del servicio de gestión, mejoramiento y conservación del corredor vial n.° 06-A, al mes de abril de 2024, del proyecto: "Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc)-Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM – Tinquercasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica", comunicamos que se han identificado cinco (5) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.° 060-2024-OCI/5568-SCC, que se adjunta en ciento treinta y cuatro (134) folios al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar a la Comisión de Control, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva¹.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por CASTILLO
FRANCO Oscar Raul FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-04-2024 10:21:58 -05:00

Firmado digitalmente por:

ING. OSCAR RAUL CASTILLO FRANCO

Jefe del Órgano de Control Institucional

PROVIAS DESCENTRALIZADO**CC: Ministerio de Transportes y Comunicaciones**

ORCF/kjc

¹ El plazo para la implementación de las acciones es de cuarenta y cinco (45) días calendario contados desde la notificación del informe, pudiendo ser ampliado por única vez por cuarenta y cinco (45) días calendario.



HOJA DE TRÁMITE

Datos Principales (tt)

Documento : **OFICIO NO. NO. 00268-2024-MTC/21.OCI**
Registrado el : **26-ABR-2024 10:41:00**
Remitido por : **ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**
Derivado el : **26-ABR-2024 10:42:00**
Derivado a : **MTC**

Asunto

NOTIFICACIÓN DE INFORME DE HITO DE CONTROL N° 060-2024-OCI/5568-SCC

	Origen	Destino	Ind	Fecha Derivo / Fecha Aceptado	Número de Documento	Asunto	Fls	Observaciones	C.Recep
1	OCI	DE	11	26-ABR-2024 10:41	OFICIO 00268-2024-MTC/21.OCI	NOTIFICACIÓN DE INFORME DE HITO DE CONTROL N° 060-2024-OCI/5568-SCC	2		
2	OCI	MTC [Copia]	11	26-ABR-2024 10:42	OFICIO 00268-2024-MTC/21.OCI	NOTIFICACIÓN DE INFORME DE HITO DE CONTROL N° 060-2024-OCI/5568-SCC	2		
3									
4									
5									

Indicaciones

- | | | | |
|--------------------|------------------------|------------------|---------------------------|
| 01 ARCHIVO | 02 DEVOLUCION | 03 CONOCIMIENTO | 04 OPINION |
| 05 PARA APROBACION | 06 POR DEFINIR | 07 PREP. INFORME | 08 REINGRESO |
| 09 RPTA. DIRECTA | 10 RPTA. PARA MI FIRMA | 11 SU ATENCIÓN | 12 TRAMITE ADMINISTRATIVO |
| 13 TRAMITE DE PAGO | 14 RESPUESTA | 15 PRESTAMO | 16 POR CORRESPONDER |

(NCHC)



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000069-2024-CG/5568

DOCUMENTO : OFICIO N° 268-2024-MTC/21.OCI

EMISOR : KENSSY JAVIER LIHON CASTAÑEDA - JEFE DE COMISIÓN -
PROVIAS DESCENTRALIZADO - ÓRGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : OSCAR EFRAIN CHAVEZ FIGUEROA

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : PROVIAS DESCENTRALIZADO

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20380419247

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

N° FOLIOS : 135

Sumilla: De la revisión de la información y documentación vinculada a Hito de Control n.º 5: Avance de ejecución del servicio de gestión, mejoramiento y conservación del corredor vial n.º 06-A, al mes de abril de 2024, del proyecto: Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc)-Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM - Tiquerccasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica.

Se adjunta lo siguiente:

1. Informe n
2. OFICIO 268-2024[F]





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 268-2024-MTC/21.OCI

EMISOR : KENSSY JAVIER LIHON CASTAÑEDA - JEFE DE COMISIÓN -
PROVIAS DESCENTRALIZADO - ÓRGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : OSCAR EFRAIN CHAVEZ FIGUEROA

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : PROVIAS DESCENTRALIZADO

Sumilla:

De la revisión de la información y documentación vinculada a Hito de Control n.º 5: Avance de ejecución del servicio de gestión, mejoramiento y conservación del corredor vial n.º 06-A, al mes de abril de 2024, del proyecto: Mejoramiento de la carretera EMP PE-3SM (Dv. Lirio) - Acoria - EMP PE-26; EMP PE-26B (Cunyacc)-Pucapampa - EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (La Esmeralda) -EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM - Tinquerccasa - EMP. HV-113 (Pucapampa); EMP. PE-3S (La Esmeralda) - Pachamarca; EMP. PE-26B (Lircay) - EMP. PE-3SM (Calzada); EMP. PE-26B (Repartición Huapa) - EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (Dv. Paras) - Rosaspata - EMP. PE-28A (Dv. Arizona), por niveles de servicio distrito de Acoria - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20380419247**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000069-2024-CG/5568
2. Informe n
3. OFICIO 268-2024[F]

NOTIFICADOR : KENSSY JAVIER LIHON CASTAÑEDA - PROVIAS DESCENTRALIZADO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

